



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 5

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE  
EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD  
DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP  
Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA  
ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN,  
DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL  
PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISAURA LEAL FERNÁNDEZ**

**Sesión núm. 4\***

**celebrada el miércoles 17 de marzo de 2021**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias, para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:

- Del señor Bárcenas Gutiérrez (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009), mediante videoconferencia. (Número de expediente 219/000370) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 2

- Del señor Bayo Herranz (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía). (Número de expediente 219/000384) ..... 54

\* Los diarios correspondientes a las sesiones números 2 y 3 (extraordinarias) de esta Comisión de investigación no se publican en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIAS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PARTIDO POPULAR Y DE ANULAR PRUEBAS INculpATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR:**

- **DEL SEÑOR BÁRCENAS GUTIÉRREZ (GERENTE DEL PARTIDO POPULAR ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 1990 Y EL 22 DE JUNIO DE 2008 Y TESORERO DEL PARTIDO POPULAR ENTRE EL 22 DE JUNIO DE 2008 Y EL 28 DE JULIO DE 2009), MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA. (Número de expediente 219/000370).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Se abre la sesión de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción durante los mandatos de Gobiernos del Partido Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Sus señorías disponen del orden del día. Desarrollaremos las comparecencias en esta tarde de don Luis Francisco Bárcenas Gutiérrez, gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008, y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009. Esta comparecencia se realizará mediante videoconferencia. A continuación, se celebrará la comparecencia de don Miguel Ángel Bayo Herranz, exfuncionario del Cuerpo Nacional de Policía. Esta comparecencia se realizará de forma presencial.

Con relación a la comparecencia de don Luis Francisco Bárcenas Gutiérrez, que, como les indico, se está realizando ya mediante videoconferencia, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y Portavoces de la Comisión en su sesión del día 25 de febrero de 2021, seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor representación parlamentaria, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente.

Vamos a dar comienzo, pues, a la comparecencia. Al tratarse de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia desea manifestar expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502, apartado 3, del Código Penal de no faltar el compareciente a la verdad en su testimonio. Sin más demora, procedemos a iniciar el turno de intervención de los portavoces, correspondiendo el primer turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.  
Señorías, buenas tardes. Señor Bárcenas, buenas tardes.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Permítame que empiece así, porque además el tiempo que tenemos es breve. La Kitchen se monta para usted, señor Bárcenas. Usted está personado en la causa como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 3

perjudicado y usted, en el escrito que remite a la Fiscalía Anticorrupción a primeros de febrero, dice que, tras el conocimiento que tiene de la Operación Kitchen, es esta una de las cuestiones que le ha llevado a ofrecer su colaboración con la justicia. Yo le pido, señor Bárcenas, que también colabore con esta Comisión de investigación, que responda a nuestras preguntas y que trate de aclarar los planteamientos y las preguntas que le podamos realizar los diferentes portavoces. Porque además creo, señor Bárcenas, que partimos de un hecho irrefutable, y es que la Kitchen se monta para usted y para su familia y con el fin, tal y como dice el fiscal del caso, de sustraer material comprometedor. Por tanto, mi primera pregunta es obvia, señor Bárcenas, ¿qué material tenía usted que pudiera comprometer a los dirigentes del Partido Popular? ¿Qué material, qué tipo de documentación, tenía grabaciones, apuntes contables, documentos, qué material tenía usted que pudiera ser comprometedor y a quién podía comprometer dentro del Partido Popular? Esta es la primera pregunta que le realizo, señor Bárcenas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Vamos a ver, yo quiero pedir disculpas y me voy a acoger a mi derecho de no declarar. El juez... **(Problemas técnicos en la conexión de la videoconferencia impiden escuchar correctamente al compareciente).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bárcenas, le ruego un momento. Se escucha mal, vamos a intentar que el sonido sea mejorable. Un momento por favor. **(Pausa).**

Señor Bárcenas, le agradecería que repitiese las palabras que acaba de decir, porque no se le ha entendido bien en la sala.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Le decía al señor... **(Continúan los problemas técnicos).** Me voy a acoger...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bárcenas, lo siento, pero somos incapaces de escucharle. Disculpe un momento, por favor. **(Pausa).**

Nos comentan los servicios técnicos de la Cámara que es un problema de origen, del lugar en el que se encuentra el compareciente. Vamos a intentar mejorar el sonido. Les ruego un poquito de paciencia. Muchas gracias a todos. **(Pausa).**

Señor Bárcenas, vamos a hacer una prueba. Le agradecería su colaboración. Dígame buenas tardes, a ver si conseguimos que sea claro su sonido.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Ahora sí.

Ahora le escuchamos. Iniciamos de nuevo su intervención, señor Bárcenas, ¿puede repetir las palabras que había dicho con anterioridad?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Decía a sus señorías que les pido disculpas porque voy a acogerme a mi derecho de no declarar, dado que, como saben ustedes, el juez García Castellón creo que ha indicado a la presidenta del Congreso que, teniendo en cuenta el carácter reservado de las actuaciones judiciales, no podrán tener carácter público hasta que se abra juicio oral. Por otra parte, en mis dos últimas declaraciones el señor juez, una vez más, me ha indicado el carácter secreto de las actuaciones, y que no podía revelar nada de lo que se me estaba preguntando en aquel momento.

En todo caso, una vez que se abra juicio oral yo estoy a disposición de la Comisión. El primer interesado en que de este tema se puede averiguar todo hasta el final soy yo, soy acusación por una vez en una causa. Soy el primero que tiene interés en saber si, efectivamente, la cúpula del PP de Rajoy y la del Ministerio del Interior organizaron el robo de documentación delicada que yo custodiaba, y si ordenaron el secuestro de mi familia. Como le digo, soy yo la persona más interesada. Además, sobre el tema en cuestión que me afecta, la parte de los papeles y con relación a la pregunta que ha hecho el señor diputado, como saben yo me he arrepentido públicamente en sede judicial, tanto por habernos saltado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 4

la Ley Electoral como la Ley de Financiación de Partidos Políticos en beneficio del Partido Popular, y he asumido la ilegalidad que cometimos. Los otros son los que deben reconocer en su caso las ilegalidades que se cometieron. Insisto, teniendo en cuenta que mi interés en este procedimiento es que no se perjudique —según el magistrado instructor esto es válido para cualquier declaración— y teniendo en cuenta también que la mayor parte del procedimiento está bajo secreto de sumario, mi intención es no declarar, lamentándolo mucho.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bárcenas.  
Señor Sicilia, tiene usted la palabra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Le ruego que considere esta primera intervención del señor Bárcenas y mis primeras preguntas para no computar en el tiempo hasta que hemos podido aclarar lo del sonido. No sé si me escuchan o si el señor Bárcenas me oye.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ahora le escucho.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien.

Señor Bárcenas, voy a insistir y le voy a pedir que, por favor, colabore con la Comisión de investigación. Tiene usted la oportunidad sencillamente de no contestar a aquellas preguntas que entienda que pueden suponer algún problema de cara a las causas que están abiertas, y siguiendo las instrucciones del juez. Además, tiene usted al lado a la letrada que le puede asistir. Yo sí le pido, por favor, que colabore porque usted estará interesado, pero mucho más interesados estamos los miembros de este Parlamento en saber qué hizo el Ministerio del Interior para, como digo, tratar de sustraer cierta información. Por eso le preguntaba, señor Bárcenas, ¿usted tenía información que pudiera comprometer al señor Rajoy o a la señora Cospedal? ¿Usted tenía información que pudiera demostrar que las campañas electorales del Partido Popular de la Comunidad de Madrid habían incurrido en algún tipo de ilegalidad o que las campañas electorales de la señora Dolores de Cospedal habían incurrido en algún tipo de ilegalidad? ¿Usted tenía pruebas de ello? ¿Ha tenido o tiene esas pruebas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Está dicho en audios. Eso está reconocido por las personas en cuestión. Han hecho declaraciones incluso públicas, y eso se ha publicado en la prensa; eso es así. El contenido exacto no se lo puedo decir, porque no he tenido acceso a esa documentación.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, parte de esa documentación la tenía, usted al menos la ha tenido. Entiendo que usted tenía parte de esa información. Además, usted está en una pieza clave de esta trama Kitchen que es por ejemplo el conductor, el señor Sergio Ríos. Este conductor en el que usted confiaba, y del que usted ya nos ha dicho —porque usted ya lo declaró ante el juez García Castellón— cómo se produjo su contratación, en febrero del 2013. Ya sabemos, además, que fue captado de manera hábil y rápida por la trama Kitchen. Asimismo, consta que empezó a recibir los primeros pagos de fondos reservados del señor Sergio Ríos en junio de 2013. Le quiero preguntar, señor Bárcenas, y creo que no va a suponer ningún problema a su conductor, si usted pasó por las manos de su conductor toda la información que usted podría tener comprometedor para el Partido Popular. Usted ha declarado o ha dicho que le dio cajas para que las mandara al estudio que tiene su señora, y usted también ha comentado que le dio al señor Sergio Ríos unas carpetas para hacérselas llegar a su abogado, al señor Gómez de Liaño. Le pregunto si toda la información que usted tenía pasó en algún momento por las manos de Sergio Ríos. Entienda que esta es una información importante porque el señor Sergio Ríos vendrá a esta Comisión a comparecer y, por tanto, podremos preguntarle qué información tuvo o a qué información pudo acceder. Por eso, es importante que sepamos qué información le hizo usted llegar al señor Sergio Ríos, cuando, además, entiendo que usted no pensaba que iba a pasarla a esta trama de la Kitchen. ¿Qué información pudo manejar?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 5

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): El señor Sergio Ríos hará lo mismo que estoy haciendo yo; lo que él ha declarado lo ha hecho bajo secreto de sumario y no va a poder declarar. Yo me estoy acogiendo a ese derecho pero por imperativo legal, por llamarlo de alguna forma en estos momentos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, señor Bárcenas, no nos puede usted decir qué información había en las carpetas, por ejemplo, que usted dio a Sergio Ríos para que se las diera a su abogado Gómez de Liaño y que este las hiciera llegar a la Audiencia Nacional. ¿No puede usted decirnos qué información había en esas carpetas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso está bajo secreto de sumario y no puedo declarar. **(Continúan los problemas técnicos).**

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, le entendemos bastante mal —señor presidenta, me está costando mucho entender lo que el señor Bárcenas nos dice—. Le pregunto lo siguiente, ¿había en esas carpetas, por ejemplo, recibís de dirigentes del Partido Popular que cobraran sobresueldos de una caja B y que no fueran fiscalizados por Hacienda? ¿Había, por ejemplo, facturas de trajes del señor Rajoy que se pagaron con dinero negro de la caja B del Partido Popular? ¿Había en esas carpetas que usted le dio a su conductor, por ejemplo, pruebas de que alguna de las empresas de la trama Gürtel pagara algún viaje al señor Rajoy? ¿Existía algún tipo de documentación en esas carpetas que usted llevó al estudio de su mujer a través de su chófer?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Había documentación muy útil, tanto para el juicio por el que estoy condenado en la época primera como para el juicio que se está efectuando en estos momentos. Eso es lo que le puedo decir.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Pero no nos puede especificar qué tipo de documentación? El pasado martes día 9 usted dio detalles en el juicio de la caja B, respondiendo a su abogado, de una grabación de audio que supuestamente hizo de una conversación con Rajoy y que le fue robada por la trama Kitchen... **(Persisten los problemas técnicos en la conexión de la videoconferencia).** Señor Bárcenas, la comunicación se interrumpe y le escuchamos con muchísima dificultad, al menos yo. Me está costando muchísimo poder seguir el relato que usted nos hace, señor Bárcenas, porque la comunicación se va interrumpiendo. **(Continúan los problemas técnicos que impiden escuchar correctamente al compareciente).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bárcenas, el sonido que recibimos es muy deficiente. Sus palabras se entrecortan y es muy complicado seguir su declaración.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo no puedo...

La señora **PRESIDENTA**: Sin duda.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, no pretendo imputarle a usted los problemas técnicos que ahora mismo estamos teniendo.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a hacer un último intento. Si no mejora el sonido, será bastante difícil continuar. **(Pausa).**

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): **(Continúan los problemas técnicos en la conexión).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, nos informan los servicios de la Cámara de que el problema de sonido es de origen y nos plantean una solución alternativa, que es instalar aquí una pantalla en la que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 6

imagen sería fija, aunque el sonido sin embargo sería de mayor calidad. Los servicios de la Cámara necesitarían quince minutos para hacerlo. Esta es la única opción que tendríamos esta tarde para escuchar las palabras del señor Bárcenas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señora presidenta, dado lo acontecido, propongo que interrumpamos la sesión, y sería oportuno que los portavoces pudiéramos analizar en este receso la situación de esta Comisión tan importante, y decidir lo que podemos plantear, aunque finalmente será la Mesa quien decida cómo transcurre esta Comisión. No sé si lo considera oportuno, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, señor Bárcenas, hacemos un receso de diez minutos para intentar solucionar el desarrollo de la sesión.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

Vamos a reiniciar la sesión, a ver si tenemos un poco más de suerte.

Señor Bárcenas, reiniciamos la sesión.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Muy bien.

La señora **PRESIDENTA**: Estaba en su turno de intervención el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Bárcenas, le estaba preguntando por un audio al que usted mencionó en la declaración que hizo hace unos días, referente a cómo el señor Rajoy recibía por su parte la liquidación de la caja B, y cómo le daba usted unos documentos que él destruía en un destructor de papel. Me gustaría, aunque ya lo hizo en su declaración, que a ser posible nos lo volviera a repetir y que nos pudiera describir cuál fue esa situación.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Le ratifico que eso es así, tal y como lo describí en el juicio de los papeles, en el que sí tenía sentido que lo dijese porque afectaba al procedimiento y afectaba a los papeles básicamente, porque era una grabación en la que yo le hacía entrega del saldo resultante en la caja y le entregaba la documentación que acreditaba los últimos dos años.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, esa es una grabación de audio que existe en la que se escucha la conversación que tiene usted con el señor Rajoy.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo no sé si existe ya la grabación. Pregúntenselo al señor Gómez Gordo, el comisario que allanó el estudio de restauración de mi mujer y que se llevó los audios y la documentación.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Yo le pregunto si usted tiene constancia de que existe esta grabación.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo constancia en estos momentos no la tengo. Yo tengo constancia de que esa grabación existía.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Insisto, usted tiene constancia de que esa grabación existía. Yo no le estoy diciendo si grabó usted, le pregunto si es consciente de que existe una grabación en la que usted aparece hablando con el señor Rajoy acerca de la liquidación de la caja B que le entrega las dos últimas hojas de esa contabilidad y que él se gira y la destruye. Es más, le echa en cara que usted conserve esa documentación. Eso es así. Le pregunto: ¿eso está grabado y usted sabe que está grabado?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, claro. Está grabado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 7

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Sabe usted quién puede tener esa grabación?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo la menor idea, salvo el señor que, como he dicho anteriormente, entró ilegalmente en el despacho donde se encontraba, en el estudio de restauración. Salvo que sea ese señor, lo desconozco. Entiendo que es ese señor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, le pregunto, si en esa sala, en ese despacho, estaba usted y el señor Rajoy, ¿quién pudo hacer la grabación si estaban solamente usted y él?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pues seguro que lo deduce usted con toda claridad.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo le pregunto su opinión. Mis deducciones, déjeme que ya las haga yo.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Aplicando el sentido común, está claro que el señor Rajoy no se grabó, pues lo tuve que grabar yo, evidentemente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, ¿grabó usted —le pregunto— esa conversación?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso es lo que sucedió. **(Continúan los problemas técnicos)**.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, no le escucho.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso es así.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, ¿usted grabó al señor Rajoy en esa conversación y destruyendo las dos últimas hojas de la contabilidad B del Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Así es.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, ¿por qué entonces en la declaración que hace al juez GarcíaCastellón usted negó en un momento dado que tuviese ningún tipo de grabación, que usted hubiese grabado a nadie? Usted le dijo al señor García-Castellón que usted nunca había grabado al señor Rajoy.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Lo recuerdo perfectamente. Le dije que no había grabado porque no podía demostrar que había grabado. Cuando tuvimos conocimiento de que efectivamente el comisario en cuestión había entrado en el estudio y se había llevado documentación, a partir de ese momento, ya tenía constancia de quién tenía lo que yo no tenía ya en ese momento. Esa es la explicación. De hecho, en mi siguiente declaración ante el señor GarcíaCastellón rectifiqué mi declaración. En aquella ocasión dije que no por este motivo, porque yo no podía acreditarlo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, ¿grabó usted a alguna otra persona? ¿Grabó usted a María Dolores de Cospedal, por ejemplo, cuando con ella hablaba acerca de la financiación de las campañas del Partido Popular en Castilla-La Mancha?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 8

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo no voy a contestar a ninguna pregunta, como le he dicho antes.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, permítame unas últimas cuestiones. ¿Conoce usted de la existencia de una grabación del señor Lapuerta hablando de la financiación irregular del Partido Popular? No digo que la grabara usted, le pregunto si usted conoce de la existencia de esa grabación en la que el señor Lapuerta habla de la financiación irregular del Partido Popular.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, sí, la conozco y la he oído. Eso he declarado también en el comienzo del juicio de los papeles, en mi declaración.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Existe alguna grabación que pudiera afectar al señor Arenas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Al señor Arenas? Al señor Arenas no le afecta para nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿No hay ninguna grabación que pudiera poner...?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Se está refiriendo a la grabación de la que estamos hablando?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo me refiero a otra diferente.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Existe la otra grabación. Los dos audios son esos: el de Javier Arenas y el de Mariano Rajoy. No hay más audios.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y en ese audio de Javier Arenas, también Javier Arenas se ve comprometido por haber realizado algún tipo de cobro irregular o en esa grabación tanto Javier Arenas como usted hablan de la financiación irregular del Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No. Hablamos de un acta notarial que yo hice en su momento exclusivamente, y de la que doy una fotocopia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, usted le da documentación al señor Arenas...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, un acta notarial; no documentación.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien, un acta notarial.

Señor Bárcenas, por ir terminando, porque mi tiempo va concluyendo. Quisiera preguntarle su opinión sobre qué papel juega el señor Jorge Fernández Díaz, porque sin duda una pieza clave del entramado de la Kitchen es Sergio Ríos, pero, la otra pieza clave es quien fue ministro del Interior, el señor Jorge Fernández Díaz. Él ha declarado que no tiene ningún interés, que él no se ve afectado ni por los papeles —como se conocen— de Bárcenas y que no tiene ningún tipo de interés en haber participado y haber montado la Operación Kitchen. Todos sabemos —no hay más que ver los datos— que el ministro del Interior tenía que estar al tanto de esta cuestión. Lo que le pregunto es: ¿por qué cree usted que Jorge Fernández Díaz es partícipe de todo este entramado de la Kitchen?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No deja de ser una especulación, pero lo que tengo claro es que el secretario de Estado del Interior es una



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 9

persona con la que no he tenido ningún tipo de relación, ni me conoce ni nada. Luego no puede tener un interés personal en ordenar unos seguimientos o una investigación de esa característica sin contar con el respaldo de algún superior jerárquico. Vamos, no tengo ninguna duda.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En eso, señor Bárcenas, coincidimos, créame, soy de la misma opinión que usted, aunque como usted bien dice es una suposición. Lo que le pregunto es: ¿por qué cree usted que ese superior jerárquico adopta esa decisión? ¿Por qué monta la Kitchen? ¿Por qué le da el visto bueno a la Kitchen un señor, como es el señor Jorge Fernández Díaz, que en principio no tendría nada que perder y no estaría cuestionada su labor ni su reputación, a raíz de las informaciones que se publicaron con los papeles de Bárcena? ¿Por qué cree usted que el señor Jorge Fernández Díaz autoriza la Kitchen?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Siguiendo con las suposiciones, yo entiendo que alguna persona de la que dependía el señor Fernández Díaz, le trasladó su preocupación por la posible existencia de documentación y le hizo algún encargo porque, si no, no lo entiendo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Qué persona pudiera ser esa, señor Bárcenas? ¿Alguien que pudiera ser un superior jerárquico como para poder mandar a un ministro?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, la cúpula del Partido Popular exclusivamente; las personas que ocupaban la cúpula del Partido Popular. Mariano Rajoy.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Usted supone que fue Mariano Rajoy —entendemos que es una suposición— quien le pide al señor Jorge Fernández Díaz que haga lo posible para que a usted le puedan quitar toda aquella información que pudiera suponer un problema para el Partido Popular y para el señor Rajoy en particular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es una suposición, pero así lo creo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, usted vivió un episodio bastante lamentable —afortunadamente no ocurrió nada peor—, que fue el secuestro de su familia, de su mujer y de su hijo. Entraron en su casa. He leído en alguna de sus declaraciones que esa entrada en su casa resultó cuanto menos paradójica, es decir, que fueran allí a asistir a su mujer tras un secuestro y que allí aparecieran cerca de cuarenta policías y que le dieran un móvil a su mujer. ¿Le robaron algún tipo de información o de documentación de su domicilio? Ya sabemos que robaron documentación del estudio de su mujer, pero de su casa, ¿robaron algún tipo de documentación tras ese episodio, tras ese secuestro?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no, en ese episodio lo que sucedió fue lo que ya es conocido. Que fueron maniatados y que apuntaron a mi mujer con una pistola en la sien. Que mi hijo consigue quitarse las bridas que tiene y que este señor suelte la pistola... ¿Me oye?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, perfectamente, señor Bárcenas.

Por tanto, no le quitan ningún tipo de documentación en su casa, que era la pregunta que yo quería hacerle.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, vamos no lo sé, porque en aquella ocasión cuando llega la policía creo que había por mi casa moviéndose libremente quince o veinte personas. Que tengamos conocimiento, no, y además no soy consciente de que tuviese en aquellos momentos nada en mi casa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 10

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, le voy a hacer una última cuestión ahora mismo para terminar porque la señora presidenta me está llamando la atención.

Señor Bárcenas, usted ha declarado, y de hecho en el escrito que dirige a la Fiscalía Anticorrupción donde muestra su disposición a colaborar lo dice, que en el Partido Popular se comprometieron con usted a que su mujer o su esposa no entraría en prisión. Yo le pregunto, señor Bárcenas, ¿quién se comprometió con usted a que iban a tener un trato lo mejor posible con su esposa? Le pregunto si usted pidió a algún dirigente del Partido Popular, por ejemplo, que la entrada de su señora a declarar en la Audiencia Nacional fuera a través del garaje, evitando así el pasillo y el corrillo periodísticos, si usted se lo pidió, y si también pidió algún tipo de trato en la medida de lo posible para que su esposa se librara de prisión. Si eso lo pidió y si algún dirigente del Partido Popular se comprometió a ello.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Aunque no se lo crea no pedí nada y no se comprometió nadie a nada en ese sentido, con respecto a mi mujer. Son planteamientos generales de estrategia de defensa exclusivamente.

Con respecto a la entrada en la Audiencia Nacional no me importa contestarle, eso no afecta a esta pieza. La entrada en la Audiencia, efectivamente, fue en un vehículo de la policía porque yo lo solicité a una persona, que era la que de alguna forma actuaba en mi nombre cerca del señor Rajoy.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Nos puede usted decir —ya ha pasado el tiempo, señor Bárcenas— qué persona fue, a quién se lo pidió, quién hizo de mediador para que se lo trasladara al señor Rajoy? Algo que vimos que al final se le concedió.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, efectivamente, se concedió. Don Alfredo Prada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted se lo pidió a él para que se lo trasladara al señor Rajoy.

La señora **PRESIDENTA**: Su turno ha terminado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Terminó ya.

Señor Bárcenas, ¿existe algún otro tipo de acuerdo? ¿El Partido Popular le ha pedido a usted últimamente algún tipo de acuerdo más? Sabemos de los últimos acercamientos que ha habido con el abogado del Partido Popular, a través de algún conocido de usted. ¿El Partido Popular le ha pedido últimamente algún tipo de acuerdo, de trato?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En absoluto, lo único que hubo —y no he sido yo el que ha dado los hombres— es que fueron ellos mismos los que se dieron por aludidos y pusieron de manifiesto que habían mantenido reuniones con un buen amigo mío. Esas reuniones empiezan a mediados de junio del año 2016 y tienen una intensidad mayor antes del comienzo del juicio, participa incluso alguna otra persona en esas conversaciones y se mantiene la relación prácticamente hasta la sentencia del Tribunal Supremo, que confirma la sentencia de instancia, pero, insisto, en ningún momento se ha estado negociando nada a cambio, ha sido intercambio de información exclusivamente, y en algún momento una estrategia común de defensa.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Bárcenas, cuando el señor Javier Iglesias Redondo va a visitarlo a usted a prisión, ¿qué es lo que le comenta, qué es lo que le dice?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pero es que eso es previo a la negociación de la que estamos hablando. Eso lo he dicho veinte veces. Cuando va el señor Iglesias a prisión, que es en el mes de julio del año 2013, me dice: Luis, ten cuidado con lo que vayas a declarar porque tu mujer puede acabar en prisión. Eso es así y eso es cierto. Lo he dicho en repetidas ocasiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 11

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, señor Bárcenas, estaba encima de la mesa que se mujer pudiera ir a prisión. Por eso, entienda la pregunta que le hacía al inicio.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Bien, pero yo no me di por enterado. Lo que quiero decir es que en ningún momento, ni por mi parte ni por parte de la persona que en mi nombre ha estado hablando con los interlocutores del Partido Popular, se ha hecho mención al tema de mi mujer porque entendíamos con base jurídica que mi mujer no debía tener ningún problema. Luego no ha sido así, pero bueno.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muchísimas gracias.  
Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia.  
A continuación, tiene la palabra el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.  
En primer lugar, señor Bárcenas, buenas tardes. Quiero darle la bienvenida a los trabajos de esta Comisión.

Debo comenzar expresando claramente que esta es una Comisión de investigación que no es más que una comisión *fake*. Comienza la Comisión sin que los grupos parlamentarios hayamos tenido ningún tipo de acceso a información oficial, lo cual es un hecho insólito, además de un atropello a la función constitucional que asiste a los diputados de esta Cámara de poder ejercer nuestra función parlamentaria en condiciones de igualdad.

Además, vamos observando desde hace tiempo —y hoy se constata— la actitud de la Presidencia de esta Comisión, que ha sido extremadamente benevolente con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al permitirle que su intervención supere con creces el objeto para el que fue constituida esta Comisión y que fue determinada en mandato del Pleno de esta Cámara. Aquí se ha estado hablando de una causa general en contra del Partido Popular en un juicio paralelo e inquisitorial, donde se mezclan juicios que están siendo evaluados en diversas sedes jurisdiccionales. En consecuencia, entiendo que esta Presidencia no interrumpirá ni interferirá las líneas argumentales de este portavoz, que ya le anticipo serán manejadas con la misma laxitud con la que usted ha permitido al portavoz socialista dirigirse a esta Comisión.

Señorías, lo primero que queremos desde el Partido Popular es mostrar a las decenas de miles de simpatizantes y a los millones de votantes del Partido Popular, que hoy van a escuchar a lo largo de los trabajos de esta Comisión muchas lecciones y lo primero que deben de tener en cuenta es quién pretende darles esas elecciones. A nosotros nos indigna que a las buenas gentes del Partido Popular, que son las que integran esas siglas, que para algunos son malditas, reciban lecciones de partidos como Bildu, que han hecho del secuestro, la extorsión, el impuesto revolucionario, el tiro en la nuca y hasta del proxenetismo una forma de estar en política. Nos deja perplejo que la buena gente del PP vaya a recibir lecciones del independentismo del *procés* y de la posconvergencia del 3 %, de los 2000 millones de euros del clan Pujol y de quienes han aupado a la Presidencia del Parlament a una persona imputada por la comisión de cuatro delitos que llevan tiempo siendo investigados.

Nos escandaliza que un partido como Podemos, fundado por el investigado Juan Carlos Monedero, recibiera 425 000 euros del narco régimen venezolano. El mismo investigado, Juan Carlos Monedero, que se sentó con Villarejo para que este trajera a España el dinero depositado por Venezuela en cuentas de un país africano. El mismo investigado, Juan Carlos Monedero, que primero se manifestaba al lado de los taxistas y luego pagaba 160 000 euros de su hipoteca trabajando para el propietario de 274 licencias de Cabify, lo que suena primero a traición al mundo del taxi, y en segundo lugar, a los sistemas de extorsión de la mafia calabresa. El mismo investigado, Juan Carlos Monedero, que ayer declaró en sede judicial por el cobro de 30 000 euros de Neurona y cuyas cuentas y datos fiscales están siendo investigadas por la UDEF. Nos escandaliza que Neurona de Podemos, una empresa creada en Sevilla sin empleados ni estructura, fuera la adjudicataria de una consultoría por valor de 363 000 euros en la campaña de las generales de 2019, lo que también está siendo investigado por la autoridad judicial y que parte de ese dinero sirviera, además, para retribuir a cuatro cargos de Podemos través de una plataforma HalCash, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 12

permite sacar dinero del cajero después de recibir una clave en el teléfono, lo cual se parece mucho, si me permiten sus señorías, a una golfada.

Nos escandaliza que el Podemos pontificante tenga a toda su cúpula siendo investigada por blanqueo, financiación ilegal y administración desleal: Juan Manuel del Olmo, Daniel de Frutos, Rocío Esther Val, Andrea Deodato, Elías Castejón y el gran pope y presente en esta sala de las pontificaciones, el señor Echenique, que además, está condenado por defraudar a la Seguridad Social. Todos ellos van a dar lecciones a las buenas gentes del Partido Popular. Un partido que habla, en el caso de Podemos, de proteger a los denunciantes en los casos de corrupción y que, sin embargo, echó del partido a Mónica Carmona, *compliance* en la formación y a José Luis Calvente por denunciar precisamente la corrupción de Podemos y al que, además, para justificar su despido, tuvieron la indignidad de acusarle de abusar sexualmente de una compañera. Y un partido cuyos líderes usan el dinero público para pagar la crianza de su progenie. Un partido cuyo fondo de solidaridad también está siendo investigado por estar vinculado a la financiación irregular de Unidas Podemos, pero, sobre todo, un partido que ha traído la inestabilidad institucional a España, tensionando nuestra democracia hasta límites que jamás hubiéramos imaginado. Es el mismo partido que hablaba de las cloacas del Estado, mientras se sentaba con el comisario Villarejo para recuperar la pasta venezolana ingresada en un país africano. Ya les anticipo, señorías, que este no es el único dirigente de Podemos cuyo nombre veremos aparecer vinculado a esa trama. Un partido que alienta la violencia y en el que Isa Serra y Alberto Rodríguez se dedican a la dudosa tarea de patear y agredir a policías. No hace que recuerde el piso de Espinar, falsa beca de Errejón, que un cargo de su partido haya sido miembro de ETA, otro un atracador confeso, otro un traficante de metanfetamina, otro un senador condenado por tráfico de drogas y otro que cobraba el paro irregularmente, por citar solo algunos ejemplos.

También nos deja perplejos, señorías, que un partido como el Socialista se atreva a mirar a nuestra gente por encima del hombro. No hace falta que me remonte a los tiempos de la cal y de los crímenes de Estado de los GAL, ni a los más de 845 millones de pesetas de saqueo de los fondos reservados, ni tampoco que hable de los 1500 millones que en 2001 se repatriaron a España desde Suiza provenientes de su financiación irregular. Eran los tiempos, recordarán, de Time Export, Roldán y Filesa que ustedes bien recuerdan, ni de la deuda que condonó la banca española al Partido Socialista. Pero permítanme que les recuerde que la financiación irregular para que fue condenado el PSOE en 1990 equivaldría hoy a 15,6 millones de euros. Tampoco hace falta que hable de los 650 millones de euros sustraídos a los parados de Andalucía. En Andalucía el socialismo andaluz respiraba una euforia que no provenía de inhalar el saludable aire del mar andaluz, sino de inhalar algunas sustancias estimulantes y de visitar asiduamente las casas de lenocinio, todo ello pagado con el dinero de los parados andaluces. Podría recordarles también a aquella madre que decía que su hijo tenía billetes suficientes para asar una vaca, se acordarán ustedes. También creo que podría recordarles que todos estos casos del pasado deberían hacerles a ustedes más humildes a la hora de dar lecciones y de pontificar, como digo, a los militantes, que son los que representan las siglas del Partido Popular.

Tengo que recordar que en la actualidad tres ministros de este Gobierno están implicados en las ayudas irregulares en el caso Isofotón por un importe de 80 millones de euros; que al alcalde Óscar Puente le pagó unas vacaciones una empresa con la que contrata el Ayuntamiento de Valladolid en un yate de lujo a Ibiza y Formentera; que Nuria Marín fue detenida por corrupción junto con dos de sus concejales por unos hechos denunciados por un tercer compañero de Gobierno, y que por supuesto no ha dimitido; que a los socialistas madrileños, siendo subsecretario general Rafael Simancas, Marjaliza afirmó en el marco de Púnica que les dió 1,4 millones de euros en euros de 2020, y que el hermano del presidente de la Comunidad Valenciana se está forrando con la subvenciones fraudulentas por un importe de 2,4 millones de euros. Demasiado pasado que recordar y demasiados actos como para poder permitirse pontificar y dar lecciones al Partido Popular.

En cuanto al señor Bárcenas, y por respeto a su situación procesal, porque no queremos ni interferir en la estrategia de su defensa, porque no queremos tampoco cuestionar la presunción de inocencia y los derechos constitucionales que le asisten y porque no queremos interferir en las investigaciones judiciales que están en curso, y mucho menos entrar en el juego político que nos presentan los portavoces de los distintos grupos de la oposición, no vamos a hacerle ninguna pregunta, señor Bárcenas.

Però antes de concluir, sí que quisiera hacer una reflexión sobre lo que sus señorías quieren que sea esta Comisión. Se han pasado ustedes nueve meses para decidir cuándo la Comisión iba a ofrecerles un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 13

mayor rédito político. Si tuviera que decirlo rapeando, utilizaría las palabras de Ajax y Prok para decirles que se han pasado ustedes nueve meses como un oso polar a la deriva en el deshielo, no sabían si nadar o ver cuánto duraba el suelo. Y todo para terminar convirtiendo la Comisión en una causa general contra el Partido Popular; un juicio inquisitorial en el que el tribunal de excepción que pretende ser esta Comisión ha decidido ir mucho más allá del objeto para el que fue creada, vulnerando el mandato del Pleno de esta Cámara.

Nos han asignado ustedes el papel de sujeto lapidatorio, sin embargo, nosotros acudimos a los trabajos de esta Comisión con humildad, con espíritu crítico, pero también acudimos con sentido propositivo. Señorías, si la Comisión se convierte en un juicio sumarísimo al Partido Popular, pensamos que de nada servirá a los españoles. Y para que sirva a los españoles, creemos que habría que hacer compatible el investigar el objeto de esta Comisión para lo que fue creada con otras coacciones y se me ocurre una, como por ejemplo analizar si el marco regulador de los fondos reservados es mejorable, es el adecuado o, si por el contrario, entre todos podríamos mejorar en términos de transparencia y control la normativa que lo regula, y no hace falta que me refiera al inadecuado uso de los fondos reservados que en otras etapas de gobierno dirigidas por el Partido Socialista se produjo. Está, en definitiva, en sus manos decidir lo que quieren que sea esta Comisión, pero antes de hacerlo les pido que reflexionen sobre las mochilas que cada uno de nosotros cargamos sobre nuestras espaldas y que comparen el peso de las que arrastramos personas —y valga el ejemplo de los tres diputados de mi grupo que estamos en esta Comisión— con las que cargan personas como Carmen Calvo, Margarita Robles, Marlaska, Pablo Iglesias, Dolores Delgado, Juan Carlos Campo, el ministro Ábalos y tantos otros que, debo decirles, no caminan ligeros de equipaje. Piénsenlo ustedes antes de decidir qué es lo que quieren que sea la Comisión, si algo constructivo de lo que podamos sacar conclusiones sin renunciar a investigar el objeto de la Comisión o si va a ser solo un instrumento para la deslegitimación del adversario, en este caso para destruir al Partido Popular, porque nosotros, aunque sería lamentable, también sabemos jugar al juego de la deslegitimación del adversario.

Señorías, hace dos años que nuestras bases optaron por la renovación, la regeneración, la ejemplaridad y el relevo generacional que representa, aplica y exige Pablo Casado, un líder comprometido con los valores que le pidió su militancia y que está haciendo una gran labor al respecto. Y nuestros militantes decidieron un cambio sintiéndose orgullosos de la contribución de nuestro partido a la España que hoy conocemos, porque la historia del Partido Popular es la historia de sus militantes: sufrimos cuando perdemos, nos alegramos cuando ganamos y también nos avergonzamos cuando se demuestra que alguno de los nuestros se desvía del ejemplo de la militancia.

Termino ya, señorías, diciéndoles que podemos haber cometido errores y de ellos hemos aprendido y hemos pagado un alto precio político, pero, señorías, ya les anticipo que no pediremos perdón por ser del Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría. No ha hecho usted uso en su turno de palabra de la propuesta de preguntas al compareciente. Por lo tanto, continuamos con el tercero de los grupos parlamentarios a los que les corresponde el turno de palabra. A continuación lo hará la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Bárcenas. Buenas tardes, ¿me escucha bien?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, la escucho perfectamente. Buenas tardes.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Encantada. Macarena Olona, portavoz en esta Comisión en representación del Grupo Parlamentario VOX.

A preguntas del señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Felipe Sicilia, en el punto específicamente atinente a las negociaciones, conversaciones que usted a lo largo de estos años hubiera podido mantener con la finalidad de exculpar a su mujer, usted le ha contestado literalmente: En ningún momento, ni por mi parte ni por ningún representante mío, se ha hecho mención en esas negociaciones a mi mujer, porque siempre entendimos que no estaba en una situación de riesgo. Esta declaración suya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 14

que acaba de hacer en esta Comisión, donde como bien sabe —supongo le habrá asesorado bien su letrada— no tiene obligación de contestar, pero sí, en caso de contestar, de decir la verdad, se contradice abiertamente con el escrito que usted remitió a la Fiscalía Anticorrupción el pasado 2 de febrero, y cito literalmente: Quiero poner de manifiesto que esta colaboración —que usted ofrecía a la Fiscalía Anticorrupción en dicho escrito de 2 de febrero de 2021— ya partió con mi primera declaración de 15 de julio de 2013 que pudo ser más amplia, más no lo fue siguiendo la recomendación del que entonces era mi abogado. A esto tengo que añadir que mi segunda declaración en la pieza de los papeles no se compadece con esta línea de colaboración toda vez que, con ingenuidad, di por buena la promesa que se me había hecho llegar a través de intermediarios de que mi mujer, Rosalía Iglesias, no entraría en prisión a consecuencia del dictado de la sentencia de la pieza de época 1. De hecho —continúa usted—, ya hice constar en mi declaración del 15 de julio que había recibido presiones con el fin de guardar silencio y no incriminar ni manchar el buen nombre del que era mi partido ante el riesgo de que mi mujer pudiese entrar en prisión. El sentimiento de culpabilidad de haber podido provocar que mi mujer estuviese en riesgo de perder la libertad y entrar en prisión me hizo creer inocentemente en la promesa por parte del Partido Popular que unos meses después a esta primera declaración de 15 de julio se me hizo llegar sobre que Rosa no entraría en presión gracias a las gestiones que ya se habían iniciado.

Tengo que hacer constar, señor Bárcenas, que este escrito bajo su firma remitido a la Fiscalía Anticorrupción en fecha 2 de febrero de 2021 se contradice abiertamente con la actitud que usted ha mostrado, según informan los medios de comunicación, a lo largo de toda la investigación judicial desde el año 2013, que, desde luego, en absoluto ha sido de colaboración con la justicia, y que no cabe la menor duda a cualquiera con un mínimo de experiencia forense de que este escrito esconde una amenaza abierta hacia el Partido Popular. Este escrito fue continuado con una entrevista suya en *El Mundo* en fecha 6 de febrero, donde abiertamente usted ya vincula esas negociaciones con la dirección actual del Partido Popular. El 8 de febrero, dos días después, se iniciaba el juicio por la caja B del Partido Popular en la Audiencia Nacional, esto es, tan solo dos días después. Y el 16 de febrero lo que tenemos es un comunicado de su abogado haciendo constar que las informaciones que habían aparecido en relación con el consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, el señor Enrique López, eran inciertas. A partir de ahí, se produce un cambio radical en su actitud que hoy volvemos a ver en esta Comisión, porque usted ha mentido abiertamente o bien en el escrito que remitió a la Fiscalía Anticorrupción o bien a preguntas del señor portavoz del Grupo Socialista. Le ruego que nos aclare cuál es la versión que se compadece con la realidad de los hechos y que a continuación nos ilustre también, señor Bárcenas, si algo tiene que ver ese cambio de versión por su parte con el hecho que acabamos de conocer de haberle concedido la Audiencia Nacional un permiso de doce días para salir de prisión; acabamos de conocer esa noticia.

Gracias.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pues usted lo ha dicho, no tengo el menor interés en contestarle y no le voy a contestar.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Muy bien, señor Bárcenas. Este sí que es su derecho, no el de mentir. No contestar evidentemente es su derecho, y le aseguro que yo, mujer de ley y orden se lo voy a respetar, como no puede ser de otra manera.

¿Quién allanó el estudio de su mujer, señor Bárcenas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Está bajo secreto de sumario.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿En qué fecha se produjo el allanamiento del estudio de su mujer?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No voy a declarar.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Cómo lamento que con el señor portavoz del Grupo Socialista se haya mostrado más colaborativo. ¿Qué documentación se encontraba en el estudio de su mujer?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 15

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ya le he dicho al portavoz del Grupo Socialista que no podía contestar a esa pregunta y es lo que le digo a usted.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Por qué razón no denunció usted el allanamiento del estudio de su mujer cuando se produjo y solo lo ha hecho el pasado mes de febrero de 2021?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Porque, evidentemente, es de sentido común. Tengo conocimiento del allanamiento una vez manifiesto que ha habido un allanamiento, previamente es imposible.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor Bárcenas, solo me he quedado con la primera parte de su respuesta, cuando ha dicho que es de sentido común. Le pido, por favor, que no dé por supuesto que su sentido común es el mismo que el mío o el de algunos de los presentes en esta sala.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Olona. Quizá escuchemos mejor al señor Bárcenas si en el momento de contestar el compareciente apaga usted el micrófono; creo que quizá se acople menos. Vamos a intentarlo. Gracias.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: No he podido escucharle adecuadamente, señor Bárcenas. Perdóneme, le repito la pregunta: ¿Por qué no denunció cuando se produjo el allanamiento del estudio de su mujer los referidos hechos, a pesar de haber sido hace años, y sí lo denunció el pasado mes de febrero de 2021?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Porque es evidente, como le he dicho antes, y de sentido común que si no tengo conocimiento hasta el levantamiento del secreto del sumario de que se ha allanado el domicilio de mi mujer, es muy difícil poner una denuncia. Es de sentido común, insisto.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Solo por asegurarme de que he entendido bien la información que nos proporciona. ¿Quiere usted decir que no advirtió hasta el momento del levantamiento del secreto de sumario la desaparición de los objetos que se encontraban depositados en el estudio de su esposa?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, yo no he dicho eso. La desaparición de los documentos, una vez que yo salí de prisión provisional en el año 2015, en enero de 2015, detecté que me faltaban los audios y que me faltaba documentación, pero la evidencia de que se había entrado de forma ilegal la he tenido como conocimiento de la investigación judicial.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Ha coordinado su actuación en esta Comisión de investigación con el resto de imputados?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No conozco a ningún imputado y es muy difícil desde aquí coordinarse con nadie.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Esa coordinación la ha llevado a cabo a través de intermediarios o representantes?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ya le he dicho que no hay coordinación de ningún tipo, luego no he necesitado a nadie para coordinar algo que no existe.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 16

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Siendo tan clara sus respuestas, me sorprende que a preguntas del señor portavoz del Grupo Socialista haya afirmado categóricamente que quien fuera su chófer, hoy agente del Cuerpo Nacional de Policía, el señor Sergio Ríos, va a adoptar la misma actitud que usted está adoptando en esta Comisión de supuestamente permanecer en silencio.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo creo que he dicho que me imaginaba que, teniendo en cuenta que la advertencia de que estamos bajo secreto de sumario se la ha hecho a todas las personas que ha declarado el señor instructor, el señor Sergio Ríos se acogerá a su derecho a no declarar. No tengo el menor interés. Yo creo que se está confundiendo usted. Yo soy perjudicado en esta causa y soy el más interesado en llegar hasta las últimas consecuencias. Evidentemente, no tengo ningún compromiso con nadie, absolutamente con nadie, sino con que la verdad prevalezca y se sepa quién organizó el secuestro de mi familia y el robo de la documentación que se me robó. Así de claro. O sea, que no tengo el menor interés en pactar declaraciones ni colaboraciones con otras personas que están afectadas por esta causa, absolutamente ninguno.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿La documentación y el resto de objetos que se encontraban en el estudio de su esposa y que fueron sustraídos, según ha declarado el pasado mes de febrero, estaban relacionadas con la documentación que supuestamente o presuntamente acredita esa contabilidad B del Partido Popular o por el contrario o también con la presunta sustracción por su parte de fondos destinados al Partido Popular, si bien, al tratarse de fondos en B, derivados específicamente a Suiza?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo la menor idea de lo que me está hablando usted.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Reformularé la pregunta, que seguramente es fallo mío que no esté entendiendo adecuadamente a qué me refiero. ¿Los casi 50 millones que se encuentran en Suiza en cuentas en las que usted está detrás —desconozco si es bajo titularidad formal o con el dominio de hecho— son fondos que usted habría obtenido desviando la financiación ilegal que iba destinada al Partido Popular y por ende, cuando se allanó el estudio de su mujer, esa es la documentación que se estaría buscando por parte del, en origen, legítimo propietario?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Discúlpeme, pero lo que está diciendo usted es una auténtica idiotez. Todo el tema este está perfectamente declarado en época 1. Se conoce desde 2013, desde el mes de enero, cuando llegan a la Comisión rogatoria las cuentas. Nunca ha habido 50 millones de euros en esas cuentas. El saldo que hubo en un momento determinado era de 47 millones de euros y se debió al alza de las bolsas en un momento determinado, pero el valor de esa cartera en total y los ingresos en esa cuenta son infinitamente menores. O sea, que insisto en que eso no afecta en nada, en nada, a este procedimiento. Eso está ya juzgado. A mí no se me ha condenado por apropiarme y no se ha demostrado que mi dinero en Suiza provenga de ahí. Proviene de mis actividades de carácter comercial y me parece que la pregunta sobra. Esa es mi opinión.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor Bárcenas, ¿cuál es el motivo por el que si desde el año 2013, en que se inician las investigaciones judiciales, su actitud en la causa judicial ha sido de absoluta resistencia, ocultación de información y total falta de colaboración, precisamente el pasado 2 de febrero de 2021 haya cambiado esa actitud a través de ese escrito remitido a la Fiscalía Anticorrupción?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Creo que usted es abogado del Estado. Sabe que hay una cosa que se llama el derecho de defensa, ¿verdad?

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor Bárcenas, ¿cuál es el motivo por el que si aparentemente usted se había encauzado por la buena senda de colaboración con la justicia, a raíz de ese escrito del pasado 2



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 17

de febrero ahora su actitud es radicalmente distinta? ¿Podría explicarnos los motivos y si está relacionado con el permiso de doce días de libertad que le acaba de conceder la Audiencia Nacional?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Entiendo que me está diciendo que representa usted a la justicia y que no estoy colaborando con usted?

La señora **OLONA CHOCLÁN**: La pregunta es muy sencilla, señor Bárcenas. ¿Quiere que se la repita?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no me la repita porque no se la voy a contestar.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Para concluir, señor Bárcenas, los portavoces del Grupo Parlamentario VOX en esta Comisión, dado que la comparecencia del señor Villarejo se acordó en último lugar y no al inicio, como nosotros considerábamos que era pertinente de cara a obtener toda la información que se nos fuera a proporcionar por el señor Villarejo, relevante en esta Comisión de investigación, nos desplazamos al centro penitenciario donde hasta hace unos días cumplía prisión preventiva el señor Villarejo y, aunque no pudimos celebrar la comparecencia que teníamos prevista por falta de medidas adecuadas para su desarrollo, sí que hubo un momento en el que el señor Villarejo nos proporcionó una información que, tal y como estos portavoces —concluyo ya, señora presidenta— se comprometieron con el pueblo español, vamos a hacer pública en esta Comisión para ofrecerle la posibilidad de contrastar dicha información, porque nosotros desconocemos la veracidad de la información que nos proporciona en ese caso el señor Villarejo, usted o cualquier otro compareciente, pero es importante disponer de esa información para poder contrastarla y así, si se ratifica por algún medio, comprobar finalmente su veracidad. A colación, precisamente, de las preguntas que le estaba formulando sobre los 50 millones que se encuentran en Suiza y que usted niega que sea esa cantidad —no me ha negado, y ahora, por favor, me lo precisa porque no creo haberlo entendido así, que sea usted quien está detrás de esa importante cantidad y si no son 50, son 47 millones de euros—, preguntamos al señor Villarejo si era usted en exclusiva quien se encontraba detrás de las cuentas que disponen de ese montante. La respuesta fue que no, que había varias personas detrás, pero no puedo precisarle si como titulares formales o como dominio de hecho, y el único nombre que nos proporcionó fue uno que yo se lo voy a decir para que usted, si lo tiene a bien, me indique si es cierta la información que nos ha proporcionado el señor Villarejo o no, de tal manera que, según usted nos indique, cuando comparezca aquí el señor Villarejo podremos nuevamente interrogarle. El nombre que nos facilitó fue el del señor Arenas. ¿Es cierto?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo nada que decir sobre eso. He declarado en época 1 y sobre ese tema se me han hecho multitud de preguntas y está todo contestado. Y siempre he dicho lo mismo y es que ese dinero es exclusivamente mío, que no hay ningún otro titular de la cuenta.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señora presidenta, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Olona.

Tras finalizar el turno de intervención correspondiente al Grupo Parlamentario VOX, le toca el turno de palabra, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, al señor Echenique. Tiene usted la palabra.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Bárcenas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 18

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Muy buenas tardes.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Hoy este Congreso de los Diputados, sede de la soberanía popular, empieza a investigar la Operación Kitchen, una operación de las cloacas del Estado que tenía como objetivo concreto seguirle y robarle material comprometido y pruebas de la corrupción del Partido Popular a usted y a su familia, señor Bárcenas, pero que, evidentemente, formaba parte de un contexto mucho más amplio. Como representantes públicos de los españoles, haríamos mal nuestro trabajo y seguramente no seríamos capaces de cumplir con los objetivos de esta Comisión si no atendiésemos a ese contexto más amplio del que la Operación Kitchen forma parte.

Este 4 de mayo los madrileños y las madrileñas están llamados a las urnas y hay que recordar que los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid han sido el epicentro de buena parte de las tramas de corrupción. Hay que recordar que seguramente esta Comisión no existiría y hoy no estaríamos aquí si en el año 2003 el Partido Popular no hubiera comprado dos tráfugas del PSOE y, con ellos, dieciocho años más de saqueo en el conocido como 'tamayazo'. Hoy no estaríamos aquí si no hubieran existido las tramas Lezo, Gürtel o Púnica; esta última, la Púnica, una trama en la que todavía hoy sigue imputada la señora Esperanza Aguirre, mentora política de Isabel Díaz Ayuso, y en la que la Guardia Civil, de hecho, identificó a la señora Ayuso como intermediaria entre Ignacio González y el conseguidor de la trama Púnica, el señor De Pedro. Como es obvio, hoy no estaríamos aquí si no fuera porque el Partido Popular se habría estado financiando ilegalmente desde el año 1982, cuando todavía ni siquiera se llamaba Partido Popular, como usted mismo ha explicado en sede judicial. Hoy no estaríamos aquí si todo este dinero negro no se hubiera utilizado para que el Partido Popular acudiese dopado prácticamente a todas las citas electorales en las que ha participado y también para pagar cuantiosos sobresueldos a sus líderes. Y hoy no estaríamos aquí si en enero de 2013 no se hubieran publicado los conocidos como papeles de Bárcenas, poniendo nombres y apellidos a todo esto. En estos papeles figuran como corruptores importantes constructores de nuestro país y figuran como corrompidos —es decir, como personas que supuestamente habrían cobrado sueldos ilegales en dinero negro— importantes líderes del Partido Popular como el señor Rajoy, el señor Aznar, la señora María Dolores de Cospedal, el señor Javier Arenas o el señor Pío García Escudero. La Operación Kitchen se monta para robarle a usted material comprometido con el que poder chantajearle y tenerle callado, pero también presuntamente para destruir pruebas documentales que pudieran servir para confirmar estos hechos delictivos. Lo que ha resultado más dificultoso de probar en sede judicial, como usted bien sabe, es, en primer lugar, la implicación y el conocimiento de esta trama de financiación ilegal por parte del alto mando del Partido Popular y, en segundo lugar, probar el cohecho, es decir, probar que estas donaciones —vamos a llamarlas así— eran a cambio de recibir determinados contratos de obra pública por parte de administraciones gobernadas por el Partido Popular. Por eso, yo quería volver a incidir en la línea en la que le ha preguntado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. La pregunta concreta es: los materiales que se le sustraen a usted —bien del estudio de su señora, bien de la nave industrial de su amigo empresario— o el material que haya podido ser copiado de los dispositivos electrónicos a los que tuvo acceso su excofer, ¿ese material copiado o sustraído tiene carácter probatorio? ¿Podría servir para probar algunos de estos dos elementos? ¿Podría servir para probar bien la implicación de la cúpula del Partido Popular en la trama de financiación ilegal, o bien para probar la existencia de cohecho?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Discúlpeme, pero sobre eso ya le he dicho que he declarado en sede judicial y no puedo declarar.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Vale.

Pues, entonces, pasamos a la siguiente pata de la operación Kitchen. Esta pata de la que hemos hablado hasta ahora es la pata parapolicial, es la pata de las cloacas del Estado, es la pata que busca salvar al Partido Popular de su propia corrupción mediante la destrucción de pruebas o mediante el chantaje a personas como usted, señor Bárcenas. Pero esta no es la única pata que el Partido Popular estaba explorando simultáneamente en tiempos de la Kitchen. Por ejemplo, es evidente —o eso parece— que existe una pata judicial y, por eso, yo le quiero volver a preguntar. Yo también he leído declaraciones tuyas en las que usted afirmaba que había un acuerdo con el Partido Popular —un acuerdo de paz,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 19

vamos a decirlo así— que consistía en que, a cambio de que su mujer no ingresara en prisión, usted se callaba lo que sabía y no hacía daño al Partido Popular. Yo he leído declaraciones suyas en esta dirección. Usted hoy en esta Comisión ha negado este hecho. Por eso, le vuelvo a preguntar: ¿es así o no es así? ¿Existía o no existía un acuerdo con el Partido Popular en este sentido?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No ha existido ningún pacto. Lo único que hubo fueron unas conversaciones en el sentido de, digamos, no agredirnos mutuamente.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Bien.

¿Es cierto que uno de los intermediarios entre usted y el Partido Popular, además del señor Jesús Santos, abogado del Partido Popular, fue el señor Enrique López?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, interlocutor no, en absoluto. Fue la persona que presenta un buen amigo mío al señor Santos.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Bien.

Es verdad, y esto es un hecho comprobado, que su mujer es condenada en 2018 a más de quince años de prisión y, sin embargo, no entró en prisión hasta finales del año 2020. Pues bien, resulta que el señor Enrique López, que hoy es consejero de Justicia de la señora Ayuso y que es el responsable de la materia en la ejecutiva del señor Pablo Casado —de hecho, es la persona que Pablo Casado pone al frente para renovar el Consejo General del Poder Judicial—, es la persona que le ayuda a usted a ponerse en contacto con el Partido Popular. Como usted sabe, la negociación del Consejo General del Poder Judicial —y ahora verá adónde voy— ha fracasado por el veto al magistrado De Prada. El actual Consejo General del Poder Judicial tiene el mandato caducado desde hace más de dos años y fue nombrado durante la mayoría absoluta de Mariano Rajoy en noviembre de 2013, es decir, precisamente cuando había estallado el caso de los papeles de Bárcenas y la Gürtel estaba en todos los medios de comunicación. En esa época se nombra al actual Consejo General del Poder Judicial. Pues bien, precisamente ese consejo decide apartar al señor De Prada —al mismo magistrado que ha vetado recientemente el señor Enrique López— de la votación que tenía que decidir si su mujer entraba o no en prisión después de la condena en el año 2018. En esa votación en el Consejo General del Poder Judicial hubo un empate y fue el señor Carlos Lesmes el que tuvo que ejercer el voto de calidad para eliminar al señor De Prada de esta decisión que finalmente se produjo. Es decir, finalmente el señor De Prada fue excluido de esta decisión y su mujer no entró en prisión en el año 2018 a pesar de haber sido condenada a más de quince años de prisión. Por eso le vuelvo a repetir la pregunta. Tenemos aquí a una persona, el señor Enrique López, que le pone a usted en contacto con los abogados del Partido Popular para coordinar estrategias judiciales y que tiene un papel importante en el bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial, que es instrumental para impedir que su mujer entre en prisión. Por eso le vuelvo a preguntar, básicamente para que conste en acta —soy escéptico respecto de sus respuestas—: ¿no existía ningún acuerdo en este sentido con el Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No existía absolutamente ningún acuerdo. De hecho, mi mujer entra un día en prisión, a pesar de tener penas inferiores a otras personas que no llegaron a entrar en prisión. Pasa un día en prisión y, cuando se reúne la fianza que se le ha impuesto, sale de prisión, o sea, que no es correcta la información que usted tiene.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Antes nos hemos referido a esa interlocución que tuvo usted con el señor Javier Iglesias en la prisión de Soto del Real. ¿Es verdad que el señor Javier Iglesias no solamente le dijo que, si usted seguía colaborando con la justicia, podían usted y su mujer entrar en prisión, sino que además le dijo que, si se callaba, se echaría del Consejo de Ministros al señor Ruiz-Gallardón antes del verano y que su caso acabaría en nulidad? Esto está publicado en los medios de comunicación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 20

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso fue así.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Eso fue así. Perfecto.

Por último, señor Bárcenas, quería hablar de la otra pata, de la última pata de la Operación Kitchen, que siempre suele formar parte de las operaciones del Partido Popular. Se ha dicho que el señor Villarejo era fundamentalmente un operador mediático, un señor que tenía muy buena relación con determinados periodistas, con determinados medios de comunicación en este país. Por ejemplo, el 12 de julio de aquel año 2013 el periódico *La Razón*, dirigido por el que fuera diputado del PP y jefe de gabinete de Mariano Rajoy, el señor Marhuenda, publicaba que toda la responsabilidad de la trama era suya, señor Bárcenas. Publicaba que usted había ideado un sistema para engañar simultáneamente al Partido Popular y a los donantes. Curiosamente, por aquella época el señor Mauricio Casals, que es presidente y editor de *La Razón*, que es una persona que ha tenido numerosos contactos con Villarejo, estaba intermediando, si usted no me corrige, entre usted y el Partido Popular con relación a su situación laboral con el partido. ¿Es esto correcto, señor Bárcenas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No lo es.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: No lo es. Está publicado, pero es falso.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso es.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: En todo caso, la noticia de *La Razón* adjudicándole a usted la total culpabilidad es cierta.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso es rigurosamente falso, pero, en todo caso, eso es lo que se está dilucidando en el juicio sobre los papeles que se está efectuando en este momento. Cuando tengamos la sentencia podremos afirmar si el señor Marhuenda estuvo acertado al emitir esa opinión o si estaba completamente equivocado. Yo me inclino porque la sentencia va a dejar acreditado que los papeles son ciertos y que el señor Marhuenda en este caso concreto —en otros no— se ha equivocado.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Es decir, que usted no es el único responsable de la trama de financiación ilegal del Partido Popular y que usted no ideó un muy ingenioso sistema para engañar simultáneamente al PP y a los donantes. No es así.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso es exactamente lo que he dicho. No entra en la cabeza de nadie que el gerente de un partido pueda autónomamente crear una estructura, por llamarlo de alguna forma, de esas características sin el control de nadie.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Efectivamente, es muy difícil de entender que eso pueda ser así. Sin embargo, *La Razón* lo publicó de esta manera porque, como le digo, todas las operaciones del Partido Popular son acompañadas de fuego de cobertura por medios afines o medios cercanos a las cloacas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Le repito, no tiene razón.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Perfecto. Consta en acta y le hago la última pregunta, que ya me estoy quedando sin tiempo. Además de esta noticia, que tiene toda la apariencia de ser falsa y de ser un trabajito para el Partido Popular, ¿a usted le consta que haya participado de alguna otra forma algún

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 21

medio de comunicación, algún periodista, a lo largo de estos años, no solamente publicando falsedades sobre usted o sobre los casos de corrupción del Partido Popular que le afectan, sino incluso también acosándole, investigando a su familia, etcétera? ¿Usted tiene noticia de que esto haya ocurrido a lo largo de estos años? Si es así, ¿qué medios o qué periodistas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no me consta, pero es evidente que cada periodista tiene el sesgo de su periódico y de lo que representa el periódico. Tanto en un lado como en otro hay multitud de casos, pero no tengo en la cabeza ningún caso concreto.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Lo que pasa es que la noticia que comentábamos previamente no es, como hemos dicho, un sesgo político. Usted me ha explicado que es falsa.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No. Lo que digo es que el periodista también tiene ideología y, como el periodista tiene ideología, el sesgo de lo que informa está en función de la ideología que tiene. Es lo que le quería decir. Lo que le estoy diciendo en este caso respecto al señor Marhuenda es que es absolutamente falso pero, insisto, en unos meses vamos a saber si es cierto o si es falso.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Entendido. Muchas gracias.  
Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Echenique.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Republicano, y en este caso a su portavoz, el señor Rufián Romero. Tiene usted la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.  
Señor Bárcenas, buenas tardes.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hay mucho de lo que hablar y tenemos poco tiempo, así que le propongo un trato, que nos utilicemos. A mí me da la sensación de que muchas de las cosas que lleva diciendo semanas no están teniendo la repercusión mediática que merecen y estoy convencido de que usted quiere que se le escuche, estoy convencido de que usted quiere que su verdad sea publicada. Lo que yo le ofrezco es que, si me responde con brevedad y honestidad, quizá tenga ese foco mediático que, sorprendentemente, no está teniendo. Así que, si le parece bien, empezamos. ¿Se siente traicionado?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Esa pregunta no la entiendo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. Voy a reformularla. ¿Está usted en la cárcel por Cospedal, por Rajoy, por Fernández Díaz o por los tres?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, en absoluto. Yo estoy en prisión porque he cometido una serie de delitos fiscales que he reconocido y, como consecuencia de esos delitos fiscales, estoy cumpliendo la pena que me corresponde.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué le diría a Rajoy si lo tuviera delante? Tengo entendido que ha pedido un careo, un cara a cara, y no se lo han concedido.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 22

comparecencia ya le he dicho que creo que se circunscribe al tema del caso Kitchen. Sobre ese tema la mayor parte de las piezas están bajo el secreto de sumario, y ya he dicho que el señor instructor expresamente me indicó que no podía declarar. Si hay alguna pregunta con relación a eso... Yo no tengo ningún interés en que nadie sea altavoz —se lo agradezco muchísimo— ante nadie para que sirva de amplificador de lo que yo pienso de mi situación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es cierto que tiene una grabación de Rajoy aceptando dinero de la caja B del PP?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso ya lo he dicho, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es que sí?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Dónde está ese vídeo o esa grabación?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Lo he contestado antes a la pregunta de un compañero suyo. Lo desconozco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pido, por favor, que también lo conteste.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Lo desconozco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le dijo que su mujer no entraría en la cárcel? ¿Quiénes son los dos emisarios del Partido Popular que le prometen que si calla, Rosalía Iglesias no entraría en la cárcel?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es que insisto, a pesar de que figura en el escrito de la Fiscalía, eso está mal trasladado con mi abogado. Yo no he negociado la entrada o no entrada porque, insisto, siempre siempre entendimos —y los distintos abogados que han llevado nuestra defensa entendían— que los delitos por los que se imputaba a mi mujer eran delitos de colaborar en mis delitos fiscales, por los que yo ya estoy pagando. Yo creo que es el único caso en el mundo —en el mundo no lo sé, pero en España probablemente— en el que una mujer por estar casada con una persona en concreto y hacer la declaración de la renta en régimen de declaración conjunta entre en prisión y se le condene como colaboradora en los delitos fiscales de su marido. Me parece absolutamente desmedido y, además, así lo he dicho incluso en sede judicial.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces es casualidad que su mujer esté en la cárcel.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, casualidad no, no es casualidad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué es?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Evidentemente, porque un tribunal ha entendido que colaboraba al hacer la declaración de la renta conjunta y que era colaboradora en el delito fiscal que yo sí he cometido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Entonces Javier Sánchez Lázaro no medió entre usted y el PP para que su mujer no entrara en la cárcel?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 23

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): De eso no tengo ninguna noticia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entiendo que sí.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Entiendo usted que sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es cierto que el Partido Popular le ofreció dinero para callarle y Villarejo le pidió dinero para chantajearle?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Perdón, ¿me puede repetir la pregunta?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es cierto que el Partido Popular le ofreció dinero para callarle y Villarejo le pidió dinero para chantajearle?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Villarejo no me ha pedido nada, al señor Villarejo no lo conozco de nada, absolutamente de nada. Y el Partido Popular, en un momento determinado, a través del abogado —del que ya ha salido su nombre hace un momento, el señor Iglesias—, me ofreció una cantidad, pero en concepto de indemnización por resolver el contrato laboral que me unía al Partido Popular exclusivamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Bárcenas, le recuerdo dos cosas. La primera es que no puede mentir y la segunda es que todo lo que le estoy diciendo o preguntando, o está publicado, o lo ha dicho usted.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Mi relación con el señor Villarejo?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En general. Porque tiene un ataque de amnesia en función de quién le haga la pregunta.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ahora que me ha preguntado usted, sí que es cierto que yo con el señor Villarejo —sin saber que era el señor Villarejo, lo he sabido con posterioridad— tomé un café y con el comisario Olivera y con el comisario González en el restaurante —no recuerdo el nombre, en la calle Raimundo Fernández Villaverde, eso lo recuerdo perfectamente— y eran los comienzos prácticamente de la instrucción del caso Gürtel. Debe de ser la única vez que yo he estado cerca del señor Villarejo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y cómo ha pasado en un minuto de no conocerle a tomar un café con él? ¿Para qué quedó con él?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Perdón?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que para qué quedó con él.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, yo no quedé. Yo estaba comiendo en ese restaurante, entró el señor González, comisario de policía, en presencia del tesorero del Partido Popular —que era Álvaro Lapuerta—, me dirigí al señor González

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 24

recriminándole su sectarismo a la hora de investigar el caso Gürtel y cómo se ocultaban informes o se sacaban o se filtraban informes a la prensa. Y a partir de ahí, me acabé sentando a tomar un café a los postres con estos tres señores.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted, señor Bárcenas, se siente perseguido, espiado y difamado por el Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo en estos momentos estoy en otra dimensión.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdone?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Que no, que no, en absoluto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le recuerdo que está en la cárcel.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, pero estoy en la cárcel, como le he dicho, por los delitos que yo he cometido. Vamos a ver, mis delitos fiscales son mis delitos fiscales. Que yo tenía dinero fuera de España y que no lo declaraba a la Hacienda pública española lo he reconocido y, como consecuencia de eso, se produce un delito fiscal. Ahí el PP no tiene ninguna responsabilidad; la responsabilidad la tengo yo por no cumplir con mis obligaciones fiscales.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale.

Voy a intentar que recuerde. ¿Quién es Enrique Olivares?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Quién es...?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién es Enrique Olivares?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Enrique Olivares es el falso cura que entra en mi domicilio buscando información.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y este señor, disfrazado de cura, entra en su casa, secuestra a su familia porque le dio por ahí.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En absoluto. Ya he dado mi opinión a una pregunta que se me ha hecho y lo que yo creo que está detrás de eso y quiénes creo que pueden... Pero son hipótesis.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién? Aunque sean hipótesis.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ya lo he dicho anteriormente. En función de lo que ha declarado, que es público porque se han publicado los correos electrónicos o los whatsapp del secretario de Estado, yo entiendo que son los máximos responsables tanto del partido como del propio Ministerio del Interior. Eso es lo que hipotéticamente yo supongo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, de acuerdo. Cuando dice partido, entiendo que es Partido Popular.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 25

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Evidentemente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y cuando dice ministerio, entiendo que dice Ministerio del Interior.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): El Partido Popular de la época de Mariano Rajoy concretamente, ni el de Aznar ni el de Casado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo.  
¿Cómo llega Sergio Ríos a ser su chofer?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Porque lo contrato yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién cree que capta, envía, paga y por qué a su chófer, Sergio Ríos, para traicionarle y espiarle?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Entiendo que eso es del sumario, o sea, que no le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, hombre, yo creo que le tiene que doler que su chófer se convierta en su principal espía.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es evidente que son personas del Ministerio del Interior, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ministerio del Interior, gobernado por el Partido Popular.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Gobernado por el Partido Popular. Y esas personas reciben esa indicación de alguien que tiene capacidad o que jerárquicamente puede dar ese tipo de instrucciones.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Fernández Díaz o Rajoy?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo la menor idea.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo diría que sí.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, yo puedo tener una opinión, pero...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cuál es?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo puedo pensar lo que sea, pero no puedo afirmar si es uno u otro. Evidentemente, el secretario de Estado no se queda este tema, el secretario de Estado no tenía ningún interés en investigar a Luis Bárcenas, ni en que se secuestrase a su familia, ni en que se allanase el domicilio, ni nada por el estilo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo creo que fue el señor Rajoy. ¿Usted qué cree?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 26

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí sabe, hombre. Bueno.

¿Usted pactó con el Partido Popular la caída de Gallardón como ministro de Justicia a cambio de su silencio?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, yo no pacté nada. Esa propuesta se me hizo en un momento determinado, pero yo no pacté nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le propone cargarse a Gallardón a cambio de su silencio?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Perdón?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le propone que caiga Gallardón a cambio de su silencio?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): A mí eso me lo traslada un abogado que se llama Javier Iglesias, si no recuerdo mal.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le voy a leer una conversación entre Villarejo y Sergio Ríos. Villarejo le dice a Sergio Ríos: A Aznar le interesaba que entrara para dentro —usted— y que montara una bronca que provocara un congreso. Aznar quiere provocar un congreso extraordinario. Sergio Ríos le contesta: Pero es que si este —usted— suelta lo del yerno, se va a tomar por culo. Y Villarejo le contesta: Lo del yerno, claro. Y Sergio Ríos acaba diciendo: Si es que está todo el dinero, todo lo de la Fórmula, es que, es que lo ha dicho. Y la boda, todo lo llevó este con el otro. La boda la llevó él y Arenas. Explíqueme un poco esto. ¿A qué se refieren? Yo diría que a Agag y a Aznar. ¿Y usted?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo la menor idea. Sobre todo, me sorprende que usted le pueda dar credibilidad a lo que el chofer le está diciendo a este señor que tampoco me parece que esté demasiado centrado. Yo no le doy ninguna credibilidad. Yo creo que este señor, el conductor, estaba obligado, a cambio de los 2000 euros que cobraba con cargo a los fondos reservados, a hacer informes y lo que no sabía de verdad, se lo inventaba y le contaba las historias... En fin, no creo que el chofer estuviese en la política del PP y conociese los movimientos y que lo que quiere Aznar es un congreso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Bárcenas, usted en el año 2015 era uno, en el año 2021 es otro, y yo lo que no quiero es que en el año 2025, de repente, por toda esa inquina, seguramente de forma absolutamente legítima, que le tiene a Rajoy se acuerde de Villarejo. Le doy la oportunidad de que me diga la verdad, porque no entiendo por qué está tapando a todo el mundo...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): La verdad es que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... a según quién.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es que no tengo ni idea de la conversación que me está relatando usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo. Sí tiene, porque la ha escuchado en el juicio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 27

Se habla mucho de los corruptos, señor Bárcenas, y muy poco de los corruptores. Le voy a leer un listado de empresas y empresarios para que usted, por favor, me diga simplemente con un sí o un no si financiaron en algún momento al Partido Popular, y le recuerdo que no puede mentir y le recuerdo que están en sus papeles. Juan Roig, Mercadona, ¿sí o no?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pero yo le recuerdo, discúlpeme, que estamos en Kitchen, no estamos en los papeles, que se están juzgando. Me parece mucho más sensato, discúlpeme, esperar a que dentro de unos meses haya una sentencia y que quede acreditado si los empresarios entregaron o no entregaron, si los sobresueldos se entregaron o no se entregaron; en definitiva, si los papeles son ciertos o son falsos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, pero dese cuenta de que, al final, la Kitchen está relacionada con la financiación irregular del Partido Popular también y dese cuenta de que quizá la ciudadanía merece saber que hubo empresarios que, de forma sorprendente, pagaron al Partido Popular a cambio de no sé qué y usted seguramente lo sepa.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Me va a disculpar, pero sobre eso no le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo digo yo. Juan Roig, Mercadona, sale en sus papeles. Luis del Rivero, Sacyr, sale en sus papeles. Juan Miguel Villar Mir, OHL, sale sus papeles. José Mayor Oreja, FCC, sale en sus papeles. Manuel y Guillermo Contreras, Grupo AZVI, salen en sus papeles. Alfonso García-Pozuelo, Constructora Hispánica, sale en sus papeles. Juan Manuel Fernández Rubio, Aldesa Construcciones, sale en sus papeles. Joaquín Molpeceres, constructora Licuas y Coarsa, sale en sus papeles. Lo escribió de su puño y letra y, de hecho, no son sus papeles, son los papeles del Partido Popular. Lo que no se acaba de entender es que siga tapando a esta gente. Por cierto, mucha constructora, ¿no?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Discúlpeme, pero no estoy tapando a nadie. En el juicio hice una declaración que iba sobre todo ese tema. He dicho que los papeles o son ciertos completamente, o son falsos completamente, pero que no hay medias tintas ni la posibilidad de excluir a nadie. Todo lo que hay apuntado ahí es real.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué cree que siempre se habla de los papeles de Bárcenas y nunca se habla de los papeles del Partido Popular? Antes lo ha dicho un poco. ¿Qué papel cree que juegan los medios de comunicación en todo esto y, sobre todo, qué medios de comunicación o periodistas están ayudando a criminalizarle a usted y a blanquear al Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Los partidos políticos, como usted sabe perfectamente, colocan desde el primer momento las etiquetas, ponen el título correspondiente y, a partir de ese momento, el caso se queda con el nombre que ha empezado a rodar. Yo no tengo la posibilidad de hacer un argumentario para que todo el mundo empiece a decir que son los papeles del Partido Popular en lugar de los papeles de Bárcenas. El partido político, como sabe, es el que tiene mejores medios para distribuir los argumentarios entre todos sus cargos electos y que el mensaje, por repetido, acabe calando en la opinión pública.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero yo estoy convencido de que a usted le duele abrir según qué diarios, según qué digitales y leer según qué cosas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En absoluto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 28

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Estoy convencido de que le duele y que sabe perfectamente de dónde viene esa información. ¿No?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿no? Le recuerdo que no puede mentir.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es el propio partido el que, en un momento determinado, hace el eslogan. Pero, evidentemente, estoy de acuerdo con usted, son los papeles del Partido Popular, no de...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es cierto que Rajoy era uno de sus avalistas de la cuenta de Suiza?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¡Por favor, es que dicen unas cosas! No, señor. Lo vuelvo a repetir. El dinero que había en Suiza era consecuencia de mis actividades, nada con relación a los fondos y a los donativos del Partido Popular. Ese dinero es exclusivamente mío y ninguna persona del partido tenía ninguna relación con él, se lo quiera creer o no. Si fuese cierto, sería mucho mejor; se hubiese distribuido la cuota defraudada a la Hacienda pública entre seis personas como titulares y, probablemente, no hubiese llegado a la cuota de delito fiscal. Cuando he asumido la responsabilidad de que esos fondos son míos y estoy pagando una pena por delito fiscal que de la otra forma no habría pagado, es evidente que en este caso no puedo estar mintiendo también. Le estoy diciendo que no, que no hay nadie detrás de esa cuenta. Algún nombre habría aparecido. Todo deja un rastro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo le recuerdo a la gente que nos está viendo o que nos vea que todo...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Estoy contando la verdad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... lo que estoy diciendo está publicado o está declarado frente a un juez. Aquí nadie se está inventando nada. Yo voy a hacer que me creo que usted ha conseguido 47 millones de euros en Suiza vendiendo cuadros, me lo creo. No sé qué hacía de senador. Se podía haber dedicado a esto, porque le iba bastante bien. Pero se ha publicado que Rajoy era avalista de esta cuenta. Le pregunto, y le pido que me responda con un sí o con un no, ¿esto es cierto?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso es rigurosamente falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo.  
¿Es Álvarez-Cascos quien monta la caja B del Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso hay que preguntárselo a Álvaro Lapuerta —que en paz descanse—, pero el pobre no puede. Pero yo la instrucción la recibo de Álvaro Lapuerta y el comienzo de la caja B es consecuencia de un saldo que, después de pasados unos días en prisión Rosendo Naseiro como consecuencia del caso Naseiro, una vez más titulado por quien sea, en este caso por el Partido Popular, la cantidad que me entrega es el saldo que yo pongo al inicio de esa contabilidad extracontable. Pero la persona que podría, pero no puede, acreditar si fue Álvarez-Cascos el que le dio la instrucción o no, sería el señor don Álvaro Lapuerta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No lo he oído bien la última parte. ¿Me la puede repetir, por favor? Me queda solamente una pregunta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 29

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Que si recibió la instrucción de Álvarez-Cascos es el señor Lapuerta quien podría decirlo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero usted ha declarado ante un juez que sí, que Álvarez-Cascos fue quien montó la caja B.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pero eso se lo dice a Álvaro Lapuerta y Álvaro Lapuerta me lo traslada a mí, no es Francisco Álvarez-Cascos el que habla conmigo. Es indirecta la información.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me va a decir que no, porque quería responderle solamente al portavoz de Partido Socialista Obrero Español, pero ¿hay algo que no le haya preguntado y que quiera decir?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo, gracias.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

A continuación, le corresponde el turno de intervención, por parte del Grupo Parlamentario Plural, a la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, Luis.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Mi nombre es Míriam. Intentaré hacerle preguntas cuyas respuestas no le comprometan a usted, pero que puedan ayudarnos a entender a nosotros, pero también a los ciudadanos, algunas de las cosas que han pasado. Debo decirle que he tachado muchísimas de las preguntas que tenía preparadas, porque los compañeros que me han precedido ya se las han hecho. Antes de empezar con algunas preguntas, tengo una curiosidad —si usted quiere la contesta y si no, no—, y es si usted tenía conocimiento de la Operación Cataluña.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, en absoluto.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Empiezo. En estos famosos papeles aparecen —seguramente le voy a hacer preguntas que son muy obvias, pero nos consta que hay gente mirándonos— una serie de políticos que han cobrado diversas cantidades de forma ilegal.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Perdone que la interrumpa, pero es de Kitchen de lo que estamos hablando.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Lo sé, lo sé, pero es que, como han dicho también otros compañeros, es Kitchen pero al final todo está vinculado, incluso la Operación Cataluña, y por eso he empezado preguntándole por este tema. ¿Todos los datos que aparecen ahí son ciertos? Insisto en que estoy intentando hacerle la pregunta de manera que a usted no le comprometa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 30

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Mi declaración ha sido esa en sede judicial el 8 y el 9 de febrero, si no recuerdo mal, que es cuando empieza el juicio. ¿O es marzo? No, es a principios del mes de marzo, efectivamente. Pero es más, es que, ante un argumento del fiscal con relación a si el señor Rajoy figuraba en una hoja o no figuraba y si estaba al principio o al final, expliqué lo mismo que le estoy diciendo a usted, que los papeles o son ciertos en su totalidad, o son falsos es su totalidad. Aquí no vale que saquemos a esta persona o que saquemos a aquella porque no quede acreditado, porque la continuidad que tienen esos papeles acredita, con los saldos que luego se van ingresando en las cuentas corrientes bancarias, que la documentación es real y que está hecha, además, en el tiempo. El análisis caligráfico que hacen los peritos correspondientes de la policía acredita la evolución de la letra a lo largo del tiempo, o sea, que no me los inventé yo en un momento determinado. Desde la fecha de inicio de esos papeles, año 1990, hasta la última fecha se ve el trazo de la letra que evoluciona en función de cómo evoluciona la personalidad de cada uno, me imagino.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Muchísimas gracias.

El señor Acebes ha negado este lunes la realidad de dichos apuntes que usted ahora nos explicaba, dejándole básicamente a usted como mentiroso. Querría preguntarle si el señor Acebes cobró de la caja B del Partido Popular. Si es así...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo dije en la declaración que hay dos personas a las que yo, personalmente, nunca les he dado ninguna cantidad, que son el señor Rato y el señor Acebes; yo, personalmente. Todo lo que está anotado ahí está anotado y es cierto, porque si Álvaro Lapuerta me decía: anota esto, es porque era cierto y porque se estaba haciendo una entrega.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Muy bien.

Recientemente, un medio de comunicación —creo que algún compañero también ha hecho referencia a este medio de comunicación—, poco sospechoso de ser contrario al Partido Popular, indicaba que al menos cuatro altos cargos del Partido Popular de la época de Rajoy han tenido o tienen cuentas en Suiza. ¿Sabe usted si el señor Acebes tenía cuenta en Suiza o en otro país y sabe usted qué otros altos cargos del Partido Popular han tenido o tienen cuentas en Suiza o en otros países?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo lo desconozco y, concretamente, el señor Acebes me extrañaría muchísimo. Le tengo en el mejor de los conceptos éticos al señor Acebes; en el caso concreto del señor Acebes; el resto lo desconozco.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Perdón es que le escuchado muy bajito. ¿Me dice que a usted le extrañaría que fuera así?

La señora **PRESIDENTA**: Perdona, señora Noguerras.

¿Podría levantar un poquito el tono de voz, señor Bárcenas? Es que le escuchamos mal.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Mire, me voy a quitar la mascarilla, porque es que yo no tengo el control de los mandos. ¿Me escuchan mejor así?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, muchas gracias.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Le decía que yo no tengo ni idea de si algún miembro de la dirección antigua o de la actual del Partido Popular ha tenido cuentas. He dicho que, en el caso concreto del señor Acebes, del que tengo una opinión muy buena, me extrañaría que, en función de su ética personal, que creo que conozco un poco, me extrañaría mucho que tuviese una cuenta en Suiza. Con respecto a los demás, lo desconozco.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 31

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Muchísimas gracias.

Esta pregunta es parte de la percepción que tengo; igual no la comparte, pero ¿por qué cree usted que el fiscal señor Romeral está tratando de desvirtuar la realidad de los denominados papeles de Bárcenas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo he leído en algún medio alguna información sobre que ese es el comentario que se hace, pero yo no tengo... Por otra parte, yo he asistido a las dos sesiones del juicio en las que he declarado y no he asistido a ninguna sesión más. Yo creo que he sido exhaustivo y, además, yo he confirmado mi declaración y mi instrucción del 15 de julio de 2013, y lo que he hecho básicamente es confirmar esa declaración y ampliarla en algún punto que me parecía que podía haber quedado un poco oscuro. No tengo esa percepción, pero lo he leído igual que usted.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Bueno, yo sí la tengo, pero está entendido.

Esto es un poco también, en función de toda la información que tenemos, lo que deducimos. ¿Tiene usted pruebas que no ha hecho públicas todavía? Y, si es así, ¿piensa hacerlas públicas en algún momento?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo creo que mi abogado ha puesto a disposición toda la información sobre la existencia de algún material, y creo que, incluso, se le ha facilitado el nombre de la persona que tiene esa documentación. A partir de ahí, no le puedo decir nada más.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Muy bien.

Usted ha relatado pagos de Villar Mir y otros empresarios al Partido Popular y ha reflejado en sus papeles las entradas de dinero en Génova. ¿Entendemos que llevaban una contabilidad de las contraprestaciones que recibían?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, porque contraprestaciones claras no existían. No existe una libreta en la que figure: se entregan 60 000 euros, el 2% de tal cantidad, consecuencia de la adjudicación. Eso nunca ha sido así de claro. Pero, insisto, estos son papeles que se están juzgando.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Sí, sí, se entiende, se entiende.

Como no acabo de ver la línea que usted no puede pasar para no perjudicarle, yo le voy a plantear una cosa y, si no quiere contestar, no lo hacemos y no pasa nada. Le voy a dar cinco nombres y solo quiero preguntar si usted me puede confirmar si estos nombres conocían la existencia de esta caja B. Le digo los cinco nombres y, si usted quiere contestar, contesta y, si no, pues no. Los cinco nombres son: Mariano Rajoy, Cospedal, Casado, Aznar y Esperanza Aguirre.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): La responsabilidad mía ha sido como tesorero desde el mes de junio de 2008 hasta el mes de julio de 2009; es decir, exclusivamente un año. El responsable anterior era Álvaro Lapuerta. Él nos podría haber dicho a quién informaba de la existencia de la caja. Esperanza Aguirre en ningún caso, porque Esperanza Aguirre no tiene nada que ver con la sede central del partido. José María Aznar no figura en las anotaciones mías, no hay ningún apunte, y yo jamás le entregado nada a José María Aznar y no figura ningún apunte con relación a él.

Yo lo único que puedo decir es que las únicas dos personas con las que yo he tratado eran el presidente y el secretario general en el período en el que yo soy tesorero del partido y a los que, como figura en esos papeles, yo les hacía entrega de unas cantidades.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: ¿Les hacía entrega de...? Perdona, es que no le he escuchado bien.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 32

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): De unas cantidades que figuran...

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Vale, perfecto.

En todo este tiempo, ¿ha estimado usted el total de cuánto dinero entró en el Partido Popular desde que usted estaba en su aparato financiero?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: ¿Ni un aproximado?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, ni un aproximado.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Esta pregunta se la ha hecho ya mi compañero. El Partido Popular dice, a día de hoy, que usted actuó a espaldas del partido. Lo dice el PP de ayer y el PP de hoy y entiendo que, por lo que ha ido diciendo en la comparecencia de hoy, usted ve dos partidos, o no habla igual del Partido Popular de ayer que del de hoy. La pregunta se la hago, pero creo que también puedo darla por contestada. ¿Se ha sentido usted traicionado, ya no tanto por el Partido Popular sino por algunos altos cargos y personas que han mandado mucho en el Partido Popular? ¿Se ha sentido usted traicionado?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¡Hombre!, no, pero a lo largo de la vida de todos y en determinadas situaciones siempre hay personas que te decepcionan; o sea que algunas hay. Lo mismo que probablemente yo habré decepcionado a otros muchos.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino, como esta es una parte más personal, yo se la planteo y, si usted no quiere contestar, pues tampoco contesta; pero yo creo que igual la respuesta a esta pregunta también dimensiona un poco su situación y el tema que estamos tratando, ya que, quizá, mucha gente no es consciente de la envergadura no solo personal sino a nivel político.

Usted ha visto asaltado su domicilio por un falso sacerdote al que se pagó con fondos reservados; también a su chófer espíarle y traicionarle a cambio de un puesto en la policía y demás fondos reservados, etcétera. ¿En algún momento usted, señor Bárcenas, ha temido por su vida?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pues, no sé qué decirle; expresamente, expresamente, no; temor, temor, no; preocupación por alguna cosa, pues sí. De hecho, en un libro de una periodista que se llama Marisa Gallero hago referencia a algo relacionado con eso. Pero, bueno, temor como tal, no; preocupación en algún momento, sí.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Me imagino.

Es evidente que usted también ha temido por su familia. La última pregunta que le hago es: ¿teme usted aún hoy por su familia, por el bienestar de su familia, por la protección de su familia?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Temo por el bienestar de mi mujer, que está injustamente privada de libertad. Por lo único.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Pues, presidenta, yo he terminado. Muchísimas gracias, señor Bárcenas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Noguerras.

A continuación le corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Bal Francés. Tiene usted la palabra.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 33

El señor **BAL FRANCÉS**: Buenas tardes, don Luis.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

El señor **BAL FRANCÉS**: Le veo en plena forma, como tantas otras veces que he tenido que interrogarle. Yo no me voy a someter al formato este tan raro de las comisiones...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (Gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Recordará usted que nunca quise contestarle. Probablemente, haga lo mismo hoy.

El señor **BAL FRANCÉS**: Me parece magníficamente bien y como usted bien sabe y siempre se lo he dicho las veces que le he interrogado está usted en su derecho porque —como bien sabe— soy abogado del Estado y sé los derechos constitucionales de la gente.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Eso me parece muy bien.

El señor **BAL FRANCÉS**: Mire, yo le voy a hacer una serie de preguntas y usted contesta lo que quiera o no contesta. Por cierto, algunas veces me ha contestado en los momentos en los que le he interrogado.

Usted en esos documentos que le quitan, que le roban, presuntamente, en esta operación en donde aparece su chófer que le roba documentos, ¿usted no guardaba copia de estos documentos o, por lo menos, de parte de estos documentos en uno u otro formato en algún otro lugar?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No.

El señor **BAL FRANCÉS**: Le quiero hacer también una pregunta y es: Si fuera cierta esta Operación Kitchen, si fuera cierto que a través de los fondos reservados se puso en marcha una operación en favor del Partido Popular para ayudarle, para evitar que usted pudiera aflorar una serie de cosas incómodas para el Partido Popular, usted, que conoce a Mariano Rajoy, usted, que conoce a María Dolores de Cospedal mucho mejor que todos los que estamos aquí, porque usted trabajaba con ellos todos los días, ¿en el Partido Popular se hacía alguna cosa de la envergadura de la que estamos hablando, que puede ser constitutiva de delito, que no conociera el presidente o la secretaria general del Partido Popular? ¿O había quizá alguna otra persona que pudiera tomar decisiones en este sentido para poner en marcha una operación de este calibre, en su opinión?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, yo con respecto a lo que ha dicho al principio yo no tengo ninguna duda de que la operación es cierta, lo que no sé es el autor ideológico, el que la pone en marcha. Es evidente que tiene que ser una persona del máximo nivel del partido, sin ninguna duda.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Y entre Rajoy y Cospedal?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Puede haber una tercera persona, incluso; yo creo que ahí hay varias personas que tienen...

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, ahí voy, precisamente; es lo que yo quiero preguntarle, si hay una tercera persona y si usted quiere, por colaborar con esta Comisión de investigación, decimos un tercer nombre.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 34

prefiero no dar más nombres porque evidentemente esas cosas tienen que acreditarse y, una vez que se dice su nombre, esa persona queda señalada y no tengo el menor interés en señalar a nadie.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muy bien.

Ha dicho usted, o me ha parecido entender, que en esos papeles que le sustraen había también documentación relacionada con ese largo juicio que los dos vivimos, que se llama Época 1.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, había documentación personal mía que me hubiese venido muy bien para, por ejemplo, contestarle a usted cuando se refería a algunas sociedades mías, concretamente documentación referente a esas sociedades que usted, después de consultar en Internet, no conseguía darme la razón y no las daba por acreditadas.

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, claro, claro, es que me refiero exactamente a eso, justo, a esos momentos en los que usted en el juicio de Época 1 se refería a que no podía acreditar determinadas cosas. ¿Y dice usted que esas cosas estaban ahí, en esos papeles que a usted le robaron?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Así es, los recibos de Libertad Digital con las personas que pusieron acciones a su nombre.

El señor **BAL FRANCÉS**: La ampliación de capital de Libertad Digital, ¿qué más?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Había mucha documentación de campañas, señor Bal. En cualquier caso, insisto en que ese tema puede afectar la relación que puede tener con la financiación irregular y con los papeles, pero colisiona con el secreto del sumario y usted ya sé que es muy respetuoso con todos estos temas, claro.

El señor **BAL FRANCÉS**: Por aclarar un poco más —y me imagino lo que me va a contestar—, pero me permitirá, con todo respeto, que le vuelva a hacer la pregunta. Vamos a ver, le ha preguntado la señora Olona y le ha preguntado el señor Rufián, los portavoces de VOX y de Esquerra Republicana, por esa primera imposición que, creo recordar de memoria, que fue de en torno a unos 10 millones de euros en su cuenta en Suiza.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pero, ¡qué barbaridad!

El señor **BAL FRANCÉS**: En torno a eso, o 5 millones; no me acuerdo bien y, además, no importa tampoco.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ni 10 ni 1. Yo, modestamente, al año podría ganar en mis negocios fuera de España en torno a 800 000 euros o una cosa así. Imposible.

El señor **BAL FRANCÉS**: Recuerdo muy bien que, preguntado por esta primera imposición o de dónde sacó usted el dinero inicial, porque comprenderá que ninguno de los ciudadanos normales tenemos ese dinero para llevarlo a Suiza...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Lo había transferido de una cuenta mía en Puerto Rico, la primera cuenta que abrí.

El señor **BAL FRANCÉS**: Me refiero al origen de los negocios que usted dio. Usted dijo...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 35

vuelva a recordar el juicio de Época 1, que para mí ha sido un suplicio; no me lo vuelva a recordar de nuevo. **(Risas)**.

El señor **BAL FRANCÉS**: Perdóneme, porque no le quiero hacer sufrir, ni mucho menos, pero si usted dice que le han robado documentación referente a esta cuestión y usted allí nos dijo que usted había participado en un producto químico para realizar carreteras sobre tierra, nos dijo que era importador de unas gafas de esquí...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Perdón, eso está juzgado, ya está juzgado. Ustedes no se lo han creído, a mí me han condenado. Estoy pagando por los delitos fiscales que he cometido; por ningún delito, le recuerdo, relacionado con eso que llaman ustedes la corrupción política. No hay cohecho, no hay malversaciones, no hay prevaricaciones; exclusivamente, delitos fiscales y blanqueo de capitales, como conoce usted perfectamente.

El señor **BAL FRANCÉS**: A ver, qué me va a contar a mí, si yo fui uno de los que le acusó por ellos, claro.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Muy bien, no voy a volver a retomar si tenía pruebas en Época 1 que hubiesen servido; eso ya no tiene solución. El Tribunal Supremo ha dicho lo que ha dicho y yo estoy cumpliendo por la pena que tengo que cumplir y, a partir de ahí, no aporta nada, y esto es una Comisión sobre el caso Kitchen.

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, termino rápidamente y usted, si quiere, me contesta. ¿No le quitaron documentos relativos a esos primeros negocios a través de los cuales usted hizo su primer dinero, por decirlo de esta manera?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): A mí me robaron muchísima documentación y esa documentación no la tengo, si no la hubiese aportado como documento nuevo en algún momento.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Le quitaron algún documento relativo a ese otro asunto también juzgado en relación con la financiación irregular del Partido Popular valenciano?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Le quitaron algún documento relacionado con una posible financiación irregular del Partido Popular? Y se lo pregunto esencialmente porque dice usted que entregó —pero no tiene documentación, dice usted— 60 000 euros, creo que dijo, a Esperanza Aguirre en el Partido Popular de Madrid.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, yo no le entregué nada, fue Álvaro Lapuerta.

El señor **BAL FRANCÉS**: Bien, Álvaro Lapuerta, efectivamente.

¿Le robaron algún documento que acreditara que existía una financiación ilegal del Partido Popular donde quiera que fuese, en Madrid, en Valencia, a nivel nacional?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, había documentación sobre la financiación de temas regionales.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 36

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En cualquier caso, no había ningún recibo de la señora Aguirre recibiendo esa cantidad.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muy bien.

¿Había documentación referente, por ejemplo, a operaciones de venta de patrimonio municipal a bajo precio? ¿Había documentación referente, por ejemplo, a la adjudicación de contratos amigos a través del fraccionamiento contractual?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, perdóneme pero no se vaya por ahí porque ya he dicho que de eso no hay nada, absolutamente nada; no existe una libreta en la que aportación y contraprestación por porcentaje.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Había documentación referente a donaciones de empresarios?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Perdón?

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Había documentación referente a donaciones de empresarios que superaran el límite máximo establecido por la Ley electoral?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, esa documentación la puse ya a disposición del juzgado, es más, los ingresos en la cuenta de donativos bancarios y la relación de los que figuran en los papeles.

El señor **BAL FRANCÉS**: El periódico *El País* con fecha de hoy publica una noticia en donde, al parecer —digo presuntamente—, revela una serie de documentos que la Audiencia Nacional nos ha negado a esta comisión de investigación y en donde se dice que, al parecer también, el señor Villarejo y don Sergio, su chófer, hablaban, por ejemplo, de que los cuadros que tenía usted en su casa eran falsos; hablaban de que se podría acceder incluso a su despacho para, mediante un *pendrive* o un USB, poder acceder a las cámaras de Génova, donde los empresarios hacían donaciones; se habla, por ejemplo, también de que usted tendría grabaciones comprometedoras respecto a Cospedal, respecto a Rajoy, respecto a Arenas. ¿Esto es cierto, lo que publica *El País* hoy?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo no tengo idea, no lo he leído. Insisto en que si eso está sacado del sumario que se está instruyendo no me parece procedente declarar.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale.

Le han preguntado varias veces ya sobre que presuntamente usted intentó un pacto con el Partido Popular para que su mujer, doña Rosalía, no entrara en prisión.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ya sé que el escrito que mi abogado presentó en la Fiscalía no precisa eso bien, al contrario, lo imprecisa, pero no ha existido ese pacto. Mi mujer es inocente.

El señor **BAL FRANCÉS**: Claro, por eso le digo. Porque la Fiscalía pidió la prisión, ¿verdad? Estaba yo allí, vamos.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Claro, claro. Curiosamente, la pide para mi mujer, pero para personas condenadas a una pena superior no la pide, es una cosa curiosa, sí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 37

El señor **BAL FRANCÉS**: Oiga, usted en la Operación Kitchen me ha parecido entender que usted exculpa en cualquier caso a Francisco Martínez, el secretario de Estado de Seguridad, que se encuentra imputado.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ni muchísimo menos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Me ha parecido entenderle que usted ha dicho algo así como...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): He dicho que tenía a alguien por encima, que jerárquicamente este señor no organiza un despliegue de medios de ese tipo si no tiene la cobertura y la instrucción de un superior suyo; eso es lo que he dicho.

El señor **BAL FRANCÉS**: Ya, pero es que los fondos reservados dependen de la disposición del secretario de Estado de Seguridad; él lo sabía.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Evidentemente, él sabría si los estaba utilizando o no, pero estoy convencido de que para utilizar esos fondos para un fin como este, espurio, seguro que pidió la autorización a la persona correspondiente.

El señor **BAL FRANCÉS**: Termino con una última pregunta. ¿A usted no le ha sorprendido que el interrogatorio de VOX sea tan agresivo y diga que usted está mintiendo, etcétera? ¿Hay alguien de VOX que puede estar perjudicado por sus papeles o por su información?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, en absoluto. Si se refiere usted en los papeles al padre del señor Abascal, en absoluto. El señor Abascal, don Santiago, tengo la mejor de las opiniones de él y me ha sorprendido, eso sí, el claro interés de la representante de VOX por desacreditar mis testimonios y la comparación de lo que digo y lo que dije. Me ha sorprendido, eso sí me ha sorprendido. Pero una vez dicho eso, no creo que haya nadie detrás. Creo que ha sido la propia, digamos, señora abogada del Estado la que ha tomado la decisión de dirigir el interrogatorio en ese sentido. No creo que exista un pacto oculto entre el PP y VOX para que el PP no pregunte y el que dé la cara en nombre del PP sea VOX. No lo creo.

El Señor **BAL FRANCÉS**: Muy buenas tardes, don Luis, y buenas tardes también a su abogada. Como siempre, un placer y le deseo lo mejor.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Muchísimas gracias. Igualmente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al representante del Grupo Parlamentario Vasco.

Tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias también, señor Bárcenas, por todas las respuestas.

Ya lo ha comentado algún portavoz que me ha procedido que ante la cantidad de preguntas que le se han hecho y las limitaciones que usted tiene para contestar respecto a los temas que en este momento se están juzgando, el perímetro de lo que le pueda preguntar se va reduciendo. No obstante, sí me gustaría hacerle algunas cuestiones. Se ha señalado que en este caso Kitchen hay varias rótulas y algunas de ellas el Ministerio del Interior, el ministro del Interior y el chófer, señor Ríos. Y me ha parecido entender que usted le contrató. ¿Es correcto?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 38

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, así es.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Cuando dice que usted le contrató, ¿quiere decir que usted participó en la contratación o que usted era su empresario?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no, yo hice un pequeño proceso de selección, busqué candidatos, pregunté a distintas personas, me dieron varios nombres y elegí a este en concreto.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Correcto. ¿Le contrató el Partido Popular?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, le contraté yo personalmente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, vamos a ver, pero, ¿quién firmó el contrato?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Conmigo que es a principios de marzo de 2013. Yo había tenido conductor del partido hasta finales de enero de 2013.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, pero, señor Bárcenas, ¿quién pagaba su nómina?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, es que no cobraba nómina, yo le pagaba su sueldo y no le pagaba la nómina porque no podía cobrar nómina porque estaba cobrando el desempleo. **(Risas)**.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Es una cosa...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Cobraba por partida triple.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, bueno.  
¿Y quién le sugirió a usted contratar a esta persona?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pues me lo recomendó...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted no le conocía, entiendo yo.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, porque este señor estuvo trabajando, haciendo no sé si trabajos de fin de semana como conductor esporádico en la sede central del partido y un compañero suyo en la sede central del partido sabía que estaba sin trabajo porque creo que había sido conductor del señor Granados en la Comunidad de Madrid anteriormente, pero había dejado ese trabajo. Yo le pregunté si conocía a algún conductor, ¿tienes algún candidato? y me envió a esta persona. O sea que no...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y por qué le mantuvo como chófer de su familia una vez que ya usted había ingresado en prisión?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 39

durante un tiempo necesitaba una persona que ayudase a mi mujer básicamente pues en gestiones diversas, no tanto en hacer de conductor, que no tenía mucha necesidad, sino otro tipo de gestiones de carácter administrativo que las podía hacer él y que mi mujer en aquel momento pues no tenía posibilidad de hacerlas.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ha salido publicado también, y me gustaría ver si me lo pudiera confirmar, que se encargaba también de trasladar o le encargaron trasladar, entiendo que usted o su familia, cierta documentación de su domicilio, digamos al estudio que tenía su mujer. ¿Es correcto?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, del domicilio al estudio de mi mujer, no. Del domicilio mío al despacho de mi abogado en aquel momento que era que don Javier Gómez de Liaño.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Correcto. Entonces, toda la documentación que obraba en el estudio de su mujer...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, ya le digo que estaba en mi casa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Que estaba en su casa, pero en algún momento se trasladó al estudio de su mujer porque, según ha referido, fue sustraída de ese estudio.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, pero estaba en el estudio desde el primer momento. Había tres centros de documentación: en mi casa, el estudio y el tercer centro que es el que hemos comunicado a...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Usted la trasladaba al estudio entonces cuando estuvo en libertad?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, se llevó allí directamente. Cuando yo dejo la sede del Partido Popular hay un envío de documentación importante que lo lleva el que era mi conductor en aquel momento al estudio de mi mujer.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Recelaba usted de algo para, digamos, utilizar el estudio de su mujer para almacenar documentación que obviamente, según usted también ha manifestado, era comprometedora?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo entendía, en fin, no se me pasaba por la cabeza que alguien pudiese entrar en el estudio de la forma que fuese, entrar en el despacho que yo utilizaba esporádicamente en el estudio de restauración. En fin, estaba cerrado además con llave, en fin... Que se hablase con la señora de la limpieza. Era un comisario de policía que, en fin, se supone que son expertos en este tipo de ardiles, pero no se me pasaba por la cabeza.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No se le pasaba por la cabeza, pero si se le pasó por la cabeza grabar, digamos, ciertos audios al señor Rajoy y a otras personas sin su conocimiento, tengo que entender.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Dos audios en concreto exclusivamente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entiendo que si los grabó sin su conocimiento era porque consideraba que era información comprometedora.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 40

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (Gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Bueno, cuando uno graba es porque le preocupa que lo que uno sabe se quede colgado, como ha sucedido en este caso, y que todo el mundo niegue la realidad y por eso normalmente... No fue en ningún caso con afán ni de chantajear ni nada por el estilo, sino tener acreditado que los responsables del uso de esa contabilidad paralela no éramos Álvaro Lapuerta y yo. Nosotros éramos, digamos, las personas que nos ocupábamos de anotar lo que se recibía y lo que se entregaba, pero que ese era un tema que, en fin, era del partido, esto no era la contabilidad contable de Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas. Pero en fin.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, señor Bárcenas, pero usted ha declarado en alguna ocasión que tenía los apuntes contables y las entradas y las salidas para que nadie pudiera recelar, digamos, de los donantes, en su caso donantes, digo si lo fueran a título gratuito, que nadie sustraía ese dinero, sino que se administraba, como usted dice, en una contabilidad extracontable.

Eso puede tener una lógica, pero mi pregunta, la que le estaba haciendo es: ¿Y por qué en un momento determinado usted decide grabar y guardar documentación sin conocimiento del propio partido? ¿Usted recelaba de algo?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (Gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Discúlpeme, pero esto no tiene nada que ver con Kitchen. He contestado ya a demasiadas preguntas que guardan relación con los papeles y no con este tema que, como le he dicho, se está juzgando en estos momentos. Le rogaría que si tuviera alguna pregunta relacionada con Kitchen que yo le pueda contestar estoy encantado de contestársela si no afecta, insisto, al secreto del sumario. Pero de Kitchen, por favor.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¡Hombre!, pero hemos estado casi toda la comparecencia haciendo preguntas relativas a los documentos sustraídos que usted ha referido que tenían contabilidad extracontable del Partido Popular. Entonces es lógico que le haga preguntas...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es que ya lo he dicho media docena de veces. Si quiere usted que se lo repita de nuevo, pero está ya imaginado anotado o estará anotado en el *Diario de Sesiones* en su momento porque ya lo he dicho.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí. Voy a cerrar ya este bloque, pero ¿cuándo cree usted que esos documentos le fueron sustraídos del estudio de su mujer?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo ni la menor idea. Yo estaba en prisión preventiva en aquel momento y lo sé porque lo he conocido con posterioridad cuando sale en prensa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Nadie, digamos, que tuviera, familiar, claro, acceso a su estudio, su mujer o algún otro familiar, no tuvo, digamos, ningún indicio de que había podido ser objeto de un allanamiento?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Lo hubiésemos denunciado. Si lo hubiésemos sabido, se habría denunciado, pero no ha habido ninguna denuncia.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sin embargo, usted cuando salió de la prisión con un permiso en 2015...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, permiso no, libertad condicional.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 41

El señor **LEGARDA URIARTE**: Discúlpeme, en libertad condicional. En ese momento tampoco denuncia. La pregunta es: ¿usted no fue a comprobar si esa documentación sensible seguía en su lugar o no tenía ningún motivo para recelar de que no estuviera?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Le garantizo que no estaba entre mis prioridades cuando salí, después de diecinueve meses, ir a verificar ninguna información. ... evidentemente, si se comprobaba algún documento, pude ver que efectivamente me faltaba esa documentación. En cualquier caso, presentar una denuncia sin indicios de que se ha roto la cerradura y con la lejanía —conocemos ahora, aunque no sabíamos bien en aquel momento— de los hechos no tenía mucho sentido, ¿no?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Lo he apuntado ya, pero se lo pregunto directamente: ¿quiénes tenían acceso aparte de sus familiares al estudio de su mujer? Que no fueran familiares, claro.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, familiares no, porque había tres o cuatro personas, era un estudio muy grande, unos 650 metros, y había distintas zonas separadas con puerta que se alquilaban para otros restauradores, para que hiciesen su trabajo. Entonces, cualquiera de esas personas podía tener acceso al local en general, no al local específico de restauración de mi mujer ni al despacho que utilizaba.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Me refiero a las dependencias específicas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Exclusivamente mi mujer.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿El chófer que usted contrató, el señor Ríos, tenía acceso, tenía llave, podía acceder de una manera legítima?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Si en algún momento determinado le encargaba alguna gestión para que fuese al estudio probablemente, pero es que lo desconozco.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y usted quién podría sospechar que pudiera haber tenido interés en esta sustracción de esta documentación como mano interpuesta para hacerlo materialmente?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Si es que de ese tema yo es que no he supuesto nada hasta que he tenido la información. Una vez que he tenido la información, he podido lo que se llama atar cabos, pero hasta que no he tenido la información no tenía conocimiento de cómo se podía haber gestado eso. Sabía que me faltaban documentos, que no existían los dos documentos de audio, pero no podía hacer ningún tipo de elucubración ni tenía capacidad, en función de los datos que tenía, para hacer ninguna denuncia.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Le voy a hacer una pregunta que lógicamente su respuesta exacta entiendo que no la sabrá, será una suposición, pero ¿usted cree que esos documentos y esa información ha sido destruida o que puede estar a buen recaudo en algún lugar?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Creo que eso cuando vaya el comisario que allanó el domicilio se lo tendrá que preguntar usted, porque es lo mismo que me pregunto yo. Él ha dicho que se llevó la documentación, hay conversaciones entre el señor Villarejo y terceras personas en las que se habla del audio del señor Rajoy y se refieren al audio y tal, pues el señor en cuestión que ha declarado que efectivamente entró en el estudio de mi mujer es el que puede aclarar qué ha hecho con esos documentos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 42

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y ya la última pregunta para cerrar, creo que ya se le han hecho de alguna otra manera y ya la ha contestado: ¿considera que detrás de esta operación de la sustracción de esta documentación pudiera estar o está el Ministerio del Interior?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Detrás de la sustracción de la documentación y del secuestro de mi familia podría estar perfectamente, vamos, yo creo que todos los indicios apuntan ahí, pero los indicios no son suficientes o no deberían ser suficientes. Entonces, para eso existe una instrucción en estos momentos que acreditará lo que acredite, pero los indicios, desde luego, apuntan a que la operación estaba digamos orquestada desde el Ministerio del Interior y contaba con la aprobación de las máximas instancias.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ya sí es la última. Cuando usted puso la denuncia, ¿señaló algún hecho sospechoso o en un momento posterior ha ampliado esa denuncia apuntando algún posible o posibles sospechosos?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Perdóneme, yo no he puesto ninguna denuncia, yo no le he hablado...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ah, me ha parecido entender que, una vez que conoció que le habían sustraído...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No había forma de demostrar que se habían llevado lo que se habían llevado, ni había elementos digamos de forzar una puerta, elementos que yo pudiese en una inspección ocular por parte de la policía detectar que efectivamente había sido asaltado el estudio, no puse ninguna denuncia.

El señor **LEGARDA URIARTE**: O sea, que cuando tuvo conocimiento de ese allanamiento o de esa irrupción ilegítima en las dependencias del estudio de su mujer no planteó ninguna denuncia en ningún momento.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Señor Bárcenas, le agradeceríamos que elevara un poco el tono de su voz porque hay momentos en que lo encontramos un poco bajo y nos resulta dificultoso escucharle.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): De acuerdo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu tomará la palabra su portavoz, el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Bárcenas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Tres años y casi nueve meses desde que tuve la oportunidad de hablar con usted. En esa ocasión fue muy parco, lo entiendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 43

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo creo que no hablé.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí habló.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo no hablé.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, porque me aclaró aquello de que Luis el Cabrón era otro y no era usted, pero eso no es lo importante. Yo, en cualquier caso, lo que le quería reconocer...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ha quedado acreditado judicialmente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no, por eso, que usted fue presto en ese momento para señalarme que aquello no era tal y yo me alegro de que haya quedado acreditado. Ya le dije que no tenía ningún especial interés en que pasase usted a la historia por eso.

Pero le decía que en esa ocasión entendía que fuera parco o que fuera muy cauto en lo que tenía que decir, al final es una estrategia de defensa que yo respeto, pero agradezco mucho más lo que está usted haciendo en los tribunales a lo largo de estas semanas —diríamos ya— desde que tiene que frecuentarlos para dar cuenta de la información que tiene. Me da igual si lo hace para recuperar credibilidad con respecto a lo que hayan podido ser versiones anteriores o si lo hace para obtener beneficios penitenciarios, en su derecho está, en ambos casos...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ni para una cosa ni para la otra, lo hago por convicción.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Por puro altruismo. Pero tenga cuidado, que usted dijo que el altruismo no existe cuando se refería a los constructores.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No he dicho altruismo he dicho por convicción y...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Por pura convicción, vale, perfecto; pues por pura convicción, por lo que usted desee, yo, como digo, en cualquier caso me parece mejor, creo que es mucho más interesante porque nos aporta más información y porque nos señala algunas de las claves de esto que ha sido uno de los escándalos políticos más sonados o más notables de esta década. Usted ha dicho en alguno de esos juicios, seguramente movido por esa honda convicción que le mueve, que lo que tenía que hacer otra gente era abandonar la cobardía o no ser cobarde y reconocer sus errores. Supongo que se estará refiriendo a Acebes, a Arenas, a Rajoy, a Cascos, a Cospedal, a Rato o a Pío García-Escudero; es decir, al *dream team* de esa época del Partido Popular.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, me estoy refiriendo a todas las personas que, estando anotadas ahí y sabiendo que es cierto que esos apuntes se corresponden con la realidad —lo cual no quiere decir que todos ellos supiesen que existía esa contabilidad extracontable, pero ya somos mayores y sabemos que si recibimos un sobre con dinero en efectivo, en fin, no sale de debajo de un ladrillo, ¿no?—...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Claro, si reciben dinero y no preguntan es curioso. ¿Cómo es eso? A dinero regalado, a caballo regalado no le mires el dentado, ¿no? Algo así que dirían.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ... estoy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 44

imputado y sentado en el banquillo, que nadie tenga la gallardía de decir: efectivamente, este señor no miente. Lo que figura ahí es cierto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo voy a intentar centrarme, y se lo digo con absoluta sinceridad, en lo que tiene que ver con la Kitchen y aceptando de partida, como usted ha señalado, aquello que no va a poder contestar, pero entienda que al final lo que motiva la operación Kitchen no es otra cosa que la sustracción de una documentación que usted tenía y que tenía que tener suficiente envergadura como para que el Estado o quien en ese momento detentaba el poder en el Estado decidiera emplear tantos medios y tantos recursos en su captación. Luego, si en algún momento me deslizo hacia preguntas que nada tengan que ver estrictamente con la Kitchen, entienda que tiene que ver con que el motivo de dicha operación parece que trasciende en mucho lo que se ha venido diciendo. Yo no tengo ningún interés en conocer cuál ha sido la forma en la que usted ha conseguido ser un gestor de éxito para aumentar de manera tan significativa su patrimonio. Me da igual si fue con la restauración de obras de arte o con la compraventa de cuadros de arte o con el negocio de los cítricos, eso es lo de menos, pero parece evidente...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ... una actividad menor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, pero digo que parece evidente que no era eso lo que le preocupaba al ministerio.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ... en comparación con la evolución de otro tipo de negocios.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En cualquier caso, podríamos convenir los dos que no parece que fuera eso lo que le preocupara a quien montó, orquestó, la operación Kitchen. No parece que ese fuera el motivo.

Usted conoce a Javier Sánchez Lázaro, ¿no es cierto?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, es un buen amigo mío.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Creo que es un buen amigo suyo, ¿no? ¿Qué sensación le transmite la realidad de que le quisieran chantajear, como ha aparecido en diferentes medios de comunicación, por diferentes personas en relación con los llamados papeles de Bárcenas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Con el tema este...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es buen amigo mío, pero lo que puede haber en relación con él está bajo secreto de sumario.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Claro. Si se lo preguntaba porque, como usted mismo en la respuesta anterior a la persona que le ha preguntado ha señalado que existían tres centros donde de alguna manera usted guardaba o almacenaba la información y uno de los centros sabemos que es el despacho que usted tenía en la sede de la calle Génova y sabemos también que el otro despacho es el estudio de restauración de su mujer y como no sabemos cuál es el tercer centro...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 45

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Pues el tercer centro no tiene que ver nada con el señor Sánchez Lázaro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. ¿Cuál es el tercer centro?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (Gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Ya he dicho que esa información la ha puesto mi abogado a disposición del juez.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y pudiera ser la existencia de ese tercer centro, que no ha sido allanado y donde pudiera existir documentación, por tanto, que no ha sido interceptada, la misma causa que motivó que, por ejemplo, alguien decidiera chantajear a Sánchez Lázaro ante el supuesto de que pudiera ser él el garante o depositario o albacea de esa información sensible que usted había podido tener?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es que desconozco de lo que me está hablando. Evidentemente, esa documentación tenía trascendencia y por eso está guardada. Eso es evidente, pero lo de las presiones de él no lo conozco.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. Una curiosidad. ¿Por qué propone que acuda a comparecer —no digo que le imputen nada, sino que usted propone que acuda a comparecer— un periodista en concreto, Francisco Mercado? ¿Qué motivo hay o qué relación puede guardar con esto?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Porque tiene una grabación que acredita que yo no estoy mintiendo, que los papeles son ciertos desde la primera anotación hasta la última anotación y, como es una grabación que yo he tenido ocasión de escuchar en un par de ocasiones, lo comenté con mi abogado y por eso he pedido que vaya a declarar. Tenía la grabación y quería hacer —ya lo he explicado— un libro con Álvaro Lapuerta. Trabajaba... en distintas cosas que ya le había contado para tener el documento sonoro de la declaración, me imagino que para que cuando transcribiese eso a papel fuese más sencillo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Luego si esta persona, este periodista al que hemos aludido, parece que cuenta con esa grabación, podría tener sentido la petición que usted hizo de solicitar un careo con Mariano Rajoy, porque, a tenor de esa prueba documental que en ese momento se supone que aportará a los juzgados, podría usted demostrar ante el juzgado y ante la opinión pública que su versión es la real en contra de aquellos que intentan denostar su versión, ¿no?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Efectivamente, eso confirmaría que Álvaro Lapuerta es el que está diciendo a quién le entregaba el dinero...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vamos, que si el periodista o quien fuere o el tercer centro con esa documentación aportara esas pruebas que ahora todavía le están diciendo a usted que no es capaz de aportar, me imagino que ese careo tendría para usted un pequeño gusto de venganza personal porque podría devolverle aquel Luis, sé fuerte con un Mariano, sé fuerte.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, no, no, pero no es eso. Cuando a través de mi abogado pedimos el careo es porque exclusivamente pensaba que en fase de juicio se podía realizar a efectos de que eso que creo que en términos jurídicos se llama la intermediación, que la sala que juzga se forme una opinión sobre el testimonio de dos personas que mantienen posiciones distintas con respecto al mismo tema para que en la sala tuviésemos más opción de... Mi interés ha sido que esté claro que yo no estaba mintiendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 46

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no, me parece muy interesante.

Paso ahora al papel en toda esta trama o en esta operación de su chófer. Ya ha dicho usted que fue usted directamente quien contrató, que hizo una especie de proceso de selección, a Sergio Ríos, al chófer, a la sazón confidente o colaborador de toda la Operación Kitchen. ¿Podría decirnos quién del Partido Popular le recomendó, si usted se acuerda?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Un miembro del departamento de Seguridad lo conocía bien y se daba la circunstancia de que la madre de este chico había trabajado en mi casa dos años.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Hombre, este chico en la indigencia en ese momento no estaba. Cobraba el desempleo, chófer y cobrando dos mil euros por el papel en la operación Kitchen. Vamos, que ganaba más que usted.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Perdón?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Que digo que este señor, aparte de cobrar el desempleo, cobrar como chófer y además cobrar por parte del Estado por su contribución a la Operación Kitchen, cobraba más que usted.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En aquel momento sin ninguna duda, porque yo en aquel momento no tenía sueldo, en aquel momento.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En cualquier caso, aclarado también, porque lo ha señalado así, cuánto y quién le pagaba. Hombre, yo creo que usted, seguramente —no se lo digo con ironía—, se habrá demostrado como un empresario exitoso por lo que usted señala de cómo ha conseguido hacer dinero, pero como cazador de talentos está a la par de Esperanza Aguirre porque...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Nunca podrían contratarme como *headhunter*.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale, vale.

Paso a otra de las personas que tienen cierto peso en todo esto que se viene en llamar Operación Kitchen, que es Javier iglesias, pero antes quiero hacer una mención a lo del cura falso. No pretendo hacer ni humor ni chanza ni sembrar dudas sobre algo que es un episodio bastante grotesco y extraño *a priori*. ¿No le parece a usted en todo caso curioso que el día que el chófer, Sergio Ríos, tenía libre se encontrara en las inmediaciones de la casa y decidiera de alguna manera intervenir en esa situación que se estaba dando? ¿No le ha generado a usted en algún momento alguna sospecha?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En una entrevista que publicó *El Mundo* recientemente, a una pregunta del periodista contesto en ese sentido, que es mucha casualidad que un señor que tiene la tarde libre ese día, que no tiene por qué estar por ahí, tarde cinco minutos y que todavía cuando llega a mi domicilio está mi hijo con este señor en el suelo intentando controlarlo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Recuerda usted qué día empezó a trabajar Sergio Ríos para usted?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No. Yo recuerdo que fue a principios del mes de marzo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 47

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Febrero, ¿no?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): O a finales de febrero. Puede que sea en febrero.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si no me he informado mal, creo que fue en febrero, un lunes. Para que usted y la gente lo recuerde mejor, creo que fue el lunes posterior a ese domingo en el que usted retorna de un viaje y hace la peineta aquella...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Me acuerdo perfectamente. No se me olvidará.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Fue en febrero. Fue el 13 de febrero, creo.

Otra persona sobre la que quiero hacerle alguna pregunta es sobre Javier Iglesias. Ha hablado ya bastante y no es mi interés ser reiterativo ni tampoco preguntarle por cosas en relación con las cuales usted ha decidido no responder. Javier Iglesias, si no me equivoco, era abogado de Álvaro Lapuerta, ¿no?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Fue el abogado de Álvaro Lapuerta, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y usted diría que Javier Iglesias puede considerarse abogado del Partido Popular o tendríamos que decir casi que abogado al servicio de Mariano Rajoy? Lo digo por disociar.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Javier Iglesias era el abogado de Alfonso García-Pozuelo, presidente de Constructora Hispánica, y con posterioridad Álvaro Lapuerta —no sé cuál es la vinculación— lo contrata como abogado cuando tiene que ir a declarar a la Fiscalía Anticorrupción, creo que a finales de febrero de...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y es él quien le ofrece dinero para que destruya o modifique los papeles para que estos así pierdan de alguna manera veracidad en la medida en que existan diferentes?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ... quién es ya no lo sé. El a mí lo que me dice es que me pone una cantidad, pone un número y dice que ese dinero a través de empresarios se puede conseguir, pero no era tanto condicionado a modificar los papeles o no, sino a cerrar mi procedimiento laboral... en lugar de la cifra que yo reclamaba, si cerrábamos con una cifra distinta, que era aproximadamente un 50 %...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Él le ofrecía 500 000 y usted exigía 975 000, pero, en todo caso, para alguien de Bilbao esto es calderilla comparado con todo el dinero que le atribuyen.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pensar que por este dinero, teniendo 45 millones en Suiza, como dice la justicia que tiene, se arreglaba todo el problema, alguien tenía un cierto error de cálculo.

Por ir terminando ya, para que no se me agote el tiempo, quiero hacerle una pregunta. Yo no voy a preguntarle —ya lo ha señalado y no quiero en ningún momento generar ningún tipo de dificultad— por el papel de su mujer en toda esta historia y por la situación. No pregunto sobre esto, pero hay una cuestión que me interesa y no tiene que ver con ello.

El señor Ángel Acebes dice que la reforma de la sede la decidió Cristóbal Páez. ¿Eso es cierto?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 48

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Vamos a ver, Cristóbal Páez es el que recibe a las empresas que presentan proyectos para la reforma y es Cristóbal Páez el que selecciona a Unifica, que es la empresa que hace la reforma. Cristóbal Páez, una vez que tiene la propuesta, los diseños y los bocetos de esta empresa e incluso creo que de las competidoras, se los pasa al secretario general para que el secretario general se forme una idea de cómo se piensa hacer la reforma de la sede. Eso fue así. Le da el visto bueno porque le gusta la propuesta de Unifica y se pone en marcha.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le he hablado del señor Acebes en relación con esta información, pero es el mismo Acebes que el señor Álvaro Lapuerta le decía a usted que anotara en los papeles y usted ha señalado antes que esos papeles son verídicos desde el primer apunte hasta el último. Luego, si don Álvaro Lapuerta le señalaba que apuntara que le había dado dinero a Ángel Acebes, tenemos que concluir que ese dinero se le ha dado. ¿Es así?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Así es.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Así es. Pues, usted ha hablado antes de la ética personal del señor Acebes, pero tampoco es que sea una ética como para presentarse a concursos internacionales si esto es así. Pero yo tampoco voy hacer aquí valoraciones de otro tipo.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ... de ninguno de los que figuran ahí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, sin duda.

Termino con dos cuestiones. También se ha señalado en algún momento que Esperanza Aguirre percibió 60 000 euros para la financiación de una de las campañas. Yo solo le quiero preguntar sobre una cuestión y lo hago más por sus conocimientos económicos y contables que por otra cosa. Si alguien percibe, por ejemplo, 60 000 euros en un sobre —lo que sería dinero no regularizado— y quiere regularizarlo rápido, ¿una de las maneras podría ser ir a seis entidades bancarias y hacer ingresos de 10 000 euros en una cuenta bancaria para que así quedará más limpio el dinero?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No es ese el caso. En este caso concreto era dinero para una campaña electoral y no para ingresarlo en una cuenta bancaria. No sé lo que se hizo con ese dinero.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Se lo preguntaba porque Beltrán Gutiérrez, el gerente del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, sí que lo hizo o, al menos, apuntan informes policiales que lo ha hecho en veintitrés ocasiones.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ... del partido, y está declarado así por mí, también se hacía. Cuando recibíamos un donativo de una cantidad importante se fragmentaba y se ingresaba fragmentado para no superar los límites que establecía la Ley sobre Financiación de Partidos Políticos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Termino con una cuestión. Ya le han preguntado antes sobre si puede haber otros cargos del Partido Popular que tienen cuentas en Suiza. Se lo iba a preguntar yo. Usted ha dicho que de Acebes lo duda. También sabrá que informaciones periodísticas apuntan a otra gente y hay quien señala que puede ser Arenas, que puede ser Rajoy o que puede ser Cascos. Dejaremos hacer a la justicia y no voy a elucubrar sobre ello, pero le voy hacer una pregunta que me parece chocante sobre este proceso judicial. En uno de esos tránsitos por los tribunales ha comparecido una señora que se llama Pilar Rubio. ¿La conoce?



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 49

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Pilar Rubio? No la conozco. No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues ella está igual de sorprendida que usted, porque la Pilar Rubio que ha comparecido resulta que trabajaba en una ingeniería y decía que no sabía por qué estaba allí, dado que sus jefes eran incluso un poco rojetos como para tener algo que ver con todo esto. Sin embargo, sí hay una Pilar Rubio a la que quizás usted conozca, que es alguien que trabajaba en una empresa que se llama ADS Brokers y que parece que puede tener algo que ver con 47 millones de euros. ¿Sobre esta Pilar Rubio tampoco conoce nada?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En absoluto. Además, perdóneme, pero me parece que está usted confundido. La persona en cuestión que estaba llamada a declarar y que decía que no era Pilar, no es Pilar Rubio, es una señora que se llama Pilar Pulido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pilar Pulido. Puede ser. Me lo apunto.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Con lo cual no tiene nada que ver con la tal Pilar Rubio.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En cualquier caso, ¿esta señora por qué tendría que ir a declarar? ¿Por qué es interesante aparte de por trabajar en ADS Brokers?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, Pilar Pulido no trabaja en ADS Brokers. Pilar Pulido era la propietaria de una empresa que creo que se llama Geotecnia, que son los que hacen los estudios previos a la construcción de cualquier cosa que tenga riesgo de caerse, por decirlo de alguna forma. Los estudios previos los hacía esta empresa y tenía una relación de amistad —no sé cómo— con Álvaro y donaba dinero al partido de vez en cuando.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Termino. Riesgo de caerse parece que tenía Génova, 13 a tenor de lo de ahora. Bueno, creo que tendremos tiempo de oír o de seguir oyendo hablar de ADS Brokers y del papel que puede jugar...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No creo que se oiga hablar ni que se acredite nada con relación a eso, porque eso ni existe ni hay ninguna relación mía con esa sociedad.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien.  
En todo caso, le agradezco, señor Bárcenas, las respuestas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Muy bien. A usted. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Para terminar el turno de intervenciones de esta comparecencia por parte de los grupos parlamentarios, le corresponde a la señora Vehí Cantenys como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene usted la palabra.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Me permito quitarme la mascarilla porque no tengo a nadie alrededor y es bastante más fácil para comunicarse.

Buenas tardes, señor Bárcenas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 50

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Buenas tardes.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Voy a intentar hacer un enfoque un poco distinto porque soy la última...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí, lo lamento, pero el protocolo que está en aplicación en esta Cámara no permite a usted ni a ninguno de nosotros quitarnos la mascarilla.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: De acuerdo, señora presidenta.

Me va a permitir hacer un enfoque distinto, ya que soy la última y ya le han hecho la mayoría de preguntas que se le pueden hacer. Además, nosotros pensamos que la función de esta Comisión no es hacer de juez o reproducir un juicio que ya se está dando en los tribunales, sino que esta Comisión debe tener el objetivo de generar diques o responsabilidades democráticas para ver de qué manera podemos reconocer los hechos, reparar los daños y garantizar que no se repitan a través de reformas institucionales. Por lo tanto, yo me centro en la Kitchen. La Kitchen —usted ha insistido mucho; responda a lo que pueda y a lo que no, no lo haga— digamos que tiene dos brazos: esclarecer si el Ministerio del Interior está detrás de la operación y, además, tiene el origen en la sustracción de estos papeles que, como han dicho anteriormente otros portavoces, parece que prueban la caja B del PP.

Empiezo citando a Manuel Vázquez Montalbán, que en 1991 hizo lo que se llamó el manifiesto anticorrupción. ÉL hablaba del zafarrancho de enriquecimiento y del estado de corrupción vinculados a la financiación ilegal de partidos. Aquí estamos hoy por el caso Bárcenas y podríamos hablar del caso Gürtel del PP, pero podríamos hablar también de Filesa o Pretoria del PSOE, del caso Palau de Convergència o de las tres condenas indultadas por el Partido Popular a Unió Democràtica de Catalunya. Más que de caja B, podríamos hablar de cajas B. De hecho, la corrupción vinculada al ejercicio del poder político se estandariza y es un modelo sistémico —que no sistemático, como dice David Fernández— y estructural del régimen del 78, tal como dice Juliana: financiación ilegal, concertación de obra públicoprivada, orgía del tsunami inmobiliario, fraude fiscal, economía global del delito. De hecho, usted en una entrevista que relata Pedro J. Ramírez le habla, por ejemplo, en el caso de María Dolores de Cospedal de un cobro de una comisión de 200 000 euros del PP de Castilla-La Mancha por una contratación municipal en Toledo de una empresa de construcción y servicios.

Señor Bárcenas, es usted casi memoria viva de la geografía de la corrupción española y fue usted responsable o estuvo vinculado a la contabilidad del Partido Popular entre 1990 y 2009. La práctica de la financiación ilegal, la relación planificada y sostenida entre el poder político y el poder económico, es uno de los ámbitos que usted debe conocer mejor. ¿Nos puede explicar en qué consistía? No hace falta que hable del tema que está a juicio. Puede hablar de tres décadas de financiación ilegal.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Lo que tenía que decir con relación a eso ya lo he explicado. Como ya he dicho en varias ocasiones, no hay una vinculación entre los donativos recibidos y la adjudicación de nada. Usted ha hablado de una serie de casos de corrupción, pero esos casos son distintos cuantitativa y cualitativamente. En el caso nuestro no había una correlación entre las cantidades recibidas y la adjudicación de nada en concreto.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sin embargo, usted en esta entrevista que relata en un artículo Pedro J. Ramírez en *El Mundo* le habla de la diferencia entre cuando el PP estaba en el Gobierno y cuando el PP estaba fuera del Gobierno. ¿Nos puede explicar en qué consistía esta diferencia en relación con el cobro de comisiones o la adjudicación de contrataciones?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, hay diferencia porque cuando estás en el Gobierno tienes más posibilidades de que alguien te pida el favor de que te reciba este o aquel y la gente es más proclive a entregarte donativos. Cuando no estás en el Gobierno sigue habiendo personas que están dispuestas a seguir donando, pero desaparecen otros muchos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 51

La señora **VEHÍ CANTENYS**: O sea, de alguna forma usted está reconociendo que el Partido Popular fue financiado ilegalmente y ha cobrado dinero...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo no estoy hablando de corrupción. Yo no estoy diciendo que... el dinero o que llegase un señor y dijese: Quiero esto y os voy a dar esto. No, eso no ha sido así.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Eso no ha sido así, pero ¿usted reconoce que sí que ha habido intercambio económico entre algunos empresarios y el partido durante estos treinta años, por ejemplo?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Intercambios económicos, no; donativos, claro que sí. Los tiene todos, básicamente están ahí, en los papeles que se están juzgando en este momento. Pero no solo el PP, todos los partidos.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Me gusta que haga esta afirmación, porque de alguna forma está reconociendo una cosa que yo le intentaba explicar o plantear, y es que la financiación de los partidos o la construcción democrática del régimen está sostenida sobre este tipo de prácticas.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es una práctica sistémica, dice usted.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí. De hecho, la legislación de financiación de partidos llega tarde, la última aprobación es de 2015, en la que digamos que se consolidan reformas anteriores. De hecho, el 90 % de las donaciones anónimas entre 1987 y 2007 se las llevan Convergència i Unió, el PNV y el Partido Popular, y en el caso de Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya se llevan la palma con el 40 %.

Parece que a las fundaciones...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): De las declaradas oficialmente.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Declaradas oficialmente, tiene usted razón. Seguramente hay muchas que desconocemos. Nosotros pensamos que a las fundaciones se les permite todo lo que se les prohíbe a los partidos políticos. Es una especie de 3 % legalizado. ¿Está usted acuerdo?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Perdón, ¿puede repetir, que he perdido el hilo?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, que la legislación establece que todo lo que se prohíbe a los partidos políticos con relación a donaciones, y por tanto a este tipo de prácticas —digamos— poco éticas y vinculadas a la corrupción, ahora se permite a las fundaciones de los partidos. ¿Está usted de acuerdo?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sí, las fundaciones, incluso las vinculadas a los partidos, tienen la posibilidad de obtener financiación, e incluso el donante, como sabe usted, tiene beneficios fiscales como consecuencia de las aportaciones que realiza. Tienen un fin determinado que en principio el patronato está obligado a que se cumpla, claro.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Hablábamos de la práctica sistémica, y usted estaba de acuerdo conmigo en cómo se han financiado los partidos en el Estado español históricamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 52

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Una forma de dar la vuelta a la financiación es utilizar fundaciones, efectivamente.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Muchísimas gracias. Es lo mismo que pensamos nosotros. De hecho, lo que usted está planteando desplaza la típica explicación de la manzana podrida. Esto es una práctica sistémica. Usted me ha dado la razón. ¿Usted podría establecer costes económicos de la corrupción en el caso concreto de la práctica de financiación ilegal de los partidos políticos, según su experiencia?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo la menor idea. No he hecho ese ejercicio nunca.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Muchas gracias. Continúo resiguiendo el manifiesto de Montalbán. Él habla también del particular estado de socorro mutuo, lo que la mafia llama la *omertà*. Seguramente es lo que usted está pagando o algunos dicen que ha roto. Ha hablado usted de robo de documentación, de secuestro, de entrada en su casa. Jordi Pujol llegó a decir: *si entrem per aquí, tots prendrem mal*. Si entramos por aquí, nos va a tocar declarar a todos, quería decir. Y Enrique Lacalle, del Partido Popular, hablando con otro empresario, decía: todos hemos pasado el platillo. ¿Qué tiene usted que contarnos, que nos pueda contar y que no le perjudique en su proceso judicial? Han salido aquí muchísimos nombres: Mariano Rajoy, Javier Arenas, Cospedal, Cascos, Dfáz, Casado, Aznar, Aguirre, Rato...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, Casado no figura en ningún sitio.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Ah, Casado no figura en ningún sitio. De hecho, usted ha dicho que el PP en época de Mariano Rajoy, ni Aznar ni Casado. ¿Cómo puede ser que Aznar no, si forma parte del momento álgido de la burbuja inmobiliaria?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): He dicho que no figura en ninguna anotación en los papeles que José María Aznar recibiera ninguna cantidad. Eso es lo que he dicho.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: De acuerdo. Por tanto, es extraño, déjeme decirle.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Yo he hablado con él de la existencia de los papeles, no sé si Álvaro Lapuerta lo hizo en su momento, no puedo decir que conocía los papeles. Yo puedo suponer que los secretarios y los presidentes, todos, los conocieron, y sé que en la fase mía como tesorero el secretario y el presidente los conocían.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias por la claridad de sus respuestas. Volvamos a la idea de lo sistémico. El juez de la Púnica estableció que el Partido Popular era una organización criminal en su sentencia, y vinculado...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Me parece que no es así. Púnica está en instrucción, no se ha juzgado.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Perdón, rectifico. Tiene usted razón. Sí que se calificó al PP de organización criminal cuando ya se estaba instruyendo el caso Púnica. Este no es el tema que le quería preguntar. Quería volver a la idea de lo sistémico y a esta idea de organización estandarizada. De hecho, si hablamos de corrupción en el régimen de 1978, hablamos por ejemplo del rey Juan Carlos I, hablamos de Emilio Botín, hablamos del Partido Socialista Obrero Español y hablamos de muchos otros aspectos de este régimen. ¿Puede usted contarnos con más detalle esta perspectiva?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 53

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Sobre ese tema yo no tengo nada que decir. Es su opinión. Se está basando usted en lo que dice en su libro este señor, es su opinión. Sobre ese tema yo no tengo nada que decir.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Vale. Continúo, pues, con el otro brazo de la Kitchen, si el Ministerio del Interior estaría detrás de esto, para centrarnos en la ida de las cloacas, lo conocido como las cloacas del Estado. Esto tiene que ver con la idea del estado de socorro mutuo que decía Montalbán, porque esto se activa cuando alguien rompe el pacto de silencio. Pero las guerras sucias sirven hasta que se descubren. De hecho, Eugenio Pino, en sede judicial, dijo que han hecho operaciones por España que pondrían los pelos de punta. ¿Cree usted que la Kitchen forma parte de este mecanismo de cloacas del Estado?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Por lo que conozco, da la impresión de que se ha movido en ese entorno y que son las personas que controlaban ese tema las que diseñaron esa operación indiciariamente.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Cuesta imaginar que si usted establece o explica la Kitchen desde esta perspectiva de cloacas del Estado, que yo particularmente estoy de acuerdo con usted...

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No, lo dice usted y yo le doy la razón.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Exacto. Disculpe. Cuesta imaginar que, si usted me da la razón en este tema, usted anteriormente, hasta que no se le pone a usted en el punto de mira, desconociera operaciones anteriores de estas cloacas del Estado. Por ejemplo, le han preguntado ya sobre la Operación Cataluña. Me sorprendió una entrevista que leí en *La Vanguardia* hace quince días en la que el fiscal anticorrupción actual, el señor Alejandro Luzón, dice que no hay evidencia de ilegalidades como la Operación Cataluña. ¿Qué opina?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Es que sobre eso no puedo opinar. La única operación de la que he tenido conocimiento, y ha sido a partir del levantamiento del secreto de sumario, es la Operación Kitchen. Mi ámbito de actuación en su momento no era ese, eran los temas económicos del Partido Popular. En ese sentido no tenía información sobre nada relacionado con cloacas ni con operaciones diseñadas. No era mi ámbito de trabajo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sin embargo, si la Operación Kitchen formara parte de esas cloacas del Estado, el titular de esa entrevista de *La Vanguardia*, del señor Luzón, sería falso.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): ¿Qué quiere que le diga?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Quiero ver si me da usted la razón en que este señor está mintiendo, como se ha mentado en otras ocasiones, sobre las cloacas del Estado.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo información como para poder afirmar eso.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: De acuerdo. Acabo, porque me queda un minuto, volviendo al inicio, a qué motiva esta Operación Kitchen, con la idea de la geografía de la corrupción urbanística o lo que algunos han llamado la orgía del tsunami inmobiliario. *Els països catalans* se llevan el 25% de los casos recogidos en un estudio de aproximación a una geografía de la corrupción urbanística de varios autores que se hizo en la Universidad de La Laguna en 2011. De hecho, en el País Valencià el 14,5% de los municipios estaban afectados por temas de corrupción urbanística, en Cataluña el 4,5% y en las Illes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 54

el 35,8 %. En Murcia, en cambio, el 57 % de los municipios estaban afectados. Dada su experiencia en temas de financiación ilícita del partido, ¿cree que tiene alguna cosa que ver con la situación actual que ha habido en Murcia?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): No tengo ni la menor idea.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: De acuerdo. Este mismo estudio establece que el 44 % de la corrupción en municipios era cosa del Partido Popular y el 31 % del Partido Socialista Obrero Español. Corrupción urbanística en municipios en 2011. Hay una famosa novela, *Crematorio*, que ha dado origen a una serie incluso, que explica un caso concreto en el País Valencià —acabo, señora presidenta, es la última—, ¿tiene usted conocimiento de todos estos papeles —de los que usted no me puede explicar porque está en sede judicial, pero sí me ha reconocido esta práctica sistémica—, es decir, tiene usted constancia de que se dieran este tipo de prácticas?

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): En el ámbito municipal o en el ámbito autonómico desconozco lo que se hacía o se dejaba de hacer. Digo que puedo tener alguna intuición, pero lo desconozco.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Esto no es lo que explica Pedro J. en su artículo, pero le agradezco muchísimo su claridad. Se me ha acabado el tiempo y le doy las gracias.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vehí.

Señor Bárcenas, ha finalizado su comparecencia en esta Comisión de Investigación.

Buenas tardes.

El señor **BÁRCENAS GUTIÉRREZ** (gerente del Partido Popular entre el 1 de abril de 1990 y el 22 de junio de 2008 y tesorero del Partido Popular entre el 22 de junio de 2008 y el 28 de julio de 2009): Muchas gracias, buenas tardes, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Hacemos un receso de cinco minutos para que se incorpore el segundo de los comparecientes. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR BAYO HERRANZ (FUNCIONARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA). (Número de expediente 219/000384).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego que tomen asiento.

Reiniciamos la segunda parte de la sesión, que corresponde a la comparecencia de don Miguel Ángel Bayo Herranz. Reiteraré ante cada uno de los comparecientes en todas las sesiones las condiciones en las que comparecen ante esta comisión. Así que, si no les importa, repetiré lo mismo que ya he dicho al inicio de la tarde y así lo haré sucesivamente en todas las sesiones.

De acuerdo con lo dispuesto por la Mesa y portavoces en la sesión del día 25 de febrero de 2021, la comparecencia del señor Bayo Herranz seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial de compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor representación parlamentaria, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente.

Vamos a dar comienzo pues a la comparecencia. Al tratarse de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 55

Iniciamos, por tanto, la comparecencia del señor Bayo y tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz el señor Serrada. Tiene usted la palabra, señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Bayo, por acudir a comparecer a esta comisión, que no tiene otro objeto que limpiar el nombre del Ministerio del Interior y, sobre todo, conocer qué hechos ocurrieron bajo el mandato de Jorge Fernández Díaz como ministro, de Francisco Martínez como secretario de Estado de Seguridad, del señor Pino como DAO y también del señor Cosidó como director general de la Policía.

Creo que usted, señor Bayo, es una persona que en el argot funcional se puede conocer como una persona de la casa. Usted desarrolló una labor dentro del Ministerio del Interior durante muchos años, bajo muchos ministros, bajo muchos directores, bajo muchos directores operativos; por lo tanto, señor Bayo, usted conocía perfectamente el funcionamiento del Ministerio del Interior y, sobre todo, qué atajos había en el Ministerio del Interior para llegar a determinados sitios o para conseguir determinadas cosas. En este sentido, señor Bayo, creo que sería interesante para esta comisión conocer cuáles eran sus funciones dentro del aparato del Ministerio del Interior y, sobre todo, dentro de la dirección adjunta operativa, si es que usted estaba adscrito a esa dirección en la época del mandato del señor Fernández Díaz.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mis funciones en la dirección adjunta operativa son técnicas jurídicas. Yo me he limitado a informar los asuntos que se han sometido a mi consideración bajo criterio técnico jurídico y profesional.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien, señor Bayo.

Dentro de toda esa labor que usted ha realizado cuando entró el señor Pino, ¿usted cambió a otro tipo de actividad o de función dentro de ese departamento, de la dirección adjunta operativa?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La única función que asumí fue de forma auxiliar y residual, porque normalmente la función de cajero pagador de los fondos reservados estaba encomendada a un secretario general, que es un comisario principal. Entonces es una labor sencilla, pero requiere unos pequeños conocimientos. Yo colaboré con uno de ellos, que estuvo muy poquito tiempo, y yo me quedé un tiempo más, unos meses. Esa labor cambió, que es cajero pagador de un dinero, que son los fondos reservados.

El señor **SERRADA PARIENTE**: De lo que acaba de decir usted se seduce que la labor de cajero pagador la desarrolló usted de manera circunstancial y, luego, la siguió aplicando, pero siempre bajo el mandato del señor Pino.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, porque el secretario general en su mandato nombró cuatro secretarios generales. Los dos últimos estuvieron muy poco tiempo. Y en esa labor yo colaboraba con el primero un poquito y luego ya me quedé llevándola de forma auxiliar, porque era dar dinero contra un recibo. No me importó hacerla. Era una de las labores que hacía, como dije en sede judicial, de auxiliar de tercera, la de dar dinero contra un recibo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Le pregunto estas circunstancias por algunas cuestiones que ya iré avanzando dentro de las preguntas que teníamos interés en plantearle, pero, sobre todo, por una cuestión, y es porque el señor Pino le concedió a usted una medalla roja por las labores especiales que usted realizó dentro de esa dirección adjunta operativa. Llama la atención que el señor Pino siempre premiara a todas las personas que formaron parte de esas operaciones un poco opacas que se realizaban dentro de esa dirección adjunta operativa. Siempre premió, en el caso de los policías —como tal usted pertenece al cuerpo facultativo; por lo tanto, no tenía consideración de policía—, con una medalla roja o con un puesto en una embajada. De hecho, en la Policía era conocido un famoso chiste que decía que en todas las embajadas siempre hay un pino plantado, precisamente por la labor y por esa recompensa que ofrecía el señor Pino a todos los comisarios que estaban bajo su servicio. Por eso le decía, señor Bayo que llama la atención que, dentro de esos servicios especiales que usted prestó y que el señor Pino reconoce en una declaración judicial, que es pública para todos nosotros y a la hemos tenido acceso a través de los medios de comunicación, a usted también le premiara con una medalla roja por servicios especiales. Quería preguntarle qué tipo de servicios o qué consideración o cuál fue el motivo por el cual el señor Pino le premiaba a usted con una medalla roja.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 56

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Voy a matizarle. El señor Pino, no. La concesión de la medalla a la que usted se refiere lleva un procedimiento administrativo muy complejo e interviene toda la Junta de Gobierno de la Dirección General de la Policía. Y le voy a decir lo siguiente. Esa condecoración fue revisada en la jurisdicción contencioso-administrativa a instancias de un sindicato. Los jueces revisaron la legalidad de la misma y dictaron la resolución pertinente. Con lo cual, mayor legalidad...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Si no es un problema de legalidad, señor Bayo, es un problema de ética. ¿Quién le propuso a usted para esa medalla? Porque alguien le propondría y, además, quien le propone será por unos motivos.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por las mismas circunstancias que diez años antes, estando el director adjunto operativo de otro Gobierno distinto, me dieron otra.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Pero usted ha reconocido que ahora, en esta circunstancia, en este motivo, usted desarrollaba unas comisiones o desarrollaba una actividad distinta a la que venía realizando.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ya le he dicho que era labor de auxiliar de tercera categoría, dar dinero contra un recibo. Mis labores son técnico jurídicas.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Pero usted ha afirmado que usted hacía de cajero pagador. Por cierto, ¿nos puede explicar qué es ser cajero pagador?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cajero pagador es la persona que da dinero contra un recibo a una persona que le ordenan, sin funciones de ningún tipo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y quién le ordenaba a usted hacer de cajero pagador?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El que tenía la competencia.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y quién tenía la competencia?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El director adjunto operativo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Solo recibía órdenes del director adjunto operativo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Solo tiene competencia para dar dinero el director adjunto operativo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y usted, cuando recibía las órdenes, ¿usted sabía para qué se daba el dinero?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a hacer una matización, y por este camino, al ser una materia clasificada, no voy a seguir contestándole. Ya le he dicho bastante. Esto lo he dicho porque está en la prensa y está declarado en el juzgado. Entonces, al ser materia clasificada, no le puedo responder.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Yo, señor Bayo, conozco perfectamente lo que aparece en la prensa sobre usted, porque es público, y también conozco la legislación en materia de fondos reservados. Yo simplemente le estoy preguntando por la actividad excepcional que usted hacía como cajero pagador, para que nos informe...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ya le he contestado. Del resto no le puedo contestar. Era cajero pagador, que daba dinero contra un recibo a quien le ordenaban.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y el ordenante, entonces...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El ordenante es el director adjunto operativo.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 57

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien, señor Bayo, entonces usted lo que hacía era ser un simple cajero, como el de una oficina bancaria, a la que alguien va, le solicita dinero y usted le da el importe a esa persona, el importe que le solicita.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Exacto.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y usted podía dar dinero a toda persona que iba allí o usted recibía la orden de que iba a ir allí este señor a recoger tal cantidad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a contestar la misma respuesta que antes: materia clasificada. No le puedo responder.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Respecto a esto, señor Bayo, ¿todas las unidades de la Policía tenían acceso a usted? Es decir, ¿cualquier comisario principal podía acceder a usted para solicitar algún pago o solo había algunos comisarios principales que accedían a usted?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Materia clasificada. No le puedo responder.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Bayo, continuando con esta cuestión, ¿usted en todo el tiempo que estuvo en el ministerio como un hombre de la casa no le pareció raro que durante una época pudieran determinar personas solicitarle dinero usted, siempre las mismas personas y siempre casualmente de la mano del director adjunto operativo, puesto que usted, como ha afirmado, solo desarrollaba o solo recibía órdenes del director adjunto operativo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Por ejemplo, por decirle algunos nombres, ¿usted conocía a José Ángel Fuentes Gago?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le conozco.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted le dio alguna vez dinero al señor Fuentes Gago?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si le di dinero o no le di... Voy a hacer una excepción y le voy a contestar. No le digo ni que sí, ni que no. Si me trae un recibo justificante como que le he dado dinero, lo reconozco.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y al señor García Castaño?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo mismo le digo. Ni que sí, ni que no. Si me trae un justificante... Yo hace dos años que me he jubilado y ya no me acuerdo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y al señor Marcelino Martín-Blas? ¿Exactamente lo mismo, ni que sí ni que no y que el justificante se lo tengo que traer yo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues creo que a ese señor no le he dado dinero. Creo que no, pero por ese camino nos tropezamos con la clasificación y no sigo por ese camino. Materia clasificada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y al señor Enrique Barón, señor Bayo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Enrique Barón? Enrique Barón, excomisario general... No le voy a responder, para qué voy a perder el tiempo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Aparte del señor Pino, ¿usted tenía trato directo con el señor Cosidó?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Trato con él no.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 58

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿El señor Cosidó nunca le dio ninguna orden para efectuar ningún pago a nadie?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Queda respondida con lo que le he dicho anteriormente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien, señor Bayo, entonces, respecto a todo lo que nos está diciendo aquí, o no nos está diciendo, en función de la ley o lo que establecen los criterios legales en relación con los fondos reservados, ¿el criterio que ustedes seguían para realizar los pagos cuáles eran? ¿Qué criterios existían?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Materia clasificada. No le puedo responder.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Vaya, señor Bayo, había muchas cosas clasificadas en aquella época dentro del Ministerio del Interior.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si quiere le respondo que soy testigo en un proceso penal, todavía puedo ser llamado a declarar y respondo ante jueces y fiscales, como así he hecho.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Yo, señor Bayo, lo único que...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Estas preguntas que usted me está haciendo se parecen mucho a las que me hizo el fiscal en el interrogatorio y le respondo en unos términos también matizados, porque estaba clasificada. Si la han desclasificado ya no lo sé porque estoy jubilado, si está clasificado o desclasificado o vuelto a clasificar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Yo lo único que pretendo, señor Bayo, es aportar claridad a un periodo bastante oscuro dentro del Ministerio del Interior.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no puedo aportar claridad, porque me lo impide la clasificación y el proceso penal.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Bayo, ¿me permite que continúe? Soy yo quien hace las preguntas.

Señor Bayo, parece que usted también formaba parte activa de toda esta situación. Parece que por usted, como cajero pagador, pasaban los recibos, pasaban los recibís y pasaba dinero. Usted recibía órdenes pero no sabía para qué las recibía.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Materia clasificada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sin embargo, había un flujo de dinero bastante importante dentro del Ministerio del Interior para financiar determinadas operaciones, y no solo la Operación Kitchen, también el informe PISA, la Operación Cataluña, el pago de vuelos a Nueva York o Suiza de miembros de la cúpula policial. Es decir, usted, señor Bayo, recibía el dinero, recibía la orden, daba el dinero pero no sabía para lo que era, y encima usted nos está pidiendo a nosotros...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero-pagador lo desconoce. Si le ordena el director del banco: páguele usted 5000 euros a un legitimado, porque normalmente los que cobran ya no sabe lo que hacen con el dinero desde que salen del despacho. Una persona que se dedica a tareas jurídicas principalmente no está pendiente de si ha dado 5000 euros a uno que estima, de buena fe, que son para actividades totalmente legales. Son miembros del Cuerpo Nacional de Policía conocidos, y es normal que actúen conforme a derecho y conforme a los protocolos establecidos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Claro, señor Bayo, pero yo me refiero a que usted, como profesional de más de treinta años dentro del misterio, algo le saldría de ojo; digo yo, ¿no?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le he entendido bien.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 59

El señor **SERRADA PARIENTE**: Lo que le quiero decir es que usted, como cajero-pagador y como un funcionario y personal de la casa del Ministerio del Interior, le saldría de ojo que durante una época acudieran a usted determinadas personas relacionadas con informaciones que salían en los medios de comunicación y usted les daba dinero; ¿usted no pudo imaginar nunca para qué se estaba dando?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a eso, porque no imaginas las cosas. No imaginas nada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien, señor Bayo, pues la verdad es que con toda esta información que nos ha dado usted, bien poco podemos esclarecer la actividad que se desarrolló durante aquella época en el Ministerio del Interior. Yo entiendo que...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le he dado demasiada información. Perdona, porque venía a darle bastante menos, pues estoy sometido a proceso, prestándole ayuda al señor fiscal y al señor juez, y me está hablando sobre una materia que está clasificada, según yo sabía hace dos años que me jubilé, pues, ¿cómo quiere que hable? Tengo impedimentos legales que me impiden aportarle. Y demasiado le he dicho, mire lo que le digo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bueno, señor Bayo, usted cree que ha dicho demasiado. En opinión del Grupo Parlamentario Socialista, mucho, mucho tampoco nos ha informado, porque lo que nos ha informado es público; y aquí en donde estamos es en una Comisión, nada menos que de investigación...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¡Pero, yo estoy obligado a guardar secreto!

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Bayo, ¿me permite, por favor, a mí dirigirme a usted? Yo lo que creo es que aquí estamos en un sitio importante, como es el Congreso de los Diputados, el centro de la soberanía popular, esto es una Comisión de investigación, y yo creo que usted debería colaborar un poco más de lo que está colaborando hasta ahora. Sin más, señor Bayo. Es una opinión que yo le expreso como diputado y como representante de los ciudadanos españoles, que están muy preocupados con la situación que se vivió en el Ministerio del Interior durante una época en la que usted —como ha afirmado— era cajero-pagador; es decir, que por usted ha pasado una cantidad de dinero ingente, por lo que podemos suponer, con la que se han financiado operaciones bastante dudosas de legalidad y usted, aquí, no está diciendo absolutamente nada.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me lo impide la ley; hablo ante jueces y fiscales como servidor del interés general; y, en esa vía, bajo el marco de la reserva máxima que tienen los fondos reservados, he expuesto lo pertinente ante jueces y fiscales. Aquí, como funcionario que fui, no puedo hablar porque no estoy amparado por la ley para hablar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien, señor Bayo. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, dado que usted no está muy predispuesto a colaborar, y que le hemos preguntado algunas cuestiones y también nos ha trasladado algunas cuestiones que consideramos relevantes, pues no tenemos ninguna pregunta más que realizarle.

Muchas gracias.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdonen mi vehemencia, porque es que soy muy vehemente, pero le pido perdón porque yo soy una persona muy vehemente; pero, soy así. Entonces, perdónenme porque es mi forma de hablar.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, señor Bayo, lo tendremos en cuenta.

Muchas gracias, señor Serrada.

A continuación, le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Popular, y lo hará su portavoz, el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, señor Bayo, quiero agradecerle una vida de servicio público, en este caso en la Policía Nacional, y agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su presencia en esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 60

Comisión. Quisiera comenzar recordando que todos los comparecientes que van a comparecer en esta Comisión han sido propuestos, única y exclusivamente, por el Partido Socialista, y que no hemos tenido ninguna oportunidad el resto de grupos parlamentarios, salvo la propuesta del PNV de la que nos hicimos todo eco para que compareciera el señor Villarejo. Por tanto, señor Bayo, comparece a petición del Grupo Parlamentario Socialista, y no nos explicamos ese intento —de alguna manera— de desacreditar esos años que usted ha dicho de servicio a la Policía Nacional.

Es el primer miembro de la Policía Nacional que comparece ante esta Cámara y, por tanto, creo necesario fijar cuál va a ser la posición de nuestro partido cada vez que comparezca un miembro de la Guardia Civil o un miembro de la Policía Nacional, que es que no vamos a ser parte ni vamos a colaborar en ninguno de los intentos que se están llevando a cabo, desde muchas fuerzas políticas, para desacreditar a una de las instituciones más valoradas por los españoles, como es la Policía Nacional, sea quien sea quien comparezca y pertenezca al cuerpo que pertenezca. Siempre que comparezca algún miembro del Cuerpo Nacional de Policía, comenzaremos preguntándole cuestiones muy básicas. Me ha parecido entender que usted ha estado treinta y dos años de servicio en el cuerpo. ¿Es así?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Allí en la Dirección Adjunta Operativa, treinta y tres, con nueve directores adjuntos operativos.

El señor **SANTAMARIA RUIZ**: Con nueve directores adjuntos operativos. ¿Ingresó usted en el cuerpo en qué año?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En 1979.

El señor **SANTAMARIA RUIZ**: ¿Usted ha desempeñado, además de esta etapa tan larga en la Dirección Adjunta Operativa, algún otro puesto destacable?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, digamos que antes de pasar a funciones técnico-jurídicas, fui inspector de Policía en Santa Cruz de Tenerife y en la Comisaría del Distrito de Usera; y, luego, ya me fui a la Dirección General de la Policía, y allí he permanecido toda mi vida.

El señor **SANTAMARIA RUIZ**: Muy bien, gracias por la información, porque creo que hay que poner en valor el servicio público de los funcionarios, en este caso, el suyo.

Le han preguntado por una medalla, que no sé si es pensionada o no, que le otorgó, siendo Eugenio Pino, el director adjunto operativo. Mi pregunta es la siguiente: ¿es la única medalla que ha recibido usted? ¿Ha tenido más honores y recompensas a lo largo de su carrera profesional?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a matizar; la medalla...

El señor **SANTAMARIA RUIZ**: Sí, la concede el ministro, lo sabemos, a propuesta...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es un procedimiento administrativo muy reglado; y la última que me dieron fue revisada en la jurisdicción contencioso-administrativa, a instancias del sindicato. Con lo cual, la legalidad de la misma...

El señor **SANTAMARIA RUIZ**: Por supuesto, este grupo no pone en duda la legalidad.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Diez años antes me habían dado, gobernando el Partido Socialista, y con un ministro que no lo voy a nombrar porque no vive, me dieron otra parecida a la que tengo ahora.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Lo voy a nombrar yo; se llama señor Rubalcaba y el comisario que ejercía las veces era el señor Martínez Chico. ¿Es así?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Fernández Chico, que en gloria esté.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 61

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Usted ha estado trabajando treinta y dos años en la Dirección Adjunta Operativa, y más en cuestiones técnico-jurídicas —como usted dice—, y me pregunto si estaba usted también en aquella época, en la época del chivatazo a ETA y en el caso del chivatazo en el Caso Faisán.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Resulté imputado por revelación de secretos.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Al final, ¿fue usted absuelto?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Absuelto.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Perfecto. Quiero decir con ello que, de la misma forma que este grupo no cuestiona la legitimidad ni la legalidad, por supuesto, de la medalla que se le concedió durante la época del director adjunto operativo, Eugenio Pino, aunque fuera concedida por el Ministerio del Interior, tampoco entramos en otra consideración, con respecto a cualquier otra recompensa que se le haya dado y que seguro que era bien merecida.

¿Me podría decir usted, en relación con aquella época —porque, claro, el Caso Faisán era muy atractivo— cuántas cuestiones jurídicas en aquel momento estarían encima de su mesa? Me pregunto, y si nos podría contar usted alguna cosa al respecto.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo más sensible que ocurría lo tenía, y el Faisán lo tenía yo y resulté imputado por revelación de secretos, porque lo tenía yo y era la conexión con el director adjunto operativo, con el equipo investigador, que tenía relaciones directas con la autoridad judicial.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Que era el equipo, si no recuerdo mal, del inspector Carlos Germán, ¿no?, que era quien hacía los seguimientos. En aquella época, ¿sabe usted si se pagó con fondos reservados alguna de las actuaciones en el caso Faisán?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a esa pregunta porque no lo sé, porque yo sé lo de los fondos porque fui cajero un tiempo; pero eso de los fondos sé que existen y sabía que existían, porque eso lo sabe el que los maneja y el que los recibe; el resto no.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: En cualquier caso, de aquella época nos llama la atención, porque es de todos conocido, y hay algún documental en televisión que hemos utilizado para preparar esta intervención en el que se ha hablaba, incluso, del Sindicato Unificado de Policía, pidiendo las comunicaciones entre los policías, en aquella época, de la Jefatura Superior de San Sebastián...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso ya lo tengo medio olvidado. Me suena.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Lo tiene usted medio olvidado, ¿no? Yo creo que es una etapa que merece la pena que los españoles olvidemos, por la indignidad de lo que sucedió en aquella época.

También quisiera hacer una reflexión. Permítame que le haga una pregunta retórica —ya sé la respuesta—: ¿Me podría usted decir cuál es la norma que regula la gestión de los fondos reservados en España?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a decir lo mismo que le contesté al fiscal, es una norma me parece que del año 1995, y luego hay una instrucción del secretario de Estado que establece los mecanismos de justificación. Entonces, esa norma yo la conozco un poco por encima y se más o menos lo que es, pero tampoco la estudié a fondo cuando era cajero...

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: No hace falta.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, pero sí sé que existe una norma y sé los ministerios que reciben los fondos reservados y el camino que llevan, la utilidad y para qué se emplean; eso lo sé, más o menos, por mi función.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 62

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Es que yo quiero recordar a sus señorías que se trata de una ley que aprobó el entonces ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, y que Margarita Robles, actual ministra de Defensa, era la secretaria de Estado de Interior. La norma que regula el uso y manejo de los fondos reservados en España permite hacer uso de ellos, lo digo porque lo dice el tenor literal de la ley que está publicada, sin autorización judicial, sin que quede constancia del pago a colaboradores y sin tener que explicar la información que trasladan a la policía estos confidentes a cambio de los fondos que reciben. Lo digo yo porque es una información que es pública y que está publicada en la ley. Por eso, señorías, creo que hay dos preguntas que sí quisiera hacer. ¿Se ciñó usted en todo momento en el manejo de los fondos reservados a la normativa en vigor?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por supuesto.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Por tanto, se ciñó usted en todo momento a la norma que había dictado un Gobierno socialista. La segunda pregunta: ¿Hubo algún cambio en el modo de proceder en el manejo de los fondos reservados mientras usted participó en la gestión de los mismos? Es decir, ¿hubo en algún momento mientras usted estaba de cajero o pagador en que le dijeron: Esto que se hacía así, se va a hacer ahora así? Es decir, ¿hubo algún cambio?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder por el mismo motivo de que es materia clasificada y que no voy a dar detalles. Puedo dar una generalidad de la norma, pero entrar a fondo, no entro, porque es materia clasificada y porque estoy contestando al señor fiscal dos veces y estoy a disposición del señor fiscal.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Lo entendemos, señor Bayo. En cualquier caso, como decía, la ley la aprobó el Gobierno socialista de Felipe González. Dice que no requerirán justificación documental alguna y, por tanto, entendemos que en el manejo de los fondos reservados usted, evidentemente, se sujetó a lo que decía esa ley, lo cual me lleva a hacer una reflexión.

Nosotros, como decía antes, hemos venido a esta Comisión con humildad, pero también con sentido propositivo, lo digo por la experiencia de personas como el señor Bayo, y propusimos también que vinieran otros ministros del Interior para contarnos cómo podríamos mejorar entre todos la regulación de unos fondos respecto de los que, sin duda alguna, podríamos avanzar en términos de mejora de su control, de su transparencia, cuando además en estas Cortes no está constituida la Comisión de Secretos Oficiales. Perdemos un ámbito de control con respecto a los fondos. Entonces, sí que quisiera poner en un marco qué sucedía con los fondos reservados cuando gobernaba el Partido Socialista.

Yo no sé si recordarán sus señorías una entrevista que le hizo Jordi Évole a la actual ministra de Defensa, Margarita Robles, emitida pocos días después de que Jordi Évole dijera que Villarejo dijo que había sido la actual ministra de Defensa la que encargó el informe Veritas contra Baltasar Garzón. Recordarán que el informe Veritas está relacionado con el momento en el que el señor Garzón investigaba los temas de los Gal y se le acusaba de frecuentar determinadas compañías vinculadas con un clan de tráfico de drogas, que se demostró absolutamente falso. La señora ministra en ese programa, para descargar su responsabilidad ante tal acusación, utilizó una expresión que a mí me llamó poderosamente la atención, y dijo que solo había que recordar cómo estaba el Ministerio del Interior que ella se encontró. Es decir, ella entra en el Ministerio de Interior en 1995 y, por tanto, lo que se encuentra es un Ministerio del Interior gestionado por el Partido Socialista del Gobierno de Felipe González —déjenme que dé algunos datos—, Ministerio del Interior que había dado 200 millones de pesetas de los fondos reservados a los señores Amedo y Domínguez; donde, según publicó *El País*, entre 1984 y 1987 los altos cargos del Ministerio del Interior se repartieron 7 millones de pesetas al trimestre, y que pareciéndoles poco, desde 1987 hasta 1995 pasaron a ser 5 millones de pesetas al mes pagados por Vera en cheques o en metálico, lo que fue un auténtico saqueo a las arcas del Estado por un importe de 645 millones de pesetas de entonces. *ABC* cifró en 200 millones de pesetas el valor del dinero y de los inmuebles intervenidos a Roldán, y en 2001, según *El País*, se repatriaron 1500 millones de Suiza provenientes de Roldán y vinculados a la financiación ilegal del Partido Socialista.

Recordarán, por no sujetarnos al pasado, unas declaraciones de Aznar recién elegido presidente del Gobierno, que contó que había encontrado en el despacho del señor González una caja fuerte con 300000 pesetas provenientes de los fondos reservados para gastos del presidente, que se reponían cada veinticuatro horas, una práctica a la que Aznar, por supuesto, puso fin, y también que se usaron 300

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 63

millones de los fondos para que Paesa engañara a Roldán. Recordarán que, siendo presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, se pagó con cargo a los fondos reservados del CNI el rescate de una cooperante española de Médicos sin Fronteras; recordarán el pago con fondos reservados tras la liberación del atunero Playa de Bakio y el caso del Alakrana, pagos, todos ellos, que el ministro Moratinos y Leire Pajín negaban mientras se demostraba la veracidad de los mismos, y recordarán, porque, entre otros medios, Antena 3 lo hizo público, el pago con cargo a los fondos reservados en época de Zapatero a los dueños de los cayucos para frenar la inmigración ilegal, un pago reconocido por el Gobierno cuando decía —leo textualmente— que se optó por esta vía ante la imposibilidad de frenar la inmigración ilegal por otra vía; recordarán —quizás, señor Bayo, acogiéndose a ese deber de no poder declarar— pagos con fondos reservados en el caso Faisán a Joseba Elosúa, propietario del bar Faisán y parte de una de las redes de extorsión de ETA, y también, como dije, los 200 millones a Amedo y Domínguez. En cualquier caso, señor Bayo, usted hace dos años que está jubilado, me imagino que no está al corriente de cómo se siguen gestionando los fondos reservados en el ministerio.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no es de mi incumbencia.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Por tanto, permítame que haga unas preguntas de carácter retórico. ¿Está utilizando el señor Marlaska la misma regulación de los fondos reservados que se venía utilizando hasta que él fue nombrado ministro del Interior? Porque la respuesta es sí. **(Rumores)**. ¿Ha traído a esta Cámara el señor Marlaska alguna propuesta para modificar la regulación de los fondos reservados en aras de mejorar su control y transparencia? Porque, a mí no me consta, señorías. Y una última pregunta: Además de las máquinas de correr que le pagamos los españoles, ¿sigue pagando el señor Marlaska con cargo a los fondos reservados a personas que fueron captadas como confidentes por el señor Villarejo? Pongo un ejemplo para que vean que hablamos claro: ¿Se sigue pagando con fondos reservados a la exnovia del primogénito de los Pujol, cosa que no decimos que esté mal hecha porque sirvió para destapar un caso de corrupción? No debería ser difícil responder a esas preguntas, señores portavoces del Grupo Socialista.

Y termino como lo hice al comienzo de mi intervención. Pensamos que los trabajos de esta Comisión deben servir para mejorar aspectos de la vida ciudadana de los españoles, y si entre todos utilizáramos las conclusiones de esta Comisión para mejorar en términos de control y de transparencia de los fondos, siempre y cuando eso no perjudique la labor y la finalidad a la que van destinados, yo creo que estaríamos cumpliendo con una buena finalidad. No hay nada más, simplemente agradecerle, señor Bayo, sus años de servicio a España, a los españoles, y desde luego su presencia esta tarde en la Comisión. Muchas gracias.

Nada más, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tomará la palabra su portavoz, el señor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo le quiero dar las gracias al señor Bayo por estar aquí hoy, pero especialmente sumarme al agradecimiento por los treinta y dos años de servicio al Estado. También le quiero pedir disculpas porque, estando usted ya jubilado, que tenga que venir a una Comisión como esta a esclarecer hechos respecto de los que entiendo que lo único que ha hecho ha sido recibir órdenes y cumplir con su deber y su obligación no debe ser agradable para usted, y le prometo que tampoco lo es para nosotros tener que interrogarlo.

Nuestro único objetivo es esclarecer una serie de hechos que creemos que no fueron buenos, el mal uso que hizo de unos fondos un Gobierno. Probablemente también, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, lo hicieron otros Gobiernos anteriormente y creemos que eso, en la medida de lo posible, hay que intentar que no ocurra en el futuro. Para lavar los trapos sucios de los partidos no están los fondos reservados, y creo que usted y yo estaremos de acuerdo en ello.

Si he entendido bien, usted era el encargado de trasladar y gestionar los fondos reservados desde la Secretaría de Estado de Seguridad hasta la dirección operativa de la policía.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Durante un periodo corto.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Sí, efectivamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 64

Según esta normativa, usted se dirigía a la Secretaría de Estado de Seguridad con una carpeta que incluía los gastos del mes anterior, recogía la cantidad estipulada por el director operativo y después atendía a las distintas unidades facultadas para solicitar fondos reservados, que acudían a usted con una autorización verbal —en este momento entiendo que de Pino— y firmaba un recibí. ¿Es eso correcto?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Podría decirle hasta ahí llevo, pero ya no siga por ese camino porque cierro porque es materia clasificada.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Lo que no pueda responder no responda.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues ya está. Ya no siga por ahí porque le voy a contestar lo mismo y se evita la pregunta porque la respuesta es y contesto al fiscal. Ya le he contestado al señor fiscal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Le pregunto: ¿cuándo tienen el señor Marlaska y el comisario Lenin conocimiento de la utilización de los fondos reservados destinados a la Operación Kitchen? ¿Lo sabe usted?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Desconozco eso.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: ¿Recibió usted instrucción sobre el uso de estos fondos reservados antes de su judicialización en octubre?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder. Es que no entiendo la pregunta. No le voy a responder porque materia de fondos reservados es clasificado y solo respondo ante jueces y fiscales en un procedimiento abierto a disposición... Le repito para que no siga por ese camino, estoy a disposición del señor fiscal. Le digo que no le respondo porque no puedo responderle. No debo tampoco.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Lo entiendo, lo entiendo. Bien ¿Ha hablado usted con algún partido antes de esa comparecencia?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, bajo ningún concepto.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: ¿Quién autorizaba la adjudicación? Normalmente en el procedimiento ¿quién autoriza la adjudicación de los fondos reservados?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Los fondos reservados solo hay una persona que los autoriza, que es el director adjunto operativo, pero ya no le contesto a nada más, solo eso, hasta ahí porque eso es simple. El gestor de fondos reservados no existe, existe una persona que autoriza y el que paga contra recibo que tiene que llevar, cuidado de contarlo bien y nada más, labor de auxiliar de tercera categoría, que es dar dinero contra un recibo. Yo lo cogí porque soy una persona... Toma, haz esto; pues venga, trae. Nada más.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Me queda claro. Yo le voy a seguir preguntando y usted si no puede no responda, por favor. Teniendo en cuenta el tiempo que usted estuvo al frente de la gestión de estos fondos, usted, por lo que he entendido, no tenía constancia del uso que daba a esos fondos, solo pagaba a la persona, punto pelota.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Solamente.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muy bien. Y, por lo tanto, desconocía que esos fondos que usted estaba entregando se podían estar utilizando para perjudicar a partidos políticos.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por supuesto. Por supuesto.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: ¿Considera que por parte de los Gobiernos, del Partido Popular, del socialista, del anterior, como se ha fijado, se ha hecho un uso irregular, se lo digo ya, y delictivo de los recursos de los ciudadanos para esconder escándalos de corrupción que afectan a los partidos que han gobernado?



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 65

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo responder a esa pregunta que no es de mi incumbencia porque yo no sé si lo hacen correcto o no lo hacen correcto. El cajero da dinero contra un recibo y todo lo demás no es de su incumbencia.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Yo no le estoy pidiendo que juzgue lo que hacía usted en su momento, a tenor de la información pública.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La pregunta que me hace usted no se la puedo responder porque me está preguntando...

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: ¿No tiene criterio para evaluar lo que...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Criterio técnico jurídico sí, sí tengo un criterio.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Entonces, me gustaría saber, si le parece bien...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si me da un supuesto de hecho yo le respondo como supuesto de hecho. Si me da nombres de personas o cosas que se está refiriendo a personas que yo desconozco, no lo puedo decir. Si son personas que están encausadas en proceso penal tampoco, porque están encausadas en un proceso penal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: La pregunta se la estoy haciendo de una manera genérica. No quiero...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Una pregunta que si es genérica, yo no estoy para responder supuestos de hechos, porque si son con nombres y apellidos y personas no estoy autorizado ni legitimado para contestarle.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Bueno. La Fiscalía Anticorrupción ha considerado que el dinero público destinado a sufragar operaciones especiales sufre disfunciones e irregularidades en su control. Esto es literal lo que le acabo de decir. En su opinión, ¿cree que los Gobiernos, como se han citado, han mantenido en secreto y conveniencia a lo largo de sus Gobiernos un uso irregular de los fondos reservados?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Y quién soy yo para hacer una matización de ese tipo? ¡Un cajero de cuarta! Es que no puedo hacer yo esa observación que hace un señor fiscal de la Audiencia Nacional con un conocimiento de unos hechos y está preguntando a una persona que no tiene esas funciones ni está legitimado. ¿Cómo voy a contestar yo eso, esa pregunta de esa envergadura que no me incumbe? No es de mi incumbencia.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: ¿Existe alguna información que haya revelado usted en sus declaraciones ante la Audiencia Nacional que no se hayan hecho públicas y que no estén bajo secreto de sumario que pueda o quiera compartir con esta Comisión?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No tengo nada que alegar en esta Comisión y lo que haya dicho la Audiencia Nacional hay partes personadas o pídale copia al señor fiscal o a quien proceda. No puedo hablar. Fui funcionario, atado de pies y manos.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Señor Bayo, ¿nos quiere decir algo o nos quiere comunicar algo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Nada, que soy muy vehemente y que perdonen por mi vehemencia. Nada más. No tengo nada que decir en esa materia.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muy bien. Yo le doy las gracias y le voy a pasar el turno a mi compañera Macarena Olona.  
Muchas gracias por su tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: El tiempo restante que les queda es de ocho minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 66

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Será mucho inferior, señora presidenta, porque es una única pregunta y le agradezco su amabilidad y disculpe que no se lo haya advertido, que simplemente voy a hacerle una última pregunta.

Señor Bayo, encantada, y esa vehemencia la verdad es que sorprende que tenga distinta modulación según el portavoz que se está dirigiendo a usted en esta comparecencia. Es algo cuando menos sorprendente.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdóneme. Soy vehemente. ¿Con qué portavoz he sido suave? Soy así y es un defecto que tengo y pido perdón. Tómame una tila, me decían. Digo no, me voy a pinchar. **(Risas)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Se ha calificado a sí mismo como cajero de cuarta.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso le dije al señor fiscal y no voy a seguir más por ese camino. El cajero pagador, un auxiliar de cuarta categoría que da dinero contra un recibo, esas eran mis funciones.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor Bayo, yo le noto muy cómodo en esta comparecencia, algo que celebro, pero le ruego que recuerde que está usted en la sede de la soberanía nacional respondiendo en una Comisión de investigación a representantes del pueblo español que cumplimos una importantísima función al servicio de los españoles. De servidora pública a servidor público le ruego que lo tome en consideración a la hora de dirigirse a los distintos diputados y que me permita finalizar las preguntas porque solo tengo...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Les he pedido perdón y le pido perdón veinte veces porque soy así. Soy una persona que soy...

La señora **OLONA CHOCLÁN**: No quiero sus disculpas, señor Bayo, le pido que simplemente me permita concluir la pregunta que quiero formularle. Usted se ha calificado a sí mismo como cajero de cuarta y nos ha quedado muy claro...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Disculpe, no me interrumpa. Y nos ha quedado muy claro que su única función era la de pagar los fondos reservados que eran autorizados por quien procedía, por la autoridad competente. Después de la llegada del nuevo ministro del Interior, el ministro Grande-Marlaska en el año 2018, ¿cuánto tiempo estuvo usted sin pagar como simple cajero de cuarta fondos reservados?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cuando el señor ministro Marlaska yo no estaba en el ministerio.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: La pregunta es muy sencilla: ¿Cuántos meses estuvo usted sin pagar?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La pregunta está mal. Perdone voy a comportarme como Dios manda.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Se lo agradecemos, señor Bayo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo terminé el mandato siendo ministro del Interior don Juan Ignacio Zoido. Con lo cual, yo al señor Marlaska le conozco de verle por la televisión.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Pero no tiene conocimiento desde que usted se jubiló en abril de 2019 cuánto tiempo estuvo paralizado el pago de fondos reservados? Por eso le hago la pregunta, señor Bayo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo eso lo desconozco.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Porque usted se jubila en abril del 2019.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 67

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo cuando me fui de la Dirección Adjunta Operativa ya no tenía relación con los órganos encargados.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor Bayo, la pregunta es muy sencilla: ¿Tiene o no tiene conocimiento?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No tengo. Perdóneme, perdóneme.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha concluido, señora Olona?

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y lo hará su portavoz, el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Bayo, por su comparecencia en cumplimiento del mandato constitucional del artículo 76 de nuestra Constitución.

¿Nos podría usted indicar, por favor, en qué periodo estuvo usted trabajando en lo relacionado con gestión de fondos reservados? Periodo. Más o menos, aproximadamente, tampoco hace falta que me diga usted...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues puede ser desde mayo de 2015 hasta que se jubiló el director adjunto operativo, como un año escaso, un año escaso.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Digamos hasta mayo de 2016?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Un año escaso. Creo yo. Perdonen que esa pregunta...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, más o menos, más o menos. Me sirve, me sirve. Entonces, usted era, perdón, comisario principal, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, facultativo.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Usted es comisario principal?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, facultativo. Yo hacía labores jurídicas.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, eso ya lo he oído. Pero, ¿qué grado tenía usted en la Policía Nacional cuando ejercía estas...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Un facultativo es una persona que...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, el grado, el grado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿El grado?

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, el grado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Un nivel 28.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Un nivel 28. ¿Era usted comisario? Pregunto.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 68

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿No es usted comisario?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ah, vale, vale. Entonces ¿qué es, inspector jefe o...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Tampoco, facultativo jurídico. Yo fui inspector cuando ingresé en el cuerpo y luego fui facultativo, que hace las labores de especial asesoramiento y apoyo a la actividad policial.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muy bien. Entonces, aparte de las funciones técnico-jurídicas o, mejor dicho, funciones técnico-jurídicas que versaban en ser cajero pagador, ha dicho usted, ¿y en llevar algún tipo de control sobre esos fondos reservados, o eso no?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hay un control contable muy estricto en cuanto que tiene que cuadrar todo eso, eso sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Eso lo hacía usted, ¿verdad?, un control contable.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí. Si te dan 20 tienes que responder de 20 y no se te puede ir nada; si no hay, lo tienes que poner de tu bolsillo, vamos

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Y ese control consistía en controlar a la persona a la que se entregaba y la unidad a la que pertenecía.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hasta ahí le respondo, hasta ahí sí le respondo, sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Pues respóndame.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, porque es materia clasificada.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Le vuelvo a repetir la pregunta a ver si es tan amable y me responde. Entonces, usted controlaba a la persona a la que le hacía el pago y la unidad a la cual le hacía usted el pago a través de esa persona.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Correcto, ¿verdad? ¿Y controlaba también —en general— las operaciones para las que se realizaban esos pagos, o eso no era competencia suya?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No es de su incumbencia.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Bueno, si es de mi incumbencia lo decido yo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, de su incumbencia no, perdone, perdóneme; no era de mi incumbencia, del cajero pagador.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ah, que no es de su incumbencia.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdóneme.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, sí, yo le perdono. **(Risas)**.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No es a usted.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¡Faltaba más! Vamos a ver, entonces usted ha dicho que la competencia de gestionar los fondos reservados es del DAO; lo ha dicho usted. Yo tenía entendido que era del secretario general, que a su vez depende del DAO. ¿Eso es sí o es no?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 69

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si hablamos de competencia, la palabra gestión se entiende como autorizar los pagos...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Usted es técnico jurídico, no le tengo que explicar lo que significa la palabra gestión, me parece.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero pagador solo da dinero contra un recibo a quien lo ordena.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, no, yo no le estoy preguntando eso. Yo le estoy preguntando porque usted ha dicho que la competencia —ha quedado registrado— de gestionar los fondos reservados era del DAO. Yo le digo que yo tengo entendido que es del secretario general bajo control del DAO. ¿Eso es así?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, mire usted, por eso el secretario general...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Yo le estoy preguntado si es así como yo le estoy diciendo. ¿Es como yo lo estoy diciendo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, realizar las labores del cajero es del secretario general, sí señor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muy bien, es así. Con lo cual, intentemos ser precisos en las contestaciones porque ha quedado registrada en el acta una contestación que ha dado usted que no ha sido exacta entonces; vamos a ser más precisos.

¿La DAO, a su vez, para cada operación tiene que pedirle al secretario de Estado el dinero o es para cada departamento o para cada unidad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, por ese camino, ya es materia clasificada. No le puedo responder.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, no, no; es una pregunta genérica, es una pregunta genérica; no es materia clasificada, ¿eh? Además, mire, sobre materia clasificada también le voy a informar: el Consejo de Ministros, en su reunión de 7 de diciembre de 2018, tomó el acuerdo sobre desclasificación de determinada información interesada por el magistrado juez del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional en relación con la pieza separada 7 de las diligencias previas 96/2017. ¿Sabe a qué me refiero?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero eso es una desclasificación...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, ¿sabe a lo que me refiero?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, ¿verdad? O sea, usted sabe que me refiero a que está desclasificado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo desconozco.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ah, lo desconoce. Bien, pero ya no me puede decir que está clasificado. Ya lo desconoce. Hemos avanzado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Para mí, jubilado, clasificado todo.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Bueno, pues le digo más, yo le informo, le estoy informando en sede parlamentaria y dándole los datos concretos para que usted no lo desconozca. En base a ese acuerdo de desclasificación del 22 de noviembre de 2018, el 18 de diciembre de 2018 la Dirección General de la Policía da traslado de un anexo documental al juzgado con la incorporación de los soportes originales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 70

obrantes en la Dirección Adjunta Operativa de la Policía Nacional acreditativos de los pagos efectuados con cargo a los fondos reservados en esta operación. Es decir, no está clasificado, quédese tranquilo. Entonces, desde el momento que no está clasificado, tiene usted que contestar sabiéndolo, yo por eso le informo. No está clasificado, tranquilo, usted no se preocupe; ya no está clasificado este asunto. De todas formas, yo le voy a hacer una pregunta genérica.

Vamos a ver, no le estoy preguntando por ninguna operación en concreto, le estoy preguntado por el procedimiento que usted atendía como experto facultativo, experto en derecho. ¿El DAO, para cada operación, tiene que pedir a la Secretaría de Estado el dinero que se utiliza para fondos reservados, lo pide para cada departamento o lo pide para cada unidad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a esa pregunta.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Porque no lo sabe, no lo conoce?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Porque no quiero entrar a fondo porque respondo ante jueces y fiscales.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Usted responderá también ante las comisiones de investigación del Parlamento, caballero.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Estoy respondiendo lo que no le puedo responder. Mi respuesta es: no le puedo responder, estoy sometido, estoy bajo la jurisdicción y a disposición de jueces y fiscales en un procedimiento abierto y no voy a responder.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Pero ¿por qué no puede responder, por qué? Será que no quiere responder.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, ante la pregunta...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: O sea, no está clasificado, ya se lo he dicho, esto no está clasificado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero pagador de los fondos reservados de la Dirección Adjunta Operativa controla los fondos de todo el territorio nacional, y solo han desclasificado, según dice usted, la parte sometida a proceso en la Audiencia Nacional, eso por un lado, y yo desconozco si lo han vuelto a clasificar y además le voy a decir...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, ya le digo yo que no.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ... que está conociendo un juez y un fiscal ante los cuales yo declararé lo que estime pertinente, lo que proceda; la verdad, vamos, ante el juez y el fiscal, la verdad.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Esto es para que usted lo tenga claro y esté informado. Yo lo que le estoy preguntando es por una cuestión de procedimiento que es muy importante para esta Comisión, conocer los procedimientos de trabajo en general. Se lo voy a volver a repetir. Entonces, el DAO, para cada operación o para cada departamento, ¿tiene que pedir a la secretaría de Estado el dinero en general? A la secretaría de Estado, no a la secretaría general. ¿El DAO tiene que pedir el dinero para cada operación?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a contestar, voy a hacer una excepción.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Haga la excepción, se lo agradezco mucho.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pide una asignación mensual —mensual—, una asignación mensual para toda España...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No tiene que pedir por departamentos ni por operación, no tiene que especificar, ¿verdad? Eso es lo que nos dice. No sabe lo que le agradezco su esfuerzo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 71

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero por ese camino, perdóneme, no voy a seguir

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muy bien, muy bien. Entonces, imagino que entre las unidades habitualmente receptoras de fondos estaba también la UCAO, claro, ¿no?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder, materia clasificada.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: O sea, que no estaba la UCAO entonces. No recibía fondos.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder, ya he respondido al señor fiscal. He respondido en sede judicial. Al haber un procedimiento abierto, estimo que pudo perjudicar derechos de los encartados en el proceso. Puedo equivocarme yo aquí y decir una cosa —yo ya estoy jubilado— y no afinar como tengo que afinar. No puedo contestarle.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Vale, vale. Pues nada.

¿Es posible que cada unidad receptora de fondos enviara a distintas personas en cada momento para cobrar el dinero por las mismas operaciones, o eso no es habitual? En general, ¿por cada operación iba siempre la misma persona o podían variar?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a contestar a eso porque es una cosa muy procedimental y no revela nada.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Si yo estoy haciendo las preguntas, señor, con un cuidado exquisito.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En los grandes organismos es una persona encargada, pero puede variar y venir otra persona y avisan: oye, que va fulano. Son policías, entonces hay un margen de confianza y de conocimiento.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Pero digamos que lo que no podía ser es que se entregara dinero a un funcionario al margen de la unidad de la que formaba parte. Es decir, cuando se entrega al funcionario de alguna forma se está entregando a la unidad, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero da el dinero a quien le ordenen y nada más.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: A quien le ordenen, ¿no? O sea, le ordenan la persona, no la unidad.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le pueden ordenar que le den a un mando una cantidad, y el cajero...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: A un mando, o sea, se lo pueden ordenar a una persona, se le puede ordenar.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Excepcionalmente. Normalmente eso está muy reglado y lleva unos procedimientos muy reglados.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: O sea, que habitualmente es a la unidad.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Habitualmente a la unidad, sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿A usted, en este periodo que ha estado al frente, alguna vez le ha pasado, que ha tenido que dárselo a alguna persona?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Puede haber una excepción, puede haber una excepción.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, ¿no? O sea, a usted le ha ocurrido. Bien. ¿Y cuál era el control que usted hacía sobre el gasto efectuado, cómo era? En general. ¿Cómo controlaba usted el gasto?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 72

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El control es una anotación contable de manera que tiene que cuadrar milimétricamente. Es un control muy riguroso del dinero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Una anotación contable en un libro por operaciones o en un libro de todos los gastos reservados...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a dar muchos más detalles porque es materia clasificada y no quiero hablar de esos temas.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Eso no es materia clasificada, hombre, tranquilo, no es una materia clasificada.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Los fondos reservados son una materia clasificada.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Pero había un control? ¿Usted hacía un control?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hay un control estricto del dinero y del cajero, de tal manera que si no lo cuadra bien, lo tiene que poner de su bolsillo.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Pero se hacía anotando la operación en ese libro?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero de una gran unidad, que es la Dirección Adjunta Operativa, solo anota cantidades.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Y personas.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por supuesto, por supuesto.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Claro. Y unidades a las que...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Y unidades. Nada más.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Bien, bien. Y esa documentación luego se elevaba a la secretaría de Estado. ¿Correcto?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, correcto.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Es decir, la secretaría de Estado comprobaba todo lo que usted pagaba, claro, con los justificantes.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Correcto, sí, sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Todo, ¿verdad? Correcto. Es decir, que a la secretaría de Estado llegaban los justificantes y la secretaría de Estado veía a quién y para qué se había pagado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a esa pregunta ya tan matizada. Además, casi no lo recuerdo exactamente. Ese camino está totalmente vetado por ley...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, sí, no puede.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ... por la vía penal y por la vía clasificada, por la vía del secreto.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Y quién firmaba esos documentos justificantes del gasto? ¿La persona a la que usted le entregaba el dinero era quien los firmaba siempre?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Viene otro cajero de un departamento y firma el recibo y se lo lleva. Ya está.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 73

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Viene otro cajero? A ver, por favor.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Viene otro cajero de otro departamento porque la Dirección Adjunta Operativa tiene competencias en toda España y tiene muchas subsedes que reciben. Voy a decirlo en genérico, pero no voy a entrar en ese camino. También lo tengo que cortar por impedimento legal.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Qué impedimento legal? ¿Qué impedimento legal, perdón?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El impedimento legal de que es materia clasificada.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Si eso ya le he dicho que no. Relájese con eso.

¿A usted le consta que en algún momento se destinaran fondos reservados a una operación denominada K o Kitchen o algo relacionado con...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No me consta nada de eso.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No le consta, ¿no? ¿O algo relacionado con Bárcenas? De esto que se ha desclasificado; es decir, de esto que está desclasificado, ¿le consta que en algún momento se destinara dinero a eso?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no me consta.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No le consta, ¿no? A usted no le consta. Con lo cual nunca pagó ninguna cantidad sabiendo que se destinaba a eso.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pago una cantidad, pero no sé en qué se emplea.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Es decir, no le consta, *ergo* no le consta que usted pagara nunca ninguna cantidad destinada a la Operación Kitchen o al seguimiento de Luis Bárcenas o a su familia. Nunca hizo usted eso, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, no.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿No lo hizo o no lo sabe?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé nada de esto.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ah, no lo sabe. No lo sabe.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo leo periódicos y veo cosas, pero nada más.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Vale, vale, usted no lo sabe. Es decir, que esa posibilidad cabe; esa posibilidad cabe.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No es de mi incumbencia.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Pero cabe, cabe, ¿verdad? Claro. Bien.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo dice usted.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Le ordenó el señor Pino que facilitara fondos reservados a Enrique García Castaño?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a esa pregunta. Materia clasificada. Y ya he contestado al señor fiscal la misma pregunta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 74

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Efectivamente, ha contestado usted al señor fiscal que pagaba aproximadamente 5000 euros al mes al señor...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso es lo que dice usted. Yo no le puedo responder.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, yo no lo digo. Yo no lo digo; eso lo decía usted, entiendo. ¿O ya no lo dice?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Al señor fiscal. Al señor fiscal.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Al señor fiscal se lo dijo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo ya contesté al señor fiscal.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Pero le dijo eso al señor fiscal?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Puede que sí. Puede que sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Cree que sí, ¿verdad? Usted le dijo que pagaba 5000 euros al mes al señor García Castaño, ¿verdad?, durante unos meses. Durante diez meses, creo que fueron, ¿no?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo recuerdo. Puede que sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Puede que sí, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo que le dijera al señor fiscal usted ya lo sabe. Lo que le dije al señor fiscal lo dije y eso es correcto.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: También tengo entendido que usted le dijo al señor fiscal que esos pagos al señor García Castaño corrían a cargo de la DAO, pero que en el recibo ponía UCAO. Correcto, ¿verdad? ¿Le dijo usted eso al fiscal?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder. Si se lo he dicho al señor fiscal, usted ya lo sabe. No le puedo responder.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: O sea, ¿no le dijo usted eso al señor fiscal?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero es que en este ámbito, en el que el señor García Castaño, que lo nombra usted, está sometido a proceso, yo no puedo hablar ni decir nada de eso no sea que le vaya a perjudicar en sus derechos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Si ya lo ha dicho, caballero, si ya lo ha dicho.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone mi vehemencia, pero...

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, su vehemencia no me preocupa nada; lo que me preocupa es que usted conteste. Yo le excuso su vehemencia sin ningún problema.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo ya le he contestado que no le puedo contestar porque está sometido a proceso.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Pero vamos a ver, usted ya le ha dicho al señor fiscal que usted efectuaba esos pagos al señor García Castaño, que corrían a cargo de la DAO, pero que en el recibo ponía UCAO. Eso usted se lo ha dicho al fiscal, ¿no? No le estoy diciendo si es verdad o no. Estoy preguntándole si usted se lo ha dicho al fiscal.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 75

El señor **SANTIAGO ROMERO**: O sea, ¿no es verdad lo que se ha publicado en la prensa, que usted ha dicho eso al fiscal?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¡Y yo qué sé qué se publica en la prensa!

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Yo no le digo si usted sabe si se ha publicado en la prensa. Le pregunto que si es verdad.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Que yo no le puedo responder a usted lo mismo que al señor fiscal. Están imputadas unas personas cuyos derechos pueden verse perjudicados.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ya. Igualmente, le dije al fiscal que al señor Bonifacio Díaz Sevillano y al señor Fuentes Gago alguna vez les había entregado fondos, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a esa pregunta.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Y a Andrés Gómez Gordo, tampoco se acuerda?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ya.

¿Usted ha conocido alguna vez, o después de haberse enterado de todo lo que se ha publicado en prensa, ha tenido conocimiento o le ha dado la impresión, por sus habilidades profesionales, de que el señor Pino estuviera autorizando entregas de dinero al margen del protocolo habitual, con otro protocolo diferente?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder. No tengo conocimiento de nada de esas cosas.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no, si yo lo que estoy diciendo es si usted, a la vista de sus habilidades y conocimientos profesionales, de su larga experiencia...

La señora **PRESIDENTA**: Se termina su tiempo, señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Cuánto me queda?

La señora **PRESIDENTA**: Se termina su tiempo.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ¿Ya está?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Bueno, pues ya que hemos terminado, simplemente quiero decir, señora presidenta, que, conforme a lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 5/1984, de comparecencia ante comisiones de investigación, aprecio claramente indicios de criminalidad —concretamente, la vulneración del artículo 502.3 del Código Penal— en la comparecencia de este señor y solicito que se active el dar traslado inmediato a la presidenta del Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santiago.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Puedo responderle yo a esa pregunta?

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No, no puede responder ahora.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo responderle, ¿no?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 76

El señor **SANTIAGO ROMERO**: No puede responder ahora. Ha tenido quince minutos para responderme, caballero.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santiago, ha terminado su tiempo.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Republicano. Intervendrá, en su nombre, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Bayo. Le voy a recordar dos cosas: la primera es que no puede mentir y la segunda es que todo lo que le voy a decir o se ha dicho en sede parlamentaria o directamente lo ha dicho usted o directamente se ha dicho frente a un juez o se ha publicado. Y una tercera: tenga en cuenta lo último que le ha dicho el señor Santiago. Téngalo en cuenta.

¿Por qué le llaman el hombre de los maletines?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso lo está diciendo usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Empezamos fatal. Le recuerdo que todo lo que le voy a decir o se ha publicado o se ha dicho frente a un juez, así que lo vuelvo a intentar: ¿por qué se le llama en todos los sitios el hombre de los maletines?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Primera noticia que tengo. ¿Hombre del maletín? Si me han visto alguna vez con una cartera, yo llevo documentos. He trabajado treinta y tres años en la Dirección Adjunta Operativa, en labores técnico-jurídicas, y llevo documentos, dosieres, etcétera. Y cuando he recogido dinero, llevaba, lógicamente, un maletín y unas armas para evitar la sustracción del dinero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. *Ergo*, igual era porque usted se dedicaba con un maletín a llevar el dinero de un sitio a otro o a hacer que gente llevara un dinero de fondos reservados de un sitio a otro. ¿Sí o no? Le recuerdo que no está en un bar, y no se lo digo solo por la posición. Está en sede parlamentaria.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, el dinero que procede de la secretaría de Estado iba a los centros directivos y había una persona de la Dirección General de la Policía encargada de trasladarlo. Si lo traía en un maletín y usted llama al señor que lo lleva el hombre del maletín...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, le repito que no soy yo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Usted lo ha dicho ahora, perdone.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le repito que no puede mentir y que todo —todo— lo que le voy a decir o se ha publicado o se ha dicho frente a un juez, y tenga muy en cuenta lo último que le ha dicho el señor Santiago.

¿Cómo definiría, en una palabra, su relación con Villarejo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Mi relación con Villarejo? Lo único que le voy a decir del señor Villarejo es que lo conozco desde hace treinta y tres años. Y a la segunda pregunta no le puedo responder.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y cómo le definiría a él en una palabra, ya que le conoce tanto?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Esa pregunta, esa pregunta... Es que esa pregunta no la considero yo en la relación con el señor Villarejo. El asesor jurídico no está con el señor Villarejo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vamos a ver si procede, ¿eh? ¿Es cierto que usted le guardaba las identidades de los documentos y las grabaciones que utilizaba en sus misiones al señor Villarejo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 77

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Las identidades... En labores de secretaría general, que yo estaba de secretario general accidental en algún momento, puede, efectivamente. Si ese señor tenía esas identidades, en el ámbito de la gestión el secretario las gestiona.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted. Vale. Entonces, ¿es cierto...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo solo creo... No le voy a mentir y lo voy a decir, porque eso no me lo han preguntado en ningún sitio, pero sí se lo voy a decir. Cuando se jubilase, si tenía alguna identidad, la entregó allí y nada más. Y yo la recogí y ya está, sin problemas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A usted. ¿Es cierto que cuando Villarejo fue cesado entregó todo menos una identidad? Le recuerdo que todo está dicho en sede judicial.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le digo ni que sí ni que no, porque ya no lo recuerdo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, entiendo que sí.

Le recuerdo una vez más que no puede mentir. ¿Le suena el nombre de Elisa Pinto?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Elisa Pinto, creo que me suena, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. Para quien no lo sepa o quien no lo recuerde, Elisa Pinto es una eminente doctora madrileña a la que apuñalaron por dos veces en el año 2014 y, en la segunda vez, le susurraron al oído, mientras la apuñalaban, literalmente: López Madrid quiere que cierres la boca. Para quien no lo sepa, López Madrid es Javier López Madrid; y Javier López Madrid, para quien no lo sepa, es cuñado de Villar Mir y amigo personal de Felipe VI. La doctora Elisa Pinto señaló desde el minuto uno que quien la apuñala es Villarejo, y desde el minuto uno se intentó hacer una rueda de reconocimiento. Y Villarejo jamás pisó una rueda de reconocimiento por ese delito, o supuesto delito, porque alguien le firmó dos documentos excusándole. Ese señor es usted. ¿Por qué?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si firmé ese papel, que yo ya no lo recuerdo, estaría dentro de mis competencias como secretario general accidental el firmar una vicisitud funcional, que será a lo que usted se refiere. Una vicisitud funcional la firmaría, se refiriera a Villarejo o a un policía de allí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pido que no le falte al respeto...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Le he faltado al respeto? Perdóneme.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, a mí no, a la sede de la soberanía popular, que es este Congreso.

Le vuelvo a preguntar: ¿formaba parte de sus responsabilidades, me quiere hacer creer, nos quiere hacer creer a todos, que formaba parte de sus responsabilidades excusar a Villarejo de una rueda de reconocimiento por una supuesta agresión a Elisa Pinto? ¿Nos quiere hacer creer que formaba parte de sus responsabilidades por dos veces excusar a Villarejo de eso?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por supuesto. Perdone que me adelante.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Explíquemelo, pero lento, ¿eh?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cuando yo firmé ese documento estaría haciendo funciones de secretario general accidental. Entonces, es una vicisitud funcional, porque si ha sido citado a un juicio y un funcionario no puede asistir a un juicio, la excusa pertinente a la autoridad judicial y la encargada de revisar lo correcto ahí es el juez. Lo que usted me diga. Si dice que lo firmé, lo firmé. No se lo niego.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 78

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, lo dice el juez.

Usted dijo que firmó un papel que excusaba a Villarejo porque durante o el día de la puñalada a Elisa Pinto estaba en una misión. ¿Qué misión?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo recuerdo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No lo recuerda.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Solo recuerdo, como dice usted —yo se lo admito y hasta ahí llego—, que pude firmar una vicisitud funcional, que un funcionario no asiste a juicio por un motivo. El motivo, si es eso que dice usted, yo no tengo ni por qué saberlo. Si no podía asistir, me lo diría. A lo mejor estaba trabajando en ese momento de agente encubierto. Un agente encubierto, el secretario general no tiene que saber ni dónde está ni dónde no está.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es muy curioso porque con el único portavoz con el que sorprendentemente no ha sido vehemente, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se acordaba de un montón de cosas.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Dice que soy vehemente, pero yo en general soy vehemente. En general.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo también. De hecho, estoy intentando no serlo.

Entonces, usted se acordaba de un montón de cosas con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en esa especie de masaje, y de esto no se acuerda. ¿Cómo es posible? Si de esto hace nada.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me acuerdo perfectamente de que he firmado una vicisitud funcional ante el juzgado pertinente...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero si la pregunta, señor Bayo, es muy sencilla. Me parece gravísimo que un funcionario público, sobre todo de la enorme responsabilidad que tenía usted, excusara a un señor, que además se llama Villarejo, de una rueda de reconocimiento para saber si había apuñalado a una persona o no. ¿Me quiere hacer creer que eso es normal?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Una vicisitud funcional normal.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, sí, ¿eh?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hombre, claro. Todo eso que dice usted de Villarejo no se sabría en ese momento. De Villarejo, antes de detenerle, no tenía la gente el mismo concepto que tiene ahora, y eso que hacía cosas que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pido que no falte al respeto a esta Comisión. Usted firmó un papel en el que dijo que Villarejo no pudo apuñalar a Elisa Pinto porque estaba en una misión. Le pregunto: ¿qué misión?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Desconozco ahora la misión que fue.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pero si se acordaba de lo del faisán!

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Fue hace tres o cuatro años. De lo del faisán, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, de eso sí.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Y me acuerdo también del 11M, que estaba también. Y me acuerdo de los GAL.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y de la ETA. Sí, claro, sí. ¿Y de esto no?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 79

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, de esto también. También le reconozco...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: *Ergo*, está mintiendo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Cómo? Por favor...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Si me acaba de decir que se acuerda!

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Reconozco que firmé esa vicisitud funcional por que ha salido en los periódicos y sale mi firma. Entonces, la he visto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y yo le pregunto: ¿en qué misión? ¡Ah! Firmaba sin saber.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De la misión, yo consultaría al órgano pertinente o a la autoridad encargada para que me dijese por qué este señor no podía asistir, y me lo dirían.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, vale. Estamos ya llegando a... Alguien le dijo que tenía que firmar eso. ¿Quién le dijo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso no lo recuerdo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah! Tampoco. Vamos a estar otros cuatro o cinco minutos, pero igual lo consigo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La autoridad competente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cómo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La autoridad competente en ese momento.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿El señor Pino?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no puedo nombrar a nadie aquí y menos a los sometidos a proceso penal.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo tomaremos como un sí.  
¿Usted era policía en el último tramo de su carrera profesional?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo empecé de inspector de policía y, luego, facultativo jurídico miembro del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero no tenía placa.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No tenía placa. Entonces, ¿cómo es posible...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, sí la tenía, pero digamos que no la podía ostentar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Como James Bond?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Tenía placa cuando fui inspector de policía, pero yo no estaba legitimado a ostentar un cargo que no...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. Entonces, ¿por qué a un señor como usted, que ya no era policía o que no tenía ya placa, como usted dice...? O era agente secreto, como James Bond, o directamente no era policía. Entonces, ¿por qué Interior le da una medalla roja al mérito policial, le da un plus en el salario y, sobre todo, le da el derecho a llevar dos pistolas? ¿Por qué?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 80

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Un miembro del Cuerpo Nacional de Policía...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, pero, usted ya no era.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo fui inspector y tenía las dos pistolas y, cuando pasé a facultativo, por la situación de riesgo... Piense usted, solo por el riesgo de estar treinta y tres años en la sede de la Dirección General de la Policía en los momentos más graves del terrorismo. Un edificio pequeñito —no sé si usted lo conoce o alguien lo conoce— puede ser atacado en cualquier momento.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, ya, señor Bayo, pero no me haga trampa.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Cómo?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que no me haga trampa.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Trampa no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, que no me haga trampa... Me lleva haciendo trampa dos horas. Usted en el año 2015 recibe una medalla, un plus y dos pistolas. En el año 2015 usted no era policía y la amenaza terrorista no existía, que creo que es a lo que se refiere. ¿Por qué tiene dos pistolas, una medalla y un plus?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Tengo las pistolas desde el año 1979. Desde el año 1979.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Incluso cuando no era policía?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Siempre he sido policía.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero si acaba de decir que no, que no podía ostentar la placa y se ha publicado que no lo era.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, cuando pasé a facultativo seguí portando las armas, porque las armas las puede tener...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya. ¿Pero no le parece que eran una serie de privilegios un tanto extraños y que quizá era simplemente porque usted, como está haciendo ahora, callaba, callaba mucho y callaba bien?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso lo está diciendo usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, se dice mucho y, sobre todo, se dice frente a un juez.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo siempre informo conforme a derecho. Si tengo conocimiento de una actividad que no es legal, digo: esto no es correcto, y yo no quiero saber nada de una cosa que no sea correcta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues, excusó a Villarejo para que no fuera a una rueda de reconocimiento.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero es que lo del señor Villarejo es una vicisitud funcional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, ah! ¡Qué peligro! ¡Qué peligro!

¿Se le pedían justificantes a quienes recibían dinero de fondos reservados siempre? Usted lo ha dicho. No, no me haga... Usted lo ha dicho.

Supongo que me queda poco tiempo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Los fondos reservados tienen que estar totalmente fundamentados.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 81

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ha dicho literalmente que recibía justificante de todo.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo daba dinero contra un recibo y nada más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. Pero a usted le sorprendió que a García Castaño, alias *el Gordo*, hombre de confianza de Pino, nunca se le pidiera justificante. ¿Por qué cree que nunca se le pidió justificante a García Castaño?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder porque es materia clasificada. A García Castaño, que está sometido a proceso penal, puedo perjudicarle sus derechos. Yo no le puedo nombrar aquí, no nombro a nadie.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pido, señor Bayo, que no mienta, no es materia clasificada. Dígame simplemente...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Está sometido a proceso penal o no?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero que no es materia clasificada, que lleva diciendo eso dos horas y es mentira.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿La persona que usted ha nombrado está sometida a proceso?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero que no es materia clasificada. Díganos que no lo quiere decir y ya está.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Está implicado en un proceso este señor y no voy a perjudicarle.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perjudicarle o protegerle?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Protegerle nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted dio dinero de fondos reservados para el chófer y espía de Bárcenas, Sergio Ríos?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No creo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No cree?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No creo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué respuesta es esa?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero pagador da dinero a quien le ordenan y no recuerda a quién se lo dio o a quién no se lo dio.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le recuerdo que no puede mentir y le recuerdo que todo se ha dicho en prensa frente a un juez. ¿Por qué se encuentran dos recibís a nombre de Sergio Ríos en la casa de Villarejo? Se lo pregunto al señor que recibía y creaba los recibís. ¿Por qué?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero hay más personas que cajeros pagadores.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted a Sergio Ríos no lo controlaba.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no le puedo reconocer que haya pagado dinero y no le puedo responder a esa pregunta. No le puedo responder a esa pregunta. Por ese camino, la siguiente respuesta es que no le puedo responder.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 82

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Para cuántos ministros del Interior ha trabajado en total?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): He dicho nueve directores adjuntos operativos, pero ministros, están en otro departamento... Pues a lo mejor más de nueve.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿El secretario de Estado Francisco Martínez sabía de sus actividades?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder yo a esa pregunta. El secretario de Estado es una autoridad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Dígame si lo vio alguna vez por sus oficinas.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no he visto al secretario de Estado, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No puede mentir, ¿eh?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mi función no es tratar con un secretario de Estado. No sé si lo he visto o no lo he visto. Yo no le puedo decir si lo he visto o no lo he visto porque no recuerdo. En actos oficiales lo habré visto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Acabo ya, señora presidenta.

Yo ya sé que mucha gente después de este interrogatorio me dirá que soy un antipatriota y que lo que pasa es que soy independentista. Yo creo que un patriota, alguien que ame a España realmente, alguien que ame a su país, alguien que ame a las instituciones de su país, tiene que ponerse a temblar después de escucharle, y seguramente deseará, si es una persona de bien, que gente como usted nunca haya pisado las instituciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

Resta la intervención de dos portavoces de grupos parlamentarios. Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

También agradezco la presencia del señor Bayo. Yo solo voy a hacer una pregunta porque ya veo un poco el tono general por donde van las respuestas de nuestro compareciente. Yo solo le voy a hacer una pregunta. Usted es, dice, del cuerpo facultativo jurídico, nivel 28. Entonces, usted es un conocedor razonablemente profundo de las cuestiones jurídicas y usted, a su vez, ha minimizado las funciones que desempeñó transitoriamente al frente de la secretaría general —decía— de manera accidental. Yo le pregunto: ¿no le parece un poco sorprendente para un profesional jurídico ocupar, aunque sea transitoria o provisionalmente, o de manera accidental, ha dicho, el puesto que está reservado a un comisario general? La secretaría general está reservada a un comisario...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): A un comisario principal.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perdón, a un comisario principal, que es el grado superior de la categoría superior. ¿No le sorprende? A cualquier observador tercero le sorprende que un puesto reservado por la importancia de sus funciones —que no es nada banal ser cajero pagador u otras funciones— se le adjudique, aunque sea de manera accidental, a alguien que ni siquiera es policía nacional, que es un superior facultativo, pero está reservado a la máxima categoría. Después del DAO está el adjunto del DAO y luego están los comisarios principales. ¿Qué explicación, si yo lo he entendido bien...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El secretario general tiene un nivel 29 de complemento de destino. El siguiente tiene un nivel 28, que es el que tenía yo, y las funciones que realiza el secretario general son de carácter técnico, no son de mando operativo, con lo cual no es mi problema.

El señor **LEGARDA URIARTE**: A comisario general.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 83

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Secretario general. Comisario general...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Está reservado. Usted ha dicho en el primer ciclo de respuestas al portavoz del PSOE que el cajero pagador es una función del secretario general y que está reservada al comisario general. Por otro lado...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, perdone, vamos a matizarlo, porque si lo he dicho yo o lo ha entendido así...

El señor **LEGARDA URIARTE**: O lo he entendido así.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero pagador está reservado al puesto de secretario general, que es el que se encarga un poco de las labores técnicas. Estaba integrado con ese secretario general con un nivel 28, que es el siguiente. En ausencia del 29, el 28 hace las cuatro cosas que había que hacer allí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero esa plaza la desempeña un comisario.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Provisionalmente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Cómo provisionalmente? Provisionalmente estaba usted, ¿no? Esa plaza está reservada a un comisario.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero si no está el secretario general, le sustituye el jefe de área. Prima la categoría, no prima el nivel administrativo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿A un comisario general le sustituye un facultativo jurídico?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone un momento. La jerarquía la da el puesto que se desempeña.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo también llevo trabajando en la Administración veinticinco años y me sorprende. Eso no lo he visto yo en ninguna organización administrativa. Los puestos están reservados a categorías y esas sustituciones... qué quiere que le diga, y mucho menos un cargo reservado a policía operativa, que me dice usted que se le da a un facultativo jurídico. La verdad, yo no lo entiendo. Yo le iba a preguntar cuál fue la razón. ¿O estas circunstancias se dan habitualmente en la Policía?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En los 33 años que he estado he hecho muchas veces esa suplencia. Cuando no está el secretario general, el jefe de área firma por ausencia, por vacante o por lo que diga la norma, que se me ha olvidado ya, que estoy jubilado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y que disponga de una función de auxiliar de tercera, ha empezado diciendo, y luego lo ha bajado a auxiliar...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, la de cajero para mí sí, porque era dar dinero contra un recibo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero es una función reservada a secretario general, y esa plaza está reservada a la policía, y a la escala superior de la policía. Yo no tengo explicación a esto. Si yo estuviera en mi plaza de funcionario y me mandaran ocupar un puesto así: oye, ocúpate transitoriamente de no sé qué, diría que no, que eso es suplantar funciones. Un nombramiento es un nombramiento, no es: ocúpate tú, que pasas por aquí, de una función. Yo no entiendo eso que usted ha explicado banalizando. Y encima con fondos reservados. No sé qué explicación tiene eso. Le iba a pedir qué explicación tiene eso, porque usted ha dicho varias veces: andaba por ahí... y entonces, ocúpate tú.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Una persona que lleva 33 años en el mismo sitio se encarga de lo que le dicen.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 84

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ya, ya, los que sean. Si no pongo en duda su capacidad. Lo que estoy poniendo en duda es el procedimiento operativo de cómo se cubren las vacantes. No lo entiendo. Eso me hace recelar de cómo se disponían los fondos reservados. No estoy afirmando, pero me hace recelar, y usted no me ha dado ninguna explicación, como facultativo jurídico, de cómo se pueden desempeñar unas funciones de esa categoría, reservadas a la policía, a la escala superior, sin ningún procedimiento, y usted pasa por ahí y dice: sí, yo me encargo. La verdad es que no lo entiendo ni me da explicación.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El secretario general realiza funciones técnicas.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Realizará las funciones que usted diga, pero están en un organigrama y reservadas a una categoría: policía, categoría superior. Y usted no es ni policía ni categoría superior. Entonces, no lo entiendo y no me da ninguna explicación.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No nos entendemos. Si quiere le explico más, pero no viene al caso. El nivel 28 sustituye al 29 en casos de vacante, ausencia o enfermedad porque prima la jerarquía que da el puesto sobre la categoría, porque el comisario principal no está haciendo labores operativas, está haciendo labores de gestión, y entre las labores de gestión prima la competencia técnica sobre la competencia operativa, por lo menos en nuestro cuerpo. Y hay muchos órganos dentro de la policía que pueden ser desempeñados por un abogado del Estado; podría ser, ahora no, pero puede ser. Hay labores de la policía que se parecen a las de cualquier órgano administrativo de la Administración.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No voy a hacer ninguna pregunta más.

La verdad —y es un comentario de cierre—, no me extraña —por lo que he leído en prensa— que el fiscal se quedara también perplejo de cómo se administran los fondos reservados, si realmente funcionan las cosas así en la Dirección Adjunta Operativa de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Vamos a finalizar el turno de intervención de los grupos parlamentarios con el Grupo Euskal Herria Bildu y lo hará en esta ocasión su portavoz, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Bayo. Muchas gracias por estar hoy aquí.

Es cierto que, siendo el último, muchas de las preguntas que tenía preparadas han quedado —iba a decir respondidas ya, pero no, no vamos a mentir— sin respuesta. Yo no entiendo tanto como mi predecesor, que ha sido viceconsejero de Interior, yo no controlo tanto de cuerpos policiales, pero sí es cierto que, para entenderlo, usted entró primero como agente policial en el año 79, si recuerdo bien. Posteriormente, ¿en qué año entró de facultativo, de funcionario?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Debió de ser hacia el 90, creo recordar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hacia el 90. Vale. Y estuvo prácticamente tres décadas realizando labores de...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Dirección Adjunta Operativa, treinta y tres años.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Labores técnico jurídicas, por lo que ha dicho.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Qué funciones ha cumplido durante esas tres décadas dentro del DAO? ¿Qué funciones le han sido encargadas dentro de esa labor?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Labores técnico jurídicas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 85

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, ¿en qué se concretaban?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por ejemplo, voy a darle una respuesta: las interpelaciones más complejas que había del ámbito policial, que afectaran a la operatividad policial, las he contestado yo durante treinta y tres años.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale.

Entonces, ¿la labor de pagador de la caja de los fondos reservados fue solamente durante un periodo...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Un periodo transitorio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Un periodo entre 2015 y 2018? Es lo que ha aparecido en la prensa.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De 2015 a 2016, no entero el año.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Cuando se jubiló el señor Lacasa, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cuando se jubiló el señor Lacasa, sí, señor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Y estos años, ese momento justamente, coincide con años convulsos en el Cuerpo de la Policía Nacional, está la Operación Kitchen, la Operación Cataluña, el asunto de la policía patriótica, la guerra de los comisarios... Usted de todo esto, ¿se enteró por la prensa?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De algunos aspectos sí y de otros no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Porque, aparte de la cuestión de la caja, usted también tendría un conocimiento de asuntos técnicos que se estaban desarrollando. Entonces, no le sorprendió, ¿tenía un conocimiento de los hechos que se estaban produciendo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Más o menos sí, pero ahí en esos temas... Claro que conocería, sí, sí conocía, aspectos genéricos, sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, ¿usted podría tener información de la Operación Kitchen, aparte de no conocerla vía el pago de los fondos reservados?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De la operación Kitchen ningún conocimiento, ningún conocimiento, de eso nada.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ah. ¿Y de la Operación Cataluña?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Tampoco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tampoco.

Ha dicho antes que usted estaba en labores de secretariado general cuando le hizo dos informes o certificados al señor Villarejo, pero estaba de jefe operativo, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, de secretario general, que firma vicisitudes funcionariales, cosas de estas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vaya, vaya, en la prensa ponía que no estaba de secretario general, pero es curioso.

Usted, como jefe de coordinación, ¿tenía autorización o habilitación personal de seguridad para acceder a documentación clasificada?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 86

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo tenía acceso sin ningún documento, porque no existe documento. Yo estaba habilitado para acceder a cualquier tipo de información.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No tenía lo que se llama la habilitación personal de seguridad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no la he tenido nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero a la vez se puede decir que usted era un gran conocedor de los asuntos sensibles de la Policía Nacional durante estas décadas, ¿verdad?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De alguno que me llegase puede que sí. Hay otras cosas que están en las unidades, no llegan a esos sitios; lo que sea muy muy secreto no anda por ahí, por los despachos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted, ¿cuántas veces ha sido condecorado, aparte de en 2015, con esa medalla al mérito policial pensionada?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Varias veces, varias veces.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. ¿Y es normal que un funcionario, en este caso un facultativo, reciba tantas medallas? Precisamente, además, en esos años recibió tres, por lo que he visto.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En treinta y tres años allí, en la Dirección Adjunta Operativa, con nueve DAO, yo considero que es normal, que se ajusta a derecho, una de ellas ha sido revisada en la jurisdicción contenciosa y no me incumbe a mí valorar mis méritos o por qué me las han dado. Me las han dado las juntas de gobierno respectivas y nada más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted sabe que el señor Eugenio Pino declaró: Yo he dado una medalla a Morocho. Él lo decía así. ¿Usted considera que el procedimiento...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El procedimiento de concesión de una medalla es muy reglado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, obvio, pero ha dado incluso a personal de secretariado medallas al mérito policial pensionadas, que parece que es algo extraño, algo novedoso cuando menos, que es algo más obra del señor Pino y que, anteriormente, no parecía algo tan usual.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no le puedo responder a esa pregunta, no es de mi incumbencia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, vale.

¿Usted se ha sentido amenazado en estos últimos años por algún motivo en particular, más allá de la amenaza que pudo existir en el pasado por la existencia de ETA y en el presente por la amenaza yihadista? ¿Ha tenido usted amenazas personales?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Las circunstancias... Si se refiere a la concesión de las condecoraciones, yo no puedo valorar eso.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, ¿usted ha realizado labores extraordinarias, de coordinación de operativos y de investigación confidencial? Ya que otros directivos de...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso, lo que haya valorado la junta de gobierno respectiva, lo habrá valorado. Yo no le puedo aquí matizar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, ¿ha realizado esas labores usted, más allá de las condecoraciones? Digo en su labor en el ministerio, ¿ha realizado esa labor?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 87

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Labores... Es que eso habría que matizarlo. Labores extraordinarias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Como qué? ¿Puede poner un ejemplo que no sea secreto o confidencial?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por ejemplo, en la Dirección General de la Policía estoy allí desde que estallaron los GAL.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por ejemplo, estoy allí desde esa época. Lo más sensible, todas estas cosas... He tenido que estar allí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, ¿tuvo un papel para desarticularlos y para sacar la verdad del asunto GAL?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo he coadyuvado a la realización de todas esas operaciones que usted dice.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Interesante.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En el papel de coadyuvar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Interesante.

El compañero Rufián le ha preguntado por las dos armas cortas y usted ha dicho que las tenía desde siempre, desde que era agente policial, pero en la prensa ha aparecido que a usted le facilitaron dos armas reglamentarias en los últimos años. ¿Eso es cierto?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso es falso. A eso sí lo voy a contestar porque las tengo desde el año 1979.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Son las mismas?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Las mismas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No las ha actualizado? O sea, que tendrá unos trabucos en casa.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Las mismas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Interesante.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Las mismas. No me las dieron después, las he tenido siempre.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. ¿Y es normal en un facultativo?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Normal.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, ¿todos los facultativos van armados?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De inspector de policía pasé a excedencia y pasé a facultativo jurídico y seguía siendo y estando en el corazón de la policía, un sitio de riesgo y peligro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y ahora sigue teniendo esas armas?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ahora no, porque estoy jubilado, ya no tengo armas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 88

He visto que es usted muy humilde, cuando decía que era un mero pagador de la caja, que llevaba la caja. Pero de usted el señor Pino ha dicho grandes cosas, le ha puesto en valor no solamente para las condecoraciones, sino que ha dicho que incluso llevaba los papeles del señor Villarejo al señor Martín-Blas, asuntos internos, o sea, que hacía labores, teóricamente, según el señor Pino...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Labores de especial asesoramiento y apoyo a la actividad policial. Especiales, sí señor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, un hombre para todo, como se viene a decir.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hombre, para todo... Depende de lo que entendamos por el todo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, si eso es lo que queremos saber precisamente.

¿Y usted en estas labores nunca se atrevió a leer la documentación que llevaba de un lado para otro? Simplemente hacía una labor de transportista.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo he leído mucho... Mi labor no era transportista, jamás he sido transportista salvo del dinero en el... Pero lo demás... La documentación la veo, por supuesto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Y la analizo desde un punto de vista técnico y policial, nada más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y ahora, entrando en los fondos... ¿Cuánto tiempo tengo, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan siete minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ah, bien.

Cuando usted adquiere la responsabilidad de gestionar los fondos reservados, quién es la persona que a usted le dice: Mire, señor Miguel Ángel, o mira, Miguel Ángel, esto funciona así. ¿Quién es la persona que le indica un poco cuál es el mecanismo de funcionamiento con los fondos reservados dentro de la Policía Nacional?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo sustituí a otra persona que está citada aquí a declarar también, que era el secretario general. Él me los traspasó a mí y me explicó un poco la mecánica.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo no he entendido...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo hice de forma auxiliar, porque el cargo de los secretarios generales estaba por encima. Les nombraban y les quedaba poco tiempo para jubilarse y esta materia...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: El señor Lacasa, ¿verdad?, que vendrá mañana.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Vinieron dos cargos más en el año que yo estuve y entonces es cuando yo, de forma accidental, me encargué de esa materia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. ¿Y entonces él le enseñó el control y la gestión? Porque hemos visto que la gestión bien, pero por lo que se ha dicho por otros portavoces y ha quedado en evidencia en sede judicial mucho control no había precisamente, y una de las sensaciones que...



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 89

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone, le voy a corregir. Hay un control estricto, total, en las labores que realiza el secretario general o, en este caso, el cajero pagador, que era yo. Control total.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero para que cuadre el dinero, no en el control de que se gaste bien, porque usted...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso no es de la incumbencia del cajero. No le incumbe. Es materia clasificada, materia secreta, y eso ni lo puedes ni lo debes conocer, ni puedes preguntar para qué es ese dinero ni a quién se le da.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Igual soy un poco atrevido, pero creo que el error se basa en que el término control no se le ha explicado bien a quien lo tiene que realizar. Por eso se sorprenden los fiscales, por eso se sorprenden los jueces y por eso se sorprende toda la ciudadanía de que no haya control. Si se aprobó una ley en el año 95 para evitar, precisamente, que sucedieran hechos como el de los GAL, parece un poco...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No estoy de acuerdo en que no hay control. Hay control y pueden auditar el periodo que estimen pertinente, como pueden estar haciendo los señores fiscales. Hay control, hay documentación y eso se puede saber.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿En estos años ha habido muchas inspecciones y auditorías sobre los fondos reservados dentro de la Policía Nacional?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Desconozco esa materia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, seguro que no lo desconoce.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo desconozco totalmente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No puede decirlo? O sea, que no ha habido.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En los meses que he estado allí llevando esto a mí nadie me ha auditado, ni falta que hacía.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Es cierto, como dice el señor Lacasa, que todos los meses era del orden de 240 000 o 250 000 euros lo que se ponía a disposición de la Policía Nacional?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Materia clasificada. No le puedo responder.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Materia publicada, porque está en todos los periódicos. Si quiere, lo puede leer. ¿La cantidad era diferente todos los meses o se asignaba una cantidad fija a la Policía Nacional?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Materia clasificada. No le puedo responder.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Publicada por la prensa. ¿Y lo que sobraba se quedaba de remanente o lo devolvían a la secretaría de Estado?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Se quedaba de remanente. Ahí le voy a responder.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, que puede haber una millonada, ¿no?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El cajero puede tener en la caja una cantidad para una emergencia y a disposición del órgano supervisor o del órgano superior. El dinero es sagrado y tiene que estar controladísimo, en las funciones del cajero.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 90

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, si yo veo que la gestión, que la contabilidad cuadra, de eso no nos ha quedado ninguna duda, otro problema es el gasto. Y usted ha dicho —diríamos que es materia publicada— que obraba de buena fe y que había confianza en esos agentes, en esos mandos policiales a los que se les entregaba el dinero. Cuando hay indicios de que ha habido enriquecimiento en algunos casos o de que se ha utilizado para operaciones ilícitas, ¿a usted qué sabor se le queda? ¿Le queda mal sabor, frustración o tristeza por haber confiado en gente que presuntamente le ha utilizado para cosas que no eran, se ha sentido engañado? ¿Cuál es su sensación en este momento?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En mi condición de servidor del Estado, pero no le voy a hablar de un caso concreto sino en términos generales, cualquier infracción de la ley, un mal uso del dinero, el robo de algo, cualquier delito, que no funcione el mecanismo o lo que sea, me causa un problema. Pero no me refiero a este caso, le estoy dando una respuesta genérica, porque no le voy a decir que no le puedo contestar. Cualquier disfunción de la Administración, del tipo que sea, que no busque el interés general, que no quiera mejorar el Estado o que uno esté gestionando mal, me produce desasosiego, en el ámbito que sea.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Se siente usted engañado por el señor Pino?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No cree que lo utilizaron para un marrón, para realizar una labor...?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, porque yo no me presto a marrones.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, lamentablemente, aunque usted no se preste y usted no tuviera conocimiento, durante los años que ha estado usted en esa labor se han cometido una serie de hechos utilizando dinero que usted gestionaba, que cuadraba bien pero que se utilizaba para otros fines que no eran para los que estaba destinado.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cuando resuelva la autoridad judicial pertinente...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Esa frase es del 23F. La autoridad pertinente.

Sobre el señor García Castaño, él ha dicho en algunas declaraciones que se gastaron un millón de euros para la Operación Cataluña. ¿A usted esto no le suena?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a eso y lo desconozco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pues estaba en el ministerio y era conocedor de operaciones especiales, ¿no?, y coordinaba o hacía una labor...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder a esa materia. Materia clasificada y procedimiento judicial.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y quién da la orden para que se le pague dinero a García Castaño? Suele responderse que es el director adjunto operativo mediante una orden verbal. ¿Es así? Todo mediante...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Normalmente, es así.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero por teléfono, tomando un café, por e-mail? ¿Cómo se realiza?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Por una orden del director adjunto operativo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y el dinero de García Castaño iría dentro de la cantidad al DAO, que era una cantidad totalmente independiente a la que tenía asignada...?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 91

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder esa pregunta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No me ha dejado ni acabar.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Materia clasificada y procedimiento penal.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y materia publicada, también. Usted, que es un ávido lector de prensa, por lo que ha dicho anteriormente, ya habrá leído que ha salido publicada esta información.

¿Cuál es su relación con estos señores en este momento? ¿Está enfadado con ellos? ¿Tiene algún trato?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Esa es una cuestión personal. No me pregunte esas cuestiones...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es para conocer...

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder a esa pregunta porque no es pertinente. No me corresponde a mí valorarlo, pero en mi modesta opinión no es pertinente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Otra cosa es que no quiera responderla, pero pertinente puede ser.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No soy quién para decir si es pertinente o no, porque no me incumbe, pero para mí...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Bayo, nos queda poco tiempo. Vamos a ir acabando, que ya es la hora del telediario casi.

Señor Bayo, usted que está desde la época de los GAL y otros hechos de las cloacas del Estado, ¿ha visto una variación desde la ley del año 95 y desde la instrucción del año 95? ¿Hubo un antes y un después en el tratamiento dentro del DAO de los fondos reservados?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo antes no los llevaba. En lo que yo he llevado no he visto nada.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero nos ha dicho que usted era conocedor de asuntos relevantes e importantes.

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo todo lo que llegase a la Dirección Adjunta Operativa sí lo he conocido, más o menos sí, pero depende de los niveles de información. Eso ya... Lo que me incumbe preguntar o saber o no... A esa pregunta no le puedo responder.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo.

El señor Marlaska recientemente dijo que las cloacas del Estado ya no existían, las cloacas policiales. ¿Usted comparte esa opinión? ¿Considera que todas estas personas de las que hemos hablado han sido parte de eso que se viene a llamar cloacas policiales?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no respondo a esa pregunta. No le puedo responder a esa pregunta. No es de mi incumbencia hacer esas valoraciones.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces, ¿qué valoración hace sobre su labor en el ministerio en estas décadas?

El señor **BAYO HERRANZ** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mi labor ha sido la de una persona que ha mirado lo público como si fuera lo privado y que todo por lo que se me ha consultado he dicho mi versión y la he mantenido. Cuando me han consultado cualquier cosa, al jefe que sea le digo —si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

17 de marzo de 2021

Pág. 92

me consulta, si no me consulta, no se lo digo— lo que opino en derecho, lo que opina un servidor del Estado que ha estado con nueve directores adjuntos operativos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor Bayo. A mí todavía no me ha quedado clara cuál era su labor específica en la Policía Nacional durante estos años de funcionario, pero seguiremos leyendo la prensa y nos enteraremos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado, señor Iñarritu.

Señor Bayo, ha finalizado su comparecencia en esta Comisión de investigación. Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

**Eran las nueve de la noche.**

cve: DSCD-14-CI-5